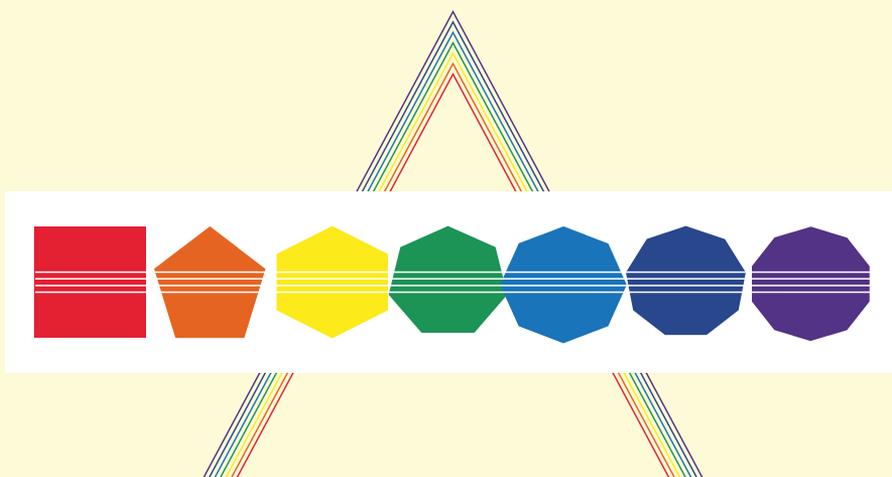


Carlos González Pérez
(Director)

LA TRANSFORMACIÓN EN LOS DISCURSOS I



Procesos de construcción semiótico-históricos
en comunicación, cultura y sociedad

LA TRANSFORMACIÓN EN LOS DISCURSOS I

Procesos de construcción semiótico-históricos
en comunicación, cultura y sociedad

LA TRANSFORMACIÓN EN LOS DISCURSOS I

Procesos de construcción semiótico-históricos
en comunicación, cultura y sociedad

Carlos González Pérez
(Director)

Universidad Nacional de Jujuy
2015

Prohibida la reproducción total o parcial del material contenido en esta publicación por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, sin permiso expreso del Editor.

La transformación en los discursos 1: procesos de construcción, semiótico-históricos en comunicación, cultura y sociedad / Carlos Federico González Pérez ... [et al.] ; dirigido por Carlos Federico González Pérez. - 1a ed. . - San Salvador de Jujuy : Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy - EDIUNJU, 2015.
v. 1, 192 p. ; 24 x 18 cm.

ISBN 978-950-721-504-9

1. Discurso. 2. Semiótica. 3. Comunicación. I. González Pérez, Carlos Federico II. González Pérez, Carlos Federico, dir.
CDD 302.2

Obra Completa 978-950-721-501-8



Diseño de Tapa e Interior: Matías Teruel
Corrección: Silvina Campo

© 2015 Carlos González Pérez, [et al.]
© 2015 Editorial de la Universidad Nacional de Jujuy
Avda. Bolivia 1685 - CP 4600
San Salvador de Jujuy - Pcia. de Jujuy - Argentina
Tel. (0388) 4221511- e-mail: ediunju@gmail.com

2015 1ra Edición

Queda hecho el depósito que previene la Ley 11.723
Impreso en Argentina - Printed in Argentina

COMITÉ DE REFERATO*

Mirta Bialogorski

Museo de Arte Popular, “José Hernández”, Buenos Aires

Patricia Calvelo

Universidad Nacional de Jujuy

Edgardo Donoso

Universidad Nacional de Rosario

Antonio Gómez Mallea

Universidad Católica Boliviana San Pablo

Tanius Karam

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Olga Rodríguez Cruz

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Luisa Ruiz Moreno

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Fernando Toronconte

Universidad Nacional de Jujuy

Ximena Triquel

Universidad Nacional de Córdoba

*Los artículos que forman parte de este libro cuentan con referato y han sido recomendados para esta publicación por los integrantes de este Comité.

*Sin los interpretantes producidos
por el Profesor Juan Magariños de Morentin,
este libro no sería posible.
Dedicado a su memoria, entonces.*

AGRADECIMIENTOS

En la realización de toda producción científica se destina tiempo y esfuerzo que permiten concretarla. En esa dedicación muchas veces se ven postergadas otras actividades imprescindibles. Por ese motivo, nuestros principales agradecimientos son para nuestras familias que, de acuerdo a la conformación de la de cada uno de nosotros/as como autores/as, contienen sus propias particularidades y conformaciones.

Esta producción se materializa, en buena parte, por el apoyo económico que el proyecto recibe. En ese sentido valoramos las posibilidades que la Universidad Nacional de Jujuy brinda para fortalecer los espacios de investigación, en especial desde la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales, cuyo personal nos ha sabido responder cada una de nuestras consultas.

También queremos reconocer el aliento que Liliana Bergesio y Ramón Burgos, los directores de la Unidad de Investigación en la que este proyecto se radica, nos dieron desde el momento inicial.

Finalmente, un agradecimiento especial y afectuoso para Alejandra Cebrelli, quien se comprometió con la apertura de este libro en un hermoso Prólogo, rescatando y alentando a la producción, principalmente, de los y las jóvenes que se inician como investigadores e investigadoras.

ÍNDICE

	Pág.
Prólogo <i>Alejandra Cebrelli</i>	15
Introducción <i>Carlos González Pérez</i>	23
Transformación estética desde lo religioso y popular <i>Paula Marcela Cardozo y Claudia Carolina Casiva</i>	45
La transformación de la significación en el discurso mitológico de la obra de Liliana Bodoc. <i>Irma Susana Farfán</i>	65
La construcción semiótico-histórica del concepto de acceso/inclusión de los museos antropológicos/arqueológicos de referencia de las ciudades capitales de Jujuy, Salta y Tucumán <i>Carlos González Pérez</i>	79
La transformación de la figura del varón en letras y coreografías de tango <i>Natalia Macarena Brito</i>	93
Comunicación y política: análisis de la transformación de los avisos de publicidad política del Frente Para la Victoria (FPV) y la Unión Cívica Radical (UCR) en medios gráficos <i>Leila Vanina Herrera</i>	105
Construcción y transformación discursiva en la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia. Análisis semiótico del caso de Julieta Lanteri <i>Juan José Izquierdo Martín</i>	119

Transformaciones en el campo del derecho penal, a partir de las demandas de justicia ante la desaparición forzada de personas	137
<i>Marta Rondoletto</i>	
En busca de una metasemiótica del cine: hacia una transformación de los análisis fílmicos, a través de los recursos de la semiótica cognitiva	149
<i>Juan Manuel Vaioli</i>	
La transformación ideológica en los talleres de formación y reflexión de ATD. La construcción simbólica de una organización social como estrategia política	165
<i>Fernando Vidal</i>	
Sobre las/los autoras/es	185

PRÓLOGO

Decía Gabriel Celaya (poeta español) que “La poesía es un arma cargada de futuro”. Esa futuridad, esa potencialidad casi infinita de producir sentidos es compartida por el libro que se abre con estas palabras. Porque quienes acá escriben tienen la mirada inaugural de los jóvenes y no tanto, pero que comparten la capacidad y la vocación por recorrer caminos novedosos; porque participar en un libro con un proyecto de investigación personal y, a la vez, colectivo es apostar hacia un mañana, es intervenir los días venideros con las voces y las promesas de un ahora, por todo ello, el libro es un mapa de un mundo semiótico aún no recorrido, cargado de promesas y utopías ancladas en un territorio propio: el Noroeste Argentino. Y eso no es poco, en estos tiempos de desencantos, disoluciones, desanclajes vitales y territoriales.

De algún modo, este Prólogo abre un libro que puede ser considerado como interpretante, un tercero que inaugura una multiplicidad de senderos que se bifurcan y se multiplican en tanto crecen y evolucionan en el sentido de “adquirir un desarrollo vital”. Es decir, el libro presenta un bosquejo de un conocimiento dado y todavía por darse pero cuyas raíces se anclan en caminos individuales ya recorridos pero también, como adelanté, en un aquí y un ahora: en los modos de producción de sentido que se dan en nuestra cultura y en nuestra sociedad y que atraviesan todas nuestras instancias comunicacionales, nuestras formas más cotidianas y naturalizadas de interacción social.

Resulta particularmente desafiante, por lo tanto, construir un abordaje teórico para tópicos y problemáticas muy actuales, focalizando la mirada en el andamiaje rigurosamente semiótico pero también en el de la comunicación

para transitar devenires y los espacios intersticiales entre los ámbitos jurídico, político, organizacional, literario, artístico, cinematográfico, mediático y mítico. Este conjunto de trabajos acepta ese desafío y pone en diálogo un andamiaje importante de conceptos y categorías.

El libro resultante es complejo, abarcador, heterogéneo por lo cual tiene la potencia de engendrar otros libros a partir de los debates que incluye y que, a la vez, postula. En sus páginas y a través de las diversas voces y tópicos se construye una mirada común: la semiótica aparece como el estudio de los signos, las significaciones y los sentidos en el complejo intercambio de las relaciones y las interacciones humanas (Camblong y Fernández, 2011: 9), considerado en su historicidad. A lo largo de la lectura, resulta cada vez más evidente esa vocación dialógica, antes mencionada, orientada a la reconstrucción de una 'memoria' disciplinar dialógica, a través de la que involucra y trae al debate criterios teóricos y metodológicos variados, resultados, aportes y críticas provenientes de otros campos que se relacionan con los objetos investigados y los que se proponen indagar. Por eso, el libro proyecta el espectro de su propia completud, un próximo ejemplar que contenga los resultados de los proyectos de investigación acá presentados en forma de avance o de esbozo.

Esta publicación se muestra, entonces, como una promesa pero también -y volviendo a la matriz semiológica del mismo- como un sentido homenaje a los pensadores que fundaron la reflexión semiótica: Charles Sanders Peirce, Ferdinand de Saussure, Charles Morris, Algirdas Julien Greimás, Umberto Eco y, sobre todo, al maestro argentino, Juan Magariños de Morentin, cuyo pensamiento se despliega en los proyectos individuales para dialogar con diferentes líneas de la semiótica, del análisis del discurso, del psicoanálisis, de las ciencias políticas, de las teorías del cine, del periodismo, de la publicidad y del arte. Las reflexiones son un ir y venir cuya finalidad es "explicar la producción, circulación social e interpretación de la significación" centrándose en el problema de la transformación de los discursos, entendidos estos últimos como "textos con semántica" y considerados en sentido amplio, es decir, en su dimensión social, psicológica y cognitiva.

Si, como pensaba el Círculo Bajtín (Voloshinov, 2009: 45), en cada etapa de una sociedad y de una cultura determinada existe un círculo de temas expuestos a la atención de la sociedad y valorados de manera particular, en este libro se considera un importante abanico de esos tópicos cuyo desarrollo crítico hace hincapié en la transformación, en el cambio, en los desvíos e inclusive en las contradicciones que se dan en los paquetes textuales acá analizados desde un abordaje discursivo que no ignora sus devenires en el seno de la vida social.

En la voz y la palabra del director del proyecto y coordinador del libro, Carlos González Pérez, materializada en esta obra, se puede conocer el objetivo del trabajo que consiste en aprehender “un aspecto substancial a la significación, atendiendo a los momentos de disrupción, más que a los de continuidad que, además, se dan en un espacio procesual, entretejidos en el tiempo”.

Se trata, por ello, de reflexionar sobre varios tópicos considerando la temporalidad en sincronía (Cornejo Polar, 1995), las temporalidades múltiples (Appadurai, 2001) que resuenan en los signos, otorgándoles un particular espesor temporal (Cebrelli y Arancibia, 2005). Esta perspectiva posibilita la percepción de la historicidad de los discursos y de los textos en un *hic et nunc* pero, a la vez, constituye una manera de engendrar formas novedosas para ver, nombrar y percibir el mundo, proceso generativo que Magariños de Morentin (2009) nominó como *nanohistoria*, otra de las categorías orientadoras de los proyectos que acá se presentan.

Por otro lado, los diferentes proyectos están atravesados por una vocación por los bordes, por los límites y las fronteras: los intersticios entre representaciones masculinas que el análisis revela como bifrontes, textualizadas en las letras y las coreografías propias de las tanguerías jujeñas (Macarena Brito); los bordes de la literatura fantástica y de la mitología de varias tradiciones culturales y los contrastes entre los mundos semióticos que se bosquejan y se engendran como resultado de traducciones, resignificaciones, desplazamientos, reescrituras e intertextos (Irma Susana Farfán); las tensiones entre la inclusión/exclusión en los museos de referencia del Noroeste Argentino y su relación con las percepciones del entorno-mundo, consideradas en su historicidad (Carlos

González Pérez); las transformaciones de las estrategias publicitarias de las campañas políticas en la prensa gráfica jujeña de referencia durante las elecciones nacionales y provinciales (Leila Herrera); el análisis contrastivo de los enunciados relativos a una norma jurídica y su impacto en las representaciones hegemónicas femeninas a partir de un caso paradigmático para la jurisprudencia argentina, el de Julieta Lanteri (Juan José Izquierdo); la (re)construcción del itinerario de conceptos jurídicos que se han transformado o se han incorporado a la práctica judicial en el campo de los derechos humanos, a partir de las demandas de justicia originada en vastos sectores sociales que desembocaran en el Juicio por la Verdad (Tucumán: 2012 y 2013), en contraste con la difusión de estos hechos a cargo de los familiares de las víctimas (Marta Rondoletto); la elaboración de una propuesta alternativa a los abordajes semióticos existentes del texto cinematográfico, realizada a partir del análisis específico de los procesos de representación/interpretación desde el modelo teórico-metodológico de Magariños de Morentin (Juan Manuel Vaioli); la descripción, análisis e interpretación de los elementos performativos que participan de las experiencias infantiles realizadas en la Biblioteca Niños Pájaros (José Fernando Vidal); las búsquedas de nuevas estéticas (idea creadora) a cargo de artistas pertenecientes al *Grupo Experimental 33* cuyo punto de partida son los signos/objetos semióticos de los rituales populares y de las fiestas religiosas andinas (coronas, velas, cruces, estampitas, hojas de coca) y su finalidad es la aprehensión de las transformaciones del discurso artístico desde la perspectiva semiótica de Magariños y sociológica historicista de Argan (Paola Cardozo y Claudia Carolina Casiva).

Me interesa destacar el abanico de variados objetos semióticos a analizar, cuyas “varillas” o capítulos consideran desde los lenguajes artificiales y metalenguajes (los más regulados de la cultura) a los lenguajes artísticos (los más complejos pues poseen mayor capacidad mnemónica). Tal amplitud posibilita que este conjunto de trabajos críticos den cuenta de una variedad de signos y textos con diferente grado de complejidad y de organización, cuyo entretejido posibilita la aprehensión de la interacción de sistemas semióticos sobre la cual, según Jury Lotman (1993: 121), se asienta el mecanismo semiótico de la cultura, en este caso, local.

En síntesis, los proyectos acá presentados funcionan como disparadores de sentido cuyo resultado, como afirma Carlos González Pérez citando a su maestro, contiene una potencia transformadora del pensamiento pero también de la mirada sobre lo que consideramos nuestra realidad. La tarea que este equipo de investigadores encara, por último, es la comprensión de las gramáticas de sentido donde se asientan los procesos de diferenciación y de construcción de la mismidad y la diferencia como así también lo que percibimos como el mundo que habitamos y nos habita, uno de los requisitos para poder diseñar un luminoso porvenir.

Alejandra Cebrelli

Salta, 22 de junio de 2014

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada*. Montevideo: Trilce.

Camblong, A. M. y Fernández, F. (2011). *Alfabetización semiótica en las fronteras. Dinámicas de las significaciones y el sentido*. Posadas: EDUNAM.

Cebrelli, A. y Arancibia, V. (2005). *Representaciones sociales. Modos de mirar y de hacer*. Salta: CEPHIA-CIUNSa.

Cornejo Polar, A. (1994). *Escribir en el aire: Sobre la heterogeneidad socio-cultural en las literaturas andinas*. Lima: Horizonte.

Lotman, J. (1993). "El texto en el texto". *Revista Criterios*, 14 (número especial), 117-132.

Magariños de Morentin, J. (2009, octubre). *La construcción semiótica de la historia. Relación entre la Historia de la Humanidad y la Historia de los Sistemas Semióticos*. Conferencia plenaria en el "X Congreso Mundial de Semiótica". A Coruña, España.

Voloshinov, V. (2009). *El Marxismo y la filosofía del lenguaje*. Buenos Aires: Godot.

INTRODUCCIÓN

Carlos González Pérez

1. La presentación de un proyecto de investigación. Hacia una teoría sobre la transformación en los discursos

El proyecto que aquí presentamos, *La transformación en los discursos: procesos semiótico-históricos de construcción en comunicación, cultura y sociedad*, tiene por objetivo identificar las transformaciones discursivas en relación a la manera en la que se hace referencia a los fenómenos del mundo (significaciones) intentado explicar cómo y por qué se producen. Se consideran los discursos desde una perspectiva amplia (comportamientos ritualizados, imágenes, palabra escrita y oral, etc.) en relación con sus posibilidades enunciativas y sus transformaciones, producidas a partir de, y en referencia a, fenómenos sociales vinculados a la comunicación, a la cultura y a la sociedad.

Debido a que se trata de un proyecto en etapas iniciales, esta publicación no hace otra cosa más que presentarlo, poner al alcance su justificación y fundamentación, y dar a conocer algunas de las líneas de investigación particulares que lo conforman. Por esta razón el énfasis de cada uno de los trabajos aquí incluidos está puesto en la proyección de las actividades de cada línea, con sus problemáticas y objetivos en una búsqueda de desarrollo y respuestas, que se darán en una instancia posterior. Las líneas se desarrollan entre una multiplicidad de problemáticas, que van desde el derecho, el arte (plástica, la danza, la literatura, el cine), hasta la política, la comunicación organizacional y los museos. Estos nudos problemáticos encuentran un punto de partida en relación a la transformación, a partir

de los nueve trabajos contenidos en esta obra. No hemos seguido un ordenamiento específico de los trabajos que aquí se incluyen; sin embargo, puede encontrarse una relación temática en torno a cómo se presentan y sobre qué fenómenos trabajan el concepto de transformación.

En lo inmediato, en esta introducción buscamos avanzar sobre la fundamentación del proyecto, la cual es marco de los artículos dirigidos para la conformación de esta obra.

2. En búsqueda de la justificación de un proyecto de investigación: esbozo de una problemática

2.1. Sobre los discursos y la perspectiva adoptada

Entendemos a los discursos desde una perspectiva amplia. Esto obliga a realizar un detenimiento en su conceptualización, debido a que el concepto de discurso ha sido trabajado y abordado desde corrientes de diferente procedencia, propósito y base epistemológica.

Para Greimas (1987: 54-58) las estructuras de significación toman existencia en el acto de comunicación propiamente dicho, un acto que tiene ciertas libertades (limitadas) para la elección de algunas significaciones y la exclusión de otras, libertades que se ejercen en el uso de las categorías morfosemánticas (temporales, aspectuales, modales). Su propuesta consiste, principalmente, en un análisis que aborda los discursos en relación a la organización interna de los lexemas, y sus aspectos sémicos, abordados a través de los sistemas de espacialidad y de cantidad. Define al lexema como: “el punto de manifestación y de encuentro de semas provenientes a menudo de categorías de sistemas sémicos diferentes y que mantienen entre sí relaciones jerárquicas, es decir, hipotácticas” (Greimas, 1987: 57). Es en este punto en donde introduce un aspecto que interesa a nuestra investigación, planteando que el lexema está sujeto a la historia, dado que pertenece al orden del evento. Consideramos que es necesario volver a citar textualmente al semiólogo:

Quiere ello decir que, en el curso de la historia, los lexemas se enriquecen con nuevos semas, pero que esa misma historia, es decir

en substancia, la separación que separa un proceso de comunicación de otro (ya que la diacronía **puede comprender tanto duraciones de cinco segundos como de cinco siglos**), puede desposeer a los lexemas de algunos de sus semas (Greimas, 1987: 57, el resaltado es nuestro).

La cita es interesante por varios aspectos, algunos que consideramos importantes atender y otros sobre los que creemos que es oportuno tomar distancia.

Lo interesante de este planteo es que Greimas está considerando la posibilidad de un cambio de sentido de los lexemas en un breve lapso de tiempo (“cinco segundos”), lo que acerca esta definición de la historia y las significaciones a la perspectiva que pretendemos desarrollar en este proyecto: habrá historia de la significación en su producción misma, dado que la generación de interpretantes ya implica una posibilidad de la transformación de un signo.

Sin embargo hace aparecer ese aspecto que él presenta como estable (pero que, más adelante en ese mismo trabajo, aclara que no es inmutable) de manera substancial. Aquí también es necesario mantener una distancia de tal postura, dado que consideramos que no existe un aspecto substancial a la significación, y que lo que se considera aquí son las transformaciones, modificaciones, alteraciones e incluso (y mejor) contradicciones en la significación, para atender a los momentos de disrupción, más que a los de continuidad, que además se dan en un espacio procesual, entretejidos en el tiempo. Esto nos permite separarnos de un segundo aspecto planteado por el autor en su definición de lexema: el de la diacronía¹.

Por otro lado, como se consideraba que no se podía formular ninguna regla lingüística más allá de la oración, el estructuralismo norteamericano no desarrolló ningún programa de investigación en discursos (con la única excepción de la producción de Harris, según Houdé *et al.*, 2003).

1- La distinción es específicamente metodológica: mientras la diacronía implica la comparación de dos momentos separados en tiempo y posiblemente también en espacio, el enfoque procesual permite identificar un momento de ruptura en la significación, de superación en la significación, de lo que luego resultará la identificación de dos momentos diferentes, pero no separados en el tiempo, sino presentados como un continuo que permite esa nueva manifestación. Picasso no generó una ruptura en la pintura de manera aislada a la sociedad, sino como fruto de lo que de ella pudo absorber, procesar, transformar y luego ofrecernos de manera original.

Un desarrollo diferente tuvieron los estructuralistas europeos quienes trabajaron en el desarrollo de índices formales de enunciación, marcas de subjetividad para indicar la posición del hablante y realizar estudios contrastivos entre los textos vinculados a la historia (relato) y el discurso (*Ibíd.*).

En la actualidad, el contexto teórico vinculado al análisis del discurso es diferente al del estructuralismo, y se aproxima a la semántica y a la pragmática. Según Houdé *et al.* (2003), dos líneas principales se pueden identificar: aquellas que trabajan con las marcas de cohesión en el discurso y otras que apuntan a identificar la organización global que los discursos actualizan. En esta perspectiva se destacan los estudios de van Dijk, encabezando la producción norteamericana. Brinda una definición de discurso (van Dijk, 2006: 246) a partir de la que plantea que es:

Un evento comunicativo específico. Ese evento comunicativo es en sí mismo bastante complejo, y al menos involucra una cantidad de actores, esencialmente en roles de hablante/escritor y oyente/lector (pero también en otros roles, como observador o escucha), que intervienen en un acto comunicativo en una situación específica (tiempo, lugar, circunstancia) y determinados por otras características del contexto.

Van Dijk considera como discurso sólo a aquello que se manifieste verbalmente, y éste es otro aspecto que nos permite distinguir y diferenciar nuestra perspectiva de la del autor (como veremos al final de este apartado). Para Merlino (2012: 17-18) los análisis considerados bajo la perspectiva discursiva de van Dijk, deben tener en cuenta tanto la dimensión de lo social (donde las interacciones entre sujetos conforman su subjetividad) como la de lo psicológico (por los modelos mentales y los procesos cognitivos implicados en la producción de discursos). Si bien Merlino plantea la perspectiva cognitivista, no considera (al menos desde los presupuestos teóricos que fundamentan la investigación que citamos) la producción de conceptos y los procesos de aprendizaje de esa perspectiva.

Los trabajos que abordan la relación entre referentes en el discurso a partir de marcas como las anáforas, son particularmente considerados por los informáticos, quienes intentan avanzar sobre sistemas de representación

que permitan formalizar la concatenación en el tiempo (y su correspondiente evolución) de esas entidades y sucesos referidos en el discurso. Para esta corriente, la historia (el transcurso del tiempo como factor inescindible de la transformación) es considerada (Houdé *et al.*, 2003)².

Otra línea que estudia la tipología de textos (narrativos, argumentativos, descriptivos, etc.) permite dar continuidad a los análisis estructuralistas del relato (o historia). Esas superestructuras surgen de la reagrupación de enunciados bajo criterios semánticos y funcionales en “secuencias de textos que corresponden a los casos preestablecidos de determinado esquema de texto” (Houdé *et al.*, 2003: 141). Esta línea ha dado lugar al desarrollo de sistemas informáticos de análisis cualitativos, que permiten procesar corpus de textos para desarrollar esquemas válidos.

Desde un lugar diferente a los que venimos enunciando, la perspectiva a través de la que Foucault (2004) aborda el concepto de enunciado también será tenida en cuenta, en tanto que es el discurso el que construye el significado de aquello a lo que se refiere. El mantenimiento o la diferenciación (incluso la contradicción) de las reglas que intervienen en su producción será fundamental para identificar a cada una de las “formaciones discursivas” vigentes en un determinado momento histórico de determinada comunidad y atribuir, a cada una de ellas, su respectiva eficacia en la disputa por la aceptación hegemónica de su propuesta de atribución de significación al entorno (Magariños de Morentin, 2008: 172).

Foucault (2004: 62) concibe a las formaciones discursivas de la siguiente manera:

En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones

2- Desde la perspectiva amplia de los discursos, también sería interesante considerar la anáfora en relación a la percepción visual, como su función en la narrativa audiovisual por ejemplo (cuando un pantallazo del lugar permite que el espectador se sitúe nuevamente en un lugar determinado). Ha habido avances importantes en términos de reconocimiento de imágenes por parte de programas informáticos específicos, pero que de acuerdo a lo que conocemos, se manejan por reconocimiento de imágenes basado en identificación de colores, disposición de planos y contrastes para la identificación de esas imágenes (como el buscador de imágenes por imágenes desarrollado por Google Inc.), lo que no se correspondería con una función anafórica específicamente. Esta mención implicaría la búsqueda de una función específica de memoria, más vinculada a los atractores mnemónicos y la memoria asociativa, en sintonía con los conceptos de Kosslyn (1996), entre otros.

temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones), se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva [...].

El pensamiento de Foucault ha sido muy fructífero. Su vasta producción permite llegar a considerar, entre otras cosas, dos máximas que impregnan a la semiótica: “no hay semántica sin sintaxis”, y “toda semántica es diferencial” (Magariños de Morentin, 2008: 173). Por un lado interesa la materialización del discurso, ya que es en ella donde se construye el significado. Esa materialización estará caracterizada por un conjunto de reglas (sintaxis) que permitirán producir un significado y no otro: no hay semántica sin sintaxis. La base material es uno de los principios de la semiótica en general. Por otro lado, para poder establecer el valor de una semántica se debe establecer su identidad, y por lo tanto su diferenciación de las otras semánticas construidas desde otros discursos; y esto tiene que ver con la segunda máxima planteada desde la propuesta foucaultiana: toda semántica es diferencial.

Foucault no se preocupó por las generalizaciones o por las relaciones comunes que se establecen entre los conceptos, sino por la búsqueda e identificación de la dispersión. Y es en esta perspectiva, en particular, en la que nos orientamos: no nos interesan las síntesis, sino las desviaciones, las aperturas, las contradicciones.

Con estos análisis no se está buscando establecer la verdad de las significaciones sociales, sino que se intenta explicar la vigencia de esas significaciones en un momento determinado de una sociedad específica, partiendo del supuesto base de la pluralidad discursiva de las sociedades. Nos preocuparemos entonces por identificar las formaciones discursivas (concepto que equivale a los Mundos Semióticos Posibles de Magariños, sobre el que nos detenemos más adelante) vigentes, a partir de esos discursos en relación a los conceptos que se identifiquen en ellos.

En este proyecto vamos a entender a los discursos desde una perspectiva amplia, cuando se los considera constituidos, a diferencia de cómo lo propone van Dijk, no sólo por la palabra (escrita u oral), sino que además puede tratarse de imágenes, comportamientos, objetos, etc. que se abordan analíticamente, intentando explicar cómo y por qué producen el

significado que producen. Es decir, y retomamos a Magariños (2008: 47): “un discurso es un texto con semántica”. Lo que interesa en este sentido es cómo es generado, producido o propuesto un significado (o una significación) en relación a un fenómeno. Cuando se intenta explicar por qué se produce esa significación, se debe avanzar sobre el análisis textual: las relaciones sintácticas (o el “valor” saussureano) que implican unas posibilidades (y, por lo tanto, excluyen otras) a partir de las que se vinculan los signos (en el interior de un mismo sistema, pero también en relación a sistemas de signos diferentes, cada cual con su propio “valor”) para que esa significación se encuentre con un grupo de conceptos o significados. Entonces, “un texto es un discurso sin semántica” (Magariños, 2008: 53). La textualidad remite a la existencia de esos discursos, a la forma como han sido materializados, y por lo tanto lo que permite generar la posibilidad de ingresar al análisis (aspecto que llevó a Lacan -2007- a invertir la relación establecida por Saussure originalmente y proponer al significante sobre el significado, ya que el aspecto materializado o textual del signo, el significante, es el que facilita “ingresar al análisis”). Esta perspectiva permite que el semiótico se ubique de manera operativa y analítica frente a cualquier discurso: icónico, indicial o simbólico.

2.2. La perspectiva semiótico-histórica seleccionada: pensamiento-semiosis-mundo; sucesor-ancestro. La transformación como punto clave de la investigación

Magariños de Morentin (2008) identifica al pensamiento, a la semiosis y al mundo, como los tres elementos mínimos, íntimamente vinculados, que intervienen en la identificación ontológica del sujeto. La semiosis es la materialización de algún pensamiento, que permite hacer referencia al mundo, en una construcción y transformación ontológica: el sujeto identifica (da identidad diferencial) a aquello que lo rodea, nombrándolo. Este proceso implica considerar que el momento elegido para un análisis está sucediendo a uno previo, y dará lugar a futuras transformaciones, dado que nada se dice por primera vez (la perspectiva peirceana lo deja planteado, y Magariños recupera y trabaja este concepto en diferentes oportunidades) en un mundo históricamente semiotizado.

Esta afirmación pone en riesgo la sustentabilidad del proyecto que se propone, dado que, si todo está anteriormente enunciado, ¿qué sentido tiene, entonces, identificar las transformaciones en los discursos? No importa cómo se haga referencia al mundo, ya se ha nombrado, se ha identificado y por lo tanto se le ha dado existencia ontológica. Pero la perspectiva que estamos recuperando nos obliga a pensar que no hay una situación esencial a las cosas, y por lo tanto no existe una verdad establecida en relación al mundo, sino que existen diferentes conjuntos de enunciados que establecen acuerdos conceptuales con una determinada vigencia, para determinada comunidad en un determinado momento histórico de esa comunidad; acuerdos que van transformándose con el pensamiento humano y por lo tanto en relación a la posibilidad de *ver en el mundo*, y en algún momento *ver un nuevo mundo*. Magariños (2008: 411-412; 428-429) propone pensar en algunas situaciones que no están registradas en la historia del pensamiento de la humanidad, pero que ameritan una reflexión, en relación, por ejemplo, a la etimología de algunos términos: “Julio César, ¿tenía inconsciente?”; recuperando un cuestionamiento de Bialogorski (que Magariños recupera de un trabajo presentado en la Mesa Redonda del Congreso de Semiótica de Helsinki, en junio de 2007): “¿Había artesanos en el 1300, cuando esa designación todavía no existía?”; “Manufactura no aparece en el Diccionario de Autoridades de la Real Academia Española (1732/1963)”; ¿cuántas veces se ve resignificado el concepto de “bacía” en relación al Quijote: el uso que éste le da, y el que nosotros le asignamos (bajo una pérdida de vigencia) en el presente? Las transformaciones que Magariños considera también tienen que ver con aspectos metodológicos para la misma semiótica (sus acotadas posibilidades de lograr una explicación en la producción de significación producida desde una semiótica indicial) o el desuetudo en derecho.

Algunos cuestionamientos que obligan a reflexiones propias de diferentes disciplinas surgen en relación a este enfoque, y pueden tener lugar en este proyecto de acuerdo a la fundamentación que estamos elaborando. Podrían ser consideradas desde esta perspectiva las siguientes preguntas:

- ¿Qué transformaciones del pensamiento en relación a los museos nos llevan, como seres humanos, a considerar nuevas fronteras, nuevas formas de aprehender el patrimonio y mostrar y conocer nuestro pasado?

- ¿Cómo las modificaciones en relación a la identificación del mundo permiten pensar en nuevas alternativas para el futuro de algunas organizaciones, bajo la necesidad de generar una nueva forma discursiva para hacer frente a desafíos emergentes?
- ¿Bajo qué contextos surgen algunas formas nuevas de referencia a fenómenos vinculados a las nuevas tecnologías de la comunicación (campo de referencia principal en el terreno de la transformación discursiva en la actualidad) con la generación de una terminología específica: “*googlear*”³, “red social”⁴, “darle un *like*”, “postear”, etc.?
- ¿Qué nuevas necesidades genera la política actual para hacer referencia al mundo? ¿Qué estructuras de pensamiento deben modificarse y son necesarias para poder identificar las falencias, los desvíos y los desusos de una política que, por ejemplo, no logra eliminar la pobreza?
- ¿Qué estructuras en el pensamiento de una comunidad tuvieron que modificarse para producir una transformación en la manera de representar gráficamente sus rituales de sacrificio y ofrendas? (preocupación actual de arqueólogos que intentan esa explicación en relación a las comunidades Ciénaga y Aguada de ocupación territorial en lo que hoy conocemos como Catamarca, por ejemplo) (Baldini, 2011; González, 1998, entre otros autores).
- ¿Qué nuevas relaciones entre diferentes entidades se producen en la actualidad para hacer referencia a la muerte de una nueva manera? ¿Cómo se están transformando los rituales funerarios en la actualidad y cómo impacta esto en los sistemas religiosos?

3- La empresa Google Inc. realizó un pedido explícito a diferentes instituciones vinculadas a la producción de diccionarios, para evitar que el término “*ingoogleable*” (que no se puede “*googlear*”, o buscar en Google) sea incorporado. Más allá de la intención empresarial de la compañía (Google no admite que algo no pueda ser identificado y localizado en Internet por sus motores de búsqueda) y su accionar para evitar el uso del término, si este término ya se encuentra a disposición de los practicantes de una lengua (o varias lenguas), no habrá lugar para que la acción de Google altere esa posibilidad. Los diccionarios ya no regulan una lengua; los diccionarios dicen cómo se usa la lengua.

4- La base de una red social es el encuentro. Pero las redes sociales a las que aquí me refiero tienen una característica particular: el encuentro se produce en el ciber espacio, y por lo tanto es virtual.

- ¿Cómo se produce una instancia de aprendizaje en espacios no formales, no institucionalizados o en entornos acotados (organizacionales, por ejemplo)? ¿Qué transformación se produce en un sistema de conocimiento, frente a diferentes instancias de comunicación de conceptos nuevos?

En este proceso temporal, Magariños considera dos bordes, unos anteriores y otros posteriores en la sucesión temporal, a los que denomina: bordes₁ y bordes₂. En este sentido se puede esbozar una metodología que trata de identificar bordes en las semiosis que construyen el mundo: los bordes₁ que permiten hacer referencia a aquello que no se podía percibir, habilitando la posibilidad de construir algo novedoso (se crea un nuevo mundo, se logra identificar ontológicamente algo que antes no se podía distinguir) y los bordes₂, como aquellos que implican a las formas enunciativas que están perdiendo vigencia para hacer referencia al mundo. Se relacionan, en el proceso de transformación, y por lo tanto en el tiempo, los conceptos de “sucesor” (nuevas formas enunciativas generadas a partir de las vinculadas a los bordes₁) y de “ancestro”⁵ (formas enunciativas que pierden su vigencia, vinculadas a los bordes₂). Es en este proceso en el que se entiende a la historia: “En definitiva, sólo digo algo tan viejo como que el objeto de conocimiento de la semiótica consiste en explicar la transformación histórica del significado, **entendiéndose aquí historia como la emergencia del cambio**” (Magariños de Morentin, 2008: 407; el resaltado es nuestro).

2.3. De la nanohistoria a la construcción semiótica de la historia: el enfoque elegido. Implicancias teórico-metodológicas: constructivismo, cognitivismo

De acuerdo a la perspectiva que venimos recuperando, las posibilidades de transformación en relación al pensamiento, a las semiosis y al mundo pueden darse en procesos extendidos en el tiempo, pero también en otros que implican un recorrido temporal mucho menor. Por ejemplo, no es la misma estructura de pensamiento la que existe en el momento de producir o de leer este texto, que la que existe luego de que se lo produzca (o se lo lea

5- Magariños (2008: 406) retoma los términos “sucesor” y “ancestro” desde una perspectiva lógica-matemática, que nada tiene que ver con una posible relación evolucionista.

e interprete). Esta misma semiosis ha generado alguna modificación en la estructura de pensamiento de quien lo produce, a través de un interpretante productor o de quien lo interprete, al leerlo, a través de un interpretante intérprete. Este proceso implica la posibilidad de generar una forma novedosa de hacer referencia al mundo (a un fenómeno del mundo) y por lo tanto una nueva manera de percibirlo, en lo que Magariños ha definido como nanohistoria.

Para Magariños (2009) esta operación básica de interpretación se torna aprehensible por estos postulados:

- [1] existe lo que desconozco, pero no sé ni siquiera que existe;
- [2] existe lo que conozco, pero sólo de la manera como lo conozco; por tanto,
- [3] la realidad es la manera que tiene el hombre de conocer su mundo y
- [4] no existe, para el conocimiento de ningún organismo, la realidad en sí.

La nano-historia es la relación básica, incluyendo su distancia temporal, entre percibir y adquirir significado, operaciones que son viables gracias a las semióticas disponibles (en tanto facultades humanas) en un momento dado, en una comunidad determinada (y proponemos que también se podría sostener este proceso en otros organismos vivos, ampliando sus posibilidades aplicativas). Encontramos en este proceso una cercanía con lo que Peirce se encargó de abordar, bajo las denominaciones de perceptum y juicio perceptual, y en la explicación en relación a la producción de sus interpretantes.

El concepto desarrollado por Peirce en relación al juicio perceptual se relaciona con una gran cantidad de afirmaciones en relación a su construcción de la semiótica, tales como el pragmatismo, la abducción, la representación (como la función esencial del representamen), y el inicio de la cognición, por lo que un análisis pormenorizado de tal definición se escapará al objetivo y espacio destinado para estas líneas (de hecho, en los EP, los textos seleccionados en relación a esta problemática implican a la selección 11 y a las que van de la 13 a la 16, y varios pasajes de sus CP⁶,

6- Utilizamos los estándares habituales para citar a Peirce: la forma (CP n.m) referidas al párrafo *m* del volumen *n* de los *Collected Papers*; la forma (EP n:m) para página *m* del volumen *n* de *The Essential Peirce*.

que implican los volúmenes 5, 6, 7, 8, entre otros). El tema fue abordado por Buchler (1955), Eco (1999), Magariños (2008), entre tantos otros. Pero a pesar de tan marcada dispersión y análisis teórico, una definición es requerida, y para ello nos enfocamos específicamente en los escritos originales del lógico estadounidense. El percepto, para Peirce, es aquello que se ofrece a los sentidos, de la manera materializada que fuera (pero de forma no proposicional): “es una imagen o una imagen en movimiento u otra exhibición” [... is an image or moving picture or other exhibition.] (EP, 2:191). Lo que viene luego es una operación que para Peirce es bastante difícil de controlar, y que se basa específicamente en establecer el juicio que una persona genera sobre eso que percibe, e implica la formación de una proposición mental: el juicio perceptual. Esos juicios perceptuales son las primeras premisas de todos los razonamientos, y es el percepto lo que le permite mantener su posición enmarcada en un realismo (que le permite separarse del nominalismo y del idealismo). Peirce (EP 2: 224-227) se encarga de dejar sujetos estos conceptos, en relación al pragmatismo, bajo tres estamentos:

- 1- Todas nuestras ideas son perceptuales, ya que no hay concepciones que no sean dadas en juicios perceptuales.
- 2- Los juicios perceptuales contienen elementos generales, por lo tanto permiten percibir la terceridad de manera directa.
- 3- Finalmente, la inferencia abductiva se presenta en diferentes grados en juicios perceptuales (sin clara demarcación entre ellos), los que en su máxima perfección se denominan percepción.

En los postulados que Magariños (2008: 407-408) enumera para detallar la operación básica de la interpretación, la relación entre los juicios perceptuales y la perspectiva de producción de conocimiento (en su mínima expresión) aparecen vinculadas explícitamente. Sin embargo, en ningún lugar de ese texto utilizó el término “nano-historia”, para referirse a ello. El concepto fue presentado un año después de publicado ese texto, en una conferencia plenaria durante el X Congreso Mundial de Semiótica (Magariños, 2009). Entonces se puede llegar a establecer que en el proceso mínimo de interpretación de un signo (o sea, de la generación de un interpretante) transcurre historia; incluso desde la producción misma del

signo, ya que el signo implica un interpretante productor, que genera ese signo con su propia historia, y la existencia del interpretante intérprete se convierte sólo en una posibilidad que se actualizará en el momento en que ese signo sea efectivamente interpretado por otra persona. La transformación puede darse de manera permanente, por ello es difícil aprehender el presente, ya que una vez que un estímulo o un concepto es almacenado en la memoria, ese presente ya pasó, y por lo tanto corresponde al pasado inmediato. Resulta así que, toda explicación del presente, “[...] será histórica, siendo apenas enunciada” (Magariños, 2008: 406).

Magariños no hizo explícita la relación de esta problemática con la de la generación de interpretantes, lo que intentamos hacer, al menos introductoriamente, en el siguiente apartado.

3. De los interpretantes y el crecimiento de los signos

Como venimos sosteniendo, estamos moviéndonos en un pensamiento vinculado a la propuesta teórica del lógico Charles S. Peirce. Como él dejó establecido, el signo (el representamen) es una instancia mediadora entre el fundamento (la parte que el signo toma del objeto, y que a la vez lo determina) y el interpretante (el signo que se genera en la mente del intérprete, determinado por aquel). La relación es la de antecedente – consecuente (Peirce, 2008). Sin la intención de hacer caer esta propuesta en una tendencialidad positivista (causa-efecto), y explicitando la relación lógica que se produce entre esas entidades⁷ es posible entender que en la relación temporal que un signo ofrece (del fundamento al interpretante) transcurre algún tiempo. Esto es lo que venimos sosteniendo en párrafos anteriores, pero ahora intentando anclar esta idea con la de la producción de interpretantes, desde la misma tríada propuesta por este autor: el interpretante emotivo, el interpretante energético y el interpretante lógico. Si la primera regla del pragmatismo es la idea de que el juicio perceptual es el punto inicial de todo pensamiento crítico y controlado, consideramos que no puede dejarse de lado la producción de interpretantes, con la importancia que esta entidad reviste en la propuesta peirceana.

7- Peirce estaba lejos de un conductismo y criticó fuertemente el paradigma positivista. Interpretaciones posteriores de su obra la ponen en relación con esas perspectivas positivistas, como por ejemplo la de Morris (2003).

En esa relación, de mediación entre un antecedente y un consecuente, el fundamento que a través del representamen determina el interpretante, transcurre (como ya planteamos) una historia. En el momento del fundamento está implicado un futuro (y aunque un signo no esté siendo percibido por una persona, su interpretante existe como posibilidad). Peirce (2008) plantea que el futuro está ligado con el interpretante lógico, en tanto que éste sucede al signo, y habla de “un tiempo relativamente futuro”, por lo tanto es posible sostener que entre los tres interpretantes (cuando se pueden generar los tres, es decir, cuando se trata de un concepto general), emocional (sentimiento de comprender el significado), energético (esfuerzo que conlleva) y lógico (pensamiento expresado, la interpretación intelectual), ya hubo nano-historia. Proponemos que algún aspecto conceptual se genera en relación a lo puramente emocional (más allá que luego, su necesidad de comunicación conlleve otra situación de producción de signos).

La generación de los interpretantes tiene que ver con la terceridad peirceana. La terceridad implica “crecimiento, evolución, desarrollo vital” [“Thirdness is c) growth, evolution, vital devolpment”] (Savan, 1987: 9, la traducción es nuestra). Savan también se refiere al tiempo que transcurre en relación a la producción de un signo y sus entidades, principalmente los tres interpretantes inmediato, dinámico y final. El interpretante dinámico es el efecto semiótico real (*actual*) de un signo que perdura durante algún tiempo. El último, el final, está constituido por el efecto semiótico que será producido por el signo si puede completa y finalmente satisfacer la norma a partir de la que se establece la intención de juicio de ese signo (Savan, 1987: 52). El interpretante inmediato implica la significación (la información que el signo transfiere a su interpretante) comunicada por la simple presentación del signo en sí mismo (Savan, 1987: 53). Es posible sostener, entonces, que estos procesos implican una historia que, de acuerdo a cada interpretante, puede ser más o menos extensa:

[...] la intención de Peirce fue identificar el tercer tipo de interpretante como proveedor de una norma o estandarización por la que estados (stages) particulares (Interpretantes Dinámicos) de un proceso histórico pudieran ser juzgados [(...) Peirce’s intention

was to identify the third type of interpretant as providing a norm or standard by which particular stages (Dynamic Interpretants) of an historical process may be judged.] (Savan, 1987: 62, la traducción nos pertenece).

Pero cada uno de esos estados, o instancias de la producción de interpretantes, incluye la posibilidad de la transformación de los signos, todo lo cual nos lleva a considerar un nuevo punto: el crecimiento de los signos, aspecto igualmente desarrollado por Peirce. La definición de objeto dinámico propuesto por Peirce, propone que éste está conformado por “[...] la Realidad que de algún modo se las ingenia para determinar el Signo a su Representación” (CP 4.536). Como ya planteamos al inicio de esta propuesta, si el objeto dinámico determina al signo, es necesario realizar una aproximación a éste y estudiarlo. Si un signo tiene la capacidad de generar otro signo –a través de su interpretante– más desarrollado que el primero, también deberán considerarse los diferentes interpretantes; todo lo cual remite al crecimiento de los signos. Para Short (2007: 285-286) el crecimiento de los signos puede estudiarse a partir de sus diferentes dimensiones: en origen, en su representación (*body*), en su esparcimiento (*spreading*) y en su significación (*meaning*). El uso y la experiencia establecen la capacidad (y el potencial) de crecimiento que posee la significación de un símbolo. Como esta perspectiva se preocupa por la consideración del cambio, de los procesos y de la historia, permite enriquecer el estudio de los discursos, donde quiera que éstos se producen: en un ámbito organizacional específico, en los medios de comunicación y en relación a propósitos determinados (como el de la difusión institucional, política y/o publicitaria), en ámbitos de la ciudad y la ocupación del espacio público, etc.

Para el caso concreto del estudio del crecimiento de los signos, desarrollamos un esbozo semiótico basado en el abordaje de la semiosis organizacional (González Pérez, 2013), conformado por tres aspectos: la aplicación de semióticas particulares (con un repertorio de operaciones específicas), la interpretación en las organizaciones desde un punto de vista hipotético y la consideración del crecimiento de los signos. Su proyección a otros ámbitos de estudio (como los ejemplos recién citados de la publicidad o de la comunicación en la ciudad) puede ser posible, dado que como todo

proceso de producción de signos se da en el de comunicación, entonces es posible determinar las formas de su representación, las maneras en las que se concreta su esparcimiento, y la forma en la que éstos producen una significación (o significaciones, que pueden ser contrastantes).

4. Operaciones básicas: atribución, sustitución y superación

La atribución, la sustitución y la superación constituyen las tres operaciones básicas de la propuesta metodológica de Magariños (1996: 25) “para explicar la producción, circulación social, interpretación y transformación de la significación”. Recuperamos estas operaciones para el desarrollo del presente proyecto, ya que implican una posibilidad operativa específica en la explicación de la transformación en los discursos.

Muy sintéticamente decimos que: la atribución consiste en la identificación de las relaciones sintácticas de la semiosis sustituyente y la semiosis sustituida por separado, de al menos dos sintaxis. Se relacionan ambas semiosis para constatar que con una de tales semiosis se establecen las relaciones que le confieren al objeto semiótico en estudio al menos un significado. “(...) la sustitución es la más elemental de las operaciones que pueden realizarse utilizando signos para dar cuenta (o construir) otros signos” (Magariños, 1996: 25). La aplicación de las precedentes semiosis sustituidas y sustituyentes pone en evidencia contradicciones que, al *superarse*, implican la posibilidad de emergencia de un nuevo lenguaje. Éste es el lugar donde establecer cuáles son las determinaciones históricas de esas semiosis.

Estas operaciones son particularmente importantes en la obra de Magariños, y se van recuperando a lo largo de toda su producción (aspecto que trabajamos en González Pérez, 2013).

4.1. Los mundos semióticos posibles

Para Magariños de Morentin, los mundos semióticos posibles son “constructos que el analista elabora al intervenir en un determinado corpus [...]” y se definen como “una representación que muestra las características relacionales según las cuales determinada entidad se vincula con otras, en

el conjunto de contextos en los que efectivamente se registra su presencia” (Magariños, 2003: 124).

Como ya planteamos anteriormente, este concepto se emparenta con el de las formaciones discursivas de Foucault, ya que implica un conjunto de enunciados no contradictorios sobre algún fenómeno en particular, como una de las posibilidades de considerarlo. La otra posibilidad es entenderlo como la representación que el investigador elabora de esos enunciados, sobre un fenómeno. Entonces, por un lado un mundo semiótico posible es una “Representación de un conjunto consistente (no contradictorio) de estructuras textuales mínimas, sintáctica y semánticamente completas [...]” (Magariños, 2008: 187) que permite explicar cómo se construye socialmente un fenómeno de determinada manera y no de otra. Como la tarea de la semiótica tiene que ver con lograr una explicación del proceso a través del cual se le atribuyó una determinada significación a un fenómeno determinado, debe dar cuenta, también, de qué operaciones analíticas y constructivas pone a disposición de quienes emprenden esta tarea. “El conjunto de tales operaciones y de los resultados alcanzados mediante su intervención constituyen lo que he denominado «mundos semióticos posibles»” (Magariños, 2008: 162).

Como nuestra perspectiva discursiva es amplia, consideraremos los mundos semióticos posibles en relación a enunciados simbólicos (como aquellos construidos principalmente por signos vinculados a la convención social, por ejemplo la palabra escrita u oral); a enunciados icónicos (por ejemplo, los conformados por imágenes materiales visuales, pero no solamente por ellas); y a enunciados indiciales (o aquellos que se materializan en objetos exhibidos, o en comportamientos ritualizados, entre otras posibilidades).

5. Objetivos generales y particulares de este proyecto

Objetivo general:

- Explicar la transformación de las significaciones asignadas al mundo semiótico a través de los discursos, en la búsqueda de entender su pasado (cómo se produjo una significación vigente

a partir de sus discursos ancestros) y las posibilidades de construcción hacia futuro (qué significaciones pueden ponerse en vigencia, generando una ruptura en la manera de percibir el entorno y transformarlo en mundo, a partir de la identificación de posibles discursos sucesores).

Objetivos particulares:

- Contribuir a la explicación de la conformación histórico-semiótica en los discursos producidos en diferentes contextos (el jujeño, el regional NOA y el de otras localidades y regiones) vinculados a la comunicación, la cultura y la sociedad.
- Identificar transformaciones de los discursos en diferentes ámbitos socio-culturales, tales como el derecho, la educación, la comunicación mediática, las organizaciones, la política, la música, etc.
- Explicar cómo y por qué se produjo la construcción histórica de los discursos identificados (la que forma parte de la identidad de esos procesos).
- Establecer cuáles son las posibilidades de transformación (o las novedosas, y por lo tanto ya diferentes, maneras de hacer referencia a nuevos fenómenos sociales) de esos discursos.
- Comparar los procesos de conformación histórico-semiótica de discursos jujeños con otros producidos en otras regiones en referencia a fenómenos de similares características (aparición, problemática u otra característica de esos fenómenos).
- Desarrollar una metodología semiótica específica para el estudio de las transformaciones de los discursos sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Baldini, M. I. (2011). "Entierros significativos del cementerio Aguada Orilla Norte. (Período Medio, Noroeste Argentino)". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, (40), 43-60.

Buchler, J. (ed.) (1955). *Philosophical writings of Peirce*. New York: Dover Publications, Inc.

Eco, U. (1999). *Kant y el ornitorrinco*. Barcelona: Lumen.

Foucault, M. (2004). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

González, A. R. (1998). *Cultura La Aguada, arqueología y diseños*. Buenos Aires: Editorial Valero.

González Pérez, C. F. (2013). *Aplicaciones de la semiótica peirceana al estudio de la comunicación interna organizacional. El caso de las relaciones entre los procesos de comunicación formal e informal en el Museo de La Plata*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Nacional de La Plata.

Greimas, A. (1987). *Semántica estructural. Investigación metodológica*. Madrid: Editorial Gredos.

Houdé, O. et al. (2003). *Diccionario de ciencias cognitivas: neurociencia, psicología, inteligencia artificial, lingüística y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.

Kosslyn, S. M. (1996). *Image and Brain. The Resolution of the Imagery Debate*. Cambridge, London: The MIT Press.

Lacan, J. (2007) *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Magariños de Morentin, J. (1996). *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires: Edicial.

Magariños de Morentin, J. (2003). *Hacia una semiótica indicial. Acerca de la interpretación de los objetos y los comportamientos*. A Coruña: Edicions do Castro.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Magariños de Morentin, J. (2009, octubre). *La construcción semiótica*

de la historia. Relación entre la Historia de la Humanidad y la Historia de los Sistemas Semióticos. Conferencia plenaria en el “X Congreso Mundial de Semiótica”. A Coruña, España.

Merlino, A. (2012). *Investigación cualitativa y análisis del discurso. Argumentación, sistemas de creencias y generación de tipologías en el estudio de la producción discursiva.* Buenos Aires: Biblos.

Morris, C. (2003). *Signos, lenguaje y conducta.* Buenos Aires: Losada.

Peirce, C. S. (1965/1931). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce.* Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds.), Cambridge: Harvard University Press, MA. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Peirce, C. S. (1998). *The essential Peirce: Selected Philosophical Writings.* Vol. 2, N. Houser et al. (eds), Bloomington: Indiana University Press.

Peirce, C. S. (2008). *El Pragmatismo.* [Ed. y traduc. de Sara Barrena]. Madrid: Encuentro.

Savan, D. (1987). *An introduction to C. S. Peirce's full system of semeiotic.* Victoria College, University of Toronto.

Short, T. (2007). *Peirce's Theory of Signs.* Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, T. (2006). *Ideología, una aproximación multidisciplinaria.* Barcelona: Gedisa.

TRANSFORMACIÓN ESTÉTICA DESDE LO RELIGIOSO Y POPULAR

*Paula Marcela Cardozo**

*Claudia Carolina Casiva**

* *Grupo Experimental33* - Grupo independiente de producción artística.
paulacardozo@live.com.ar / carolina1177ar@outlook.com

El fin de la naturaleza es el hombre.

El fin del hombre es el estilo.

De Stijl

La estética romántica (fines del siglo XVIII, primera mitad del siglo XIX) produce una gran revolución en el arte, revolución que se mantiene en continuo fluir hasta nuestros días.

El arte deja de imitar a la naturaleza, mimesis, sustituyendo la imitación por la idea de construcción, poiesis. El artista deja de ser protagonista del sistema técnico-económico de la producción convirtiéndose en un intelectual en estado de constante tensión con su entorno. Él establece una nueva relación con su obra basada en la expresión, el artista autoexpresa en contraposición con la representación.

Según Argan (1988: 08): “[...] Lo bello ya no es objetivo, sino subjetivo: lo «bello romántico» es precisamente lo bello subjetivo, característico, mutable, que se contrapone a lo «bello clásico», objetivo, universal, inmutable”.

Para Hegel en su obra fundamental sobre la estética titulada *De lo bello y sus formas* (1958), la belleza artística es superior a la belleza natural, porque la primera es la expresión concreta del Espíritu, unidad de interioridad y de exterioridad, de lo ideal y de la naturaleza sensible. Hegel ve en el arte algo que no será rebasado, la manifestación íntima del Absoluto, que será sometida al análisis del pensamiento, no para crear nuevas obras artísticas sino para establecer la función del arte y su lugar en la vida (Hegel, 1958 en Loaliza, 2000).

Según Giménez Montiel (2012), la estética de lo romántico trasciende hasta nuestros días revolucionando el concepto de símbolo⁸. En

8- Giménez Montiel sostiene que todos los símbolos son convencionales parcialmente, culturalmente reconocidos y semánticamente codificados. Véase <https://www.youtube.com/watch?v=u-iJzcoQI0s>

contraposición con la representación, la obra de arte es un microuniverso, una totalidad autotélica y aquí se introduce la definición de símbolo: la significancia propia del arte. La obra significa a sí misma aunque evoque una multiplicidad de significaciones y esté sujeta a muchas representaciones (Giménez Montiel, 2012).

El trabajo del artista pasa a ser el paradigma del verdadero trabajo humano, entendido como presencia activa o incluso identificación del hombre social con su realidad. Es dentro de esa realidad en donde se manifiesta el carácter subjetivo de la experiencia estética del artista.

Hacer referencia al desafío de la creación desde el momento en que el artista siente, observa y se vincula con su entorno, y a cómo las estéticas del mismo (estéticas populares, estéticas urbanas, estéticas contemporáneas) involucran a la idea creadora, implica considerar una serie de cuestionamientos, tales como: ¿desde dónde parte el artista, en qué se inspira, en qué espacio tiempo social y cultural ocurre o sucede el hecho artístico (fenómeno), cómo se resignifica y transforma en obra partiendo de las ideas (pensamiento)?

Elena Oliveras (2010: 131-132) hace referencia a dos tipos de teorías sobre la producción artística:

[...]Uno de ellos, sostenido por Aristóteles, ponía el acento en la habilidad técnica, intermediada por el conocimiento y la aplicación de reglas (*oroi*); el otro, sostenido por Platón, destacaba el papel de la inspiración y el carácter genial de la creación.[...] El problema de si el arte se funda en una instancia imponderable o en la posesión de reglas, deja de tener vigencia en gran parte de la producción -conceptual- del siglo XX. Sería impropio hablar de inspiración o de "dominio técnico" cuando el artista prescinde de la materialización misma de la obra.

De hecho, la obra es generalmente el producto de reacciones recíprocas entre el individuo y la sociedad de la que forma parte, la misma debe ser interpretada por lo que tiene de creación original, por ser un registro pasivo o reaccionario de acuerdo a un fin.

Siguiendo con Oliveras (2010: 133-134), ella señala que:

[...] Aristóteles verá el arte como un producto específicamente humano que depende de capacidades innatas y no ya de la “locura divina”. Consecuente con esta base humana del arte, él dará importancia al conocimiento. Así, definirá al arte como “virtud dianoética” o “hábito productivo acompañado de la razón verdadera” (*Et. Nic.* 11₄0 a). Además de conocimiento hace falta experiencia. El arte *deriva* de la experiencia; es decir exige -además de estudio-ejercicio, tiempo, repetición de los mismos actos para ejecutarlos de manera cada vez más perfecta (*Met.* 9₈1 a, *Et. Nic.* 11₀6 b).

El objetivo del presente escrito es profundizar desde una mirada semiótica en los procesos de transformación que se realizan a partir de la práctica artística (propia del *Grupo Experimental33*)⁹ sobre las expresiones religiosas y populares. La propuesta expositiva del *Grupo Experimental33* denominada *En Presencia de la No Presencia* surge de una iniciativa de creación-producción artística que se origina a principios del 2013, tomando como punto de partida las manifestaciones religiosas y populares de la Puna jujeña (Argentina). Desde un relevamiento audiovisual de grutas (de características religiosas), altares populares, familiares y otros, ubicados en la Ruta Nacional N° 9, hacia la localidad de La Quiaca, y Ruta Provincial N° 5, a Yavi, el grupo inicia una búsqueda desde una estética contemporánea (idea creadora) que tiene como punto de referencia o partida “signos/objetos semióticos” (Magariños, 2008: 23-27) de las manifestaciones religiosas y populares de dicha región: coronas de flores, velas, cruces, doctrinas, promesantes¹⁰, estampitas de santos populares, hojas de coca, entre otras.

Grupo Experimental33 es intérprete e interpretante de esos signos/objetos semióticos que caracterizan a la región, que permanecen vigentes y mutan en la práctica religiosa popular en Latinoamérica. No pretende

9- El *Grupo Experimental33* se conformó en la provincia de Jujuy en el año 2012 por artistas independientes (de plástica y música) y una realizadora independiente (en documental) con un objetivo en común: la experimentación estética. Se indica que se identifica indistintamente con dos nombres: *Grupo Experimental33* o *Experimental33*. En el presente artículo participan dos de sus miembros.

10- Las piadosas en la localidad de Yavi se caracterizan por cubrir sus cuerpos con vestimentas blancas sin que se les vea sus rostros; permanecen descalzas durante toda la celebración y procesión del Viernes Santo.

dar cuenta del sentido atribuido y compartido por un colectivo, que moviliza voluntades a través del catolicismo hacia una comunicación con lo sobrenatural, desde las peticiones, oraciones, peregrinaciones, cánticos y ofrendas; ni intenta explicar sus raíces socioculturales nutridas de un pueblo, ni su proceso de hibridación.

En efecto, *Grupo Experimental33* toma esos signos/objetos semióticos, los cuales adquieren sentido mediante el protagonismo de los involucrados (es decir, del habitante puneño) como puntos de partida desde donde el artista, como interpretante-intérprete, se convierte en interpretante-productor de sentido/s transformando en obra (representamen) y generando otra u otras estéticas en la medida en que un objeto semiótico adquiere otros sentidos desde la impronta de la visión del artista hacia una multiplicidad de argumentaciones (semiosis sustituida).

Una imagen toma la imagen del mundo a través de su mirada. La personalidad del artista toma posición acerca del absurdo de los límites económicos, sociales, religiosos y otros, que se fabrican dentro de un contexto. En cuanto a la obra del *Grupo Experimental33* encontramos relaciones diacrónicas y sincrónicas que están lejos de la inquietud inmediata del grupo; entonces no es sino un mediador (provisorio, modificable o sustituible) del campo existencial, entre la creación y su espectador que sólo encontrará en ella la cantidad de sentido que sea capaz de atribuirle.

Héctor Loaiza (2002) en su artículo “Siglo XXI: ¿Fin de la Estética?” sostiene que Jean Clet Martin al referirse a la estética se basa en Peirce, diciendo que él:

[...] distingue en el mundo manifestado (phaneron) tres categorías del signo: “el ícono, el símbolo y el índice”. Jean Clet Martin se apoya en esta teoría para afirmar que las bellas artes tienen objetivos icónicos, porque el ícono se define por la semejanza. Incluye al símbolo dentro del campo de la estética, por la colaboración entre las diversas facultades sensitivas para realizar una simbolización objetiva. La estética sería además una simbolización de signos que han conservado sus formas, pero han perdido su materia, puesto que el arte trabaja actualmente con nuevos signos indiciales (fotografía, cinematografía, videografía, infografía,...). Busca en la materia de la sensación, una grafía o un jeroglifo que sean capaces de urdir espacios

sin dirección en un tiempo sin dimensiones precisas (Jean Clet Martin, 2002 en Loaiza, 2002)¹¹.

Dice Magariños (2008: 23):

Desde la perspectiva peirceana, todo es signo. Es muy rico el concepto de “*semiosis ilimitada*” que esto último implica, tanto en lo relativo a la recurrencia semiotizante de cada una de las partes del signo, que las constituye a su vez en signos, y a las partes de estos nuevos signos, a su vez, en signos partes de un primer signo, interminablemente, como la productividad del signo en la mente de cada interpretante, en la cual, a partir del signo propuesto “se crea un nuevo signo” y así, para cada uno de los posibles interpretantes, en la autorreflexión y/o en la comunicación, continúa transformándose indefinida y creativamente aquel signo inicial, que ya no es uno sino tantos como interpretantes lleguen a incorporarlo.

Siguiendo a Magariños (2008: 50), define así al objeto semiótico: “Es lo que se sabe del objeto o fenómeno. Designa, por tanto, a lo que puede verse y conocerse a partir de las semiosis sustituyentes que históricamente han venido construyendo, deconstruyendo y reconstruyendo el entorno de determinada sociedad o determinados elementos de dicho entorno”. El *Grupo Experimental33* intenta innovar proponiendo su estética (semiosis sustituida) que se definirá en determinada semiosis sustituyente dando un nuevo sentido a los elementos de dicho entorno (por tanto, con calidad de signo). Si como objeto semiótico se designa lo que, en determinado momento, ya sabemos acerca de determinada entidad porque viene construido desde un signo, *Experimental33* procurará despojarse de ese signo construido tomando distancias de la devoción religiosa y popular.

Continuando con Magariños (2008: 50): “[...] cada manifestación de una semiosis sustituyente puede producir alguno de los siguientes efectos cognitivos al darle existencia ontológica a una semiosis sustituida: duplicación, expansión o ruptura”.

11- La cita es textual del autor. Sin embargo notamos que es difícil sostener que la fotografía, la cinematografía, la videografía, la infografía puedan definirse como signos indiciales (como plantea el autor) más que como signos icónicos, lo que se correspondería con un enfoque mejor ajustado a la propuesta de Peirce.

El *Grupo Experimental33* se sustenta en los conceptos mencionados anteriormente para fundamentar la propia producción y señalar los procesos semióticos que participan en la misma y ponen de manifiesto en su estética.

Elena Oliveras (2010: 21) en su libro *Estética. La cuestión del Arte*, define la estética en estos términos: “La etimología nos informa que ‘estético’ procede del griego aistêtikos (de aisthesis=sensación, sensibilidad). Podríamos afirmar que la Estética, aistêtiké epistémé, cubre el vasto campo de la representación sensible de la experiencia humana”. Más adelante sostiene que: “[...] Así el arte-arte es justificado por Vattimo como lugar de la verdad (Heidegger), de una verdad en movimiento, intersubjetiva, que une a los seres humanos porque remite a raíces compartidas, por lo cual los artistas siguen cumpliendo hoy una altísima misión” (Oliveras, 2010: 335).

Desde aquí *Grupo Experimental33* comparte con Vattimo su opinión sobre el arte, donde a pesar de que el arte tienda a disolverse en la sociedad de los medios de comunicación, el arte-arte sigue todavía muy vivo. *Grupo Experimental33* hace explícita en su obra la necesidad de mantener el arte-arte como lugar donde afloran “las raíces compartidas”.

A partir de las preguntas ¿desde dónde parte, en qué se inspira, en qué espacio témporo-social y cultural ocurre o sucede el hecho artístico (fenómeno), cómo se resignifica y transforma en obra partiendo de las ideas (pensamiento)? se plantea la siguiente hipótesis: la transformación en el discurso artístico dentro del *Grupo Experimental33* se genera en el artista (como interpretante intérprete y como interpretante productor) desde una semiosis sustituyente, prevaleciendo las categorías de expansión y de ruptura en el acto creador.

El presente escrito no se encauzará en un análisis metodológico desde la investigación propiamente académica, sino que focalizará en lo estético desde una metodología fenomenológica (Husserl, 1900-1901) al referirse a la experiencia estética de *Experimental33* (donde se produce la transformación) e incluyendo la mirada sociológica de Giulio Carlo Argan (1991), quien valora la obra de arte según su huella en la historia, según su contribución a la formación de la cultura artística y, en consecuencia, en la relación del artista con el conjunto social. ¿De qué manera el artista

transciende los límites de la producción y se instala en un nivel superior de creación (inconsciente individual y colectivo) de proyectos, modelos y valores? Argan se refiere al arte diciendo que conforma un sistema que enmarca la experiencia estética de la realidad “A lo largo de toda la historia de la civilización, la experiencia estética ha constituido un componente necesario de la experiencia global” (1991: 469). Desde su punto de vista, Deleuze (2002: 315) plantea que: “Cuando la obra de arte invoca una virtualidad en la que se sumerge, no invoca ninguna determinación confusa, sino la estructura completamente determinada que forman sus elementos diferenciales genéticos, elementos virtualizados, embrionizados”.

Todo momento guarda una historia, toda manifestación artística es un acontecimiento. La propuesta plástica del *Grupo Experimental33* trata de la mirada procedente de la Puna jujeña llevando al orden plástico imágenes del común, entendidas como representaciones de manifestaciones populares y religiosas: altares, cruces, ofrendas y demás. El presente proyecto de producción artística surge de la observación realizada en Ruta Nacional N° 9 y Ruta Provincial N° 5, que comunican San Salvador de Jujuy con La Quiaca y Yavi, en la provincia de Jujuy situada al noroeste de la República Argentina, sobre el límite con la República de Bolivia, a 3.340 metros de altura sobre el nivel del mar. En dicha región la fe popular y religiosa es manifestada a través de grutas, altares de familiares en conmemoración de un difunto y de celebraciones en Semana Santa, entre otras. Tanto el paisaje puneño como las rutas dan testimonio de un sentir que trasciende el límite entre lo popular y lo religioso. Como en toda manifestación religiosa latinoamericana, en Jujuy, el pueblo ofrenda en su sentir flores, velas, cruces, hojas de coca, estampitas y oraciones tanto para venerar a santos populares como a santos canonizados.

Partiendo de los datos inmediatos de esa experiencia, sin confrontar el entorno, es sólo la experiencia la que propicia el contacto inmediato con el ser en sí mismo y con su entorno. De los datos proporcionados por la experiencia del objeto (mundo)¹² como inicio de la experiencia estética en la contemplación de la estética popular y religiosa, el artista fluye en su sistema de producción artística desde el registro fotográfico, sonoro y audiovisual

12- Véase Magariños, 2008: 38.

(Representamen=Registro)¹³. En un acto de aprehensión de la esencia del objeto se produce una réplica icónica de los objetos de culto y devoción (Semiosis Sustituyente: duplicación / atribución) que en sí mismos y en sus combinaciones, representan estéticamente a un pueblo creyente y devoto.



Imagen 1: Registro de Artista: altar del Gauchito Gil (Santo Popular)¹⁴

Fuente: fotografía del Grupo Experimental33

Para entender mejor el presente proceso semiótico en la experiencia artística del *Grupo Experimental33*, retomamos a Magariños quien se refiere a la semiosis sustituyente en la operación de atribución (duplicación) diciendo: “1. Por la operación de atribución, una determinada percepción textual adquiere el valor que le confieren las otras percepciones en interacción con las cuales se la percibe (eficacia sintáctica del contexto)” (2008: 42).

13- Representamen: “Un signo, o *representamen*, es algo que está para alguien, por algo, en algún aspecto o disposición” (Peirce, CP 2228, en Magariños, 2008: 102).

14- Antonio Mamerto Gil Núñez, más conocido como “El Gauchito Gil” o como “Curuzú Gil” (del guaraní curuzú=cruz) es quizás uno de los más importantes representantes de lo que Marta De Paris denomina Santoral Profano Correntino (1988). Véase Diccionario de Mitos y Leyendas http://www.cuco.com.ar/gauchito_gil.htm

En el momento en que el artista identifica y registra aspectos de predominancia icónica (imagen, sonido) se inicia la contemplación del fenómeno estético dentro del contexto puneño, en el cual, el sentido del entorno no se modifica, sino que se ratifica en su estado anterior. En primera instancia, se da una semiosis sustituyente con un efecto de duplicación que inicia el proceso creador del *Grupo Experimental33*. El *Grupo* reproduce por registro los objetos que se emplean en los ritos y celebraciones para ponerlos de manifiesto con la sola intervención de la mirada (ver Imagen 1 y 2).



Imagen 2: Registro de Artista: altares familiares

Fuente: fotografía del *Grupo Experimental33*

Desde la mirada se identifican colores, formas, líneas, texturas, ritmos que definen lo particular de esas estéticas y que genera en el *Grupo Experimental33* una actitud de éxtasis contemplativo ante el fenómeno artístico que se desprende de la experiencia religiosa y popular de la devoción manifiesta en los signos rituales.

A partir de la operación de atribución, mencionada anteriormente, se observa que dentro del fenómeno artístico, el artista (*Experimental33*), en el instante en que contempla el entorno (estético religioso y popular de la Puna jujeña), ya le atribuye una existencia en signo. Él lo siente, lo percibe y es intérprete. Inmediatamente se inicia un proceso creador a partir del intérprete (producción de signos que darán lugar a nuevos interpretantes) en un proceso de transformación semiótica sin fin (semiosis ilimitada) que se da en el seno del propio artista; siendo, en el caso del *Grupo Experimental33*, la operación de atribución la que impulsa una operación de sustitución (expansión) y una operación de superación (ruptura) de acuerdo a la hipótesis planteada. Siguiendo la línea de Magariños (2008: 43) (en lo que se refiere a la operación de sustitución) sostiene: “Por la operación de sustitución, determinada comunidad, en determinado momento histórico, mediante determinada percepción textual (que ya tiene un valor atribuido) se construye la significación de un determinado fenómeno (eficacia semántica de la intertextualidad)”.

Experimental33, con los aportes del registro de artista (representámenes), resignifica los signos de esas estéticas, intenta poner en imagen y sonido otras significaciones resultantes a partir de esos primeros signos, que solamente adquieren ciertas semejanzas. La estética religiosa y popular se va transformando desde el uso de sus signos (que permiten identificarlos con el sentir del puneño) en otra estética que los sitúa dándole otras significaciones en el arte mismo. De la experiencia estética (del registro de artista) las coronas de los altares familiares, las cruces, las estampitas, las velas, por mencionar algunas, son transformadas en signos estéticos del arte-arte al ser obra (nuevos representámenes). En esta segunda instancia se da una semiosis sustituyente que produce un efecto de expansión, el sentido del entorno adquiere un contenido que no había sido construido (previamente) desde las poéticas que surgen en la obra, con indicios que responden a las posibilidades de la semiosis preexistente; por

ejemplo el empleo de coronas de flores (de los altares familiares) en una videoinstalación o la aparición de la cruz en una pintura (ver Imagen 3).

Entonces el artista (interpretante-intérprete) se convierte en interpretante productor. En este diálogo simultáneo, propio del proceso creador (del artista), entre artista-obra-obra-artista, se produce la transformación hacia la superación (operación de superación, ruptura).



Imagen 3: Pintura, 2013 (Obra 1)

La imagen pertenece al *Grupo Experimental33*

Magariños (2008: 43) se refiere a la operación de superación (ruptura):

Por la operación de superación, siempre hay un determinado momento, en el que la textualidad₁ pierde su capacidad de sustituir significativamente a determinado fenómeno, con lo que se genera una nueva textualidad₂, con valores diferentes y diferente capacidad de sustitución, que construye una nueva significación para el mismo determinado fenómeno, que ya no es el mismo (eficacia pragmática de la transtextualidad).

En los significados que va construyendo *Grupo Experimental33* ya no importan los materiales, ni los signos en función de su sentido original, la obra ya no es instrumento de culto, la obra se transforma y muta ilimitadamente desde las técnicas de representación (pintura, escultura, videoarte, videoinstalación, etc.) y desde los signos de los signos y de los signos de esos signos. Por ejemplo: de una vela se pierde su valor funcional y simbólico dentro del entorno religioso y popular; la vela se convierte en un signo estético que abre infinitos discursos en relación a la obra en sí misma (desde el artista con sus propuestas) y en relación al observador (público). En *Grupo Experimental33* se puede producir (en simultáneo, o no, con el efecto de expansión) una semiosis sustituyente con un efecto de ruptura, el sentido del entorno adquiere contenidos impensables desde las posibilidades de la semiosis preexistente, puesto que de ser un contenido popular y religioso se va transformando en un contenido propio del arte desde la propuesta estética del grupo. De manera que las piadosas dejan de ser piadosas para transformarse en un signo propiamente estético (ver Imagen 4).

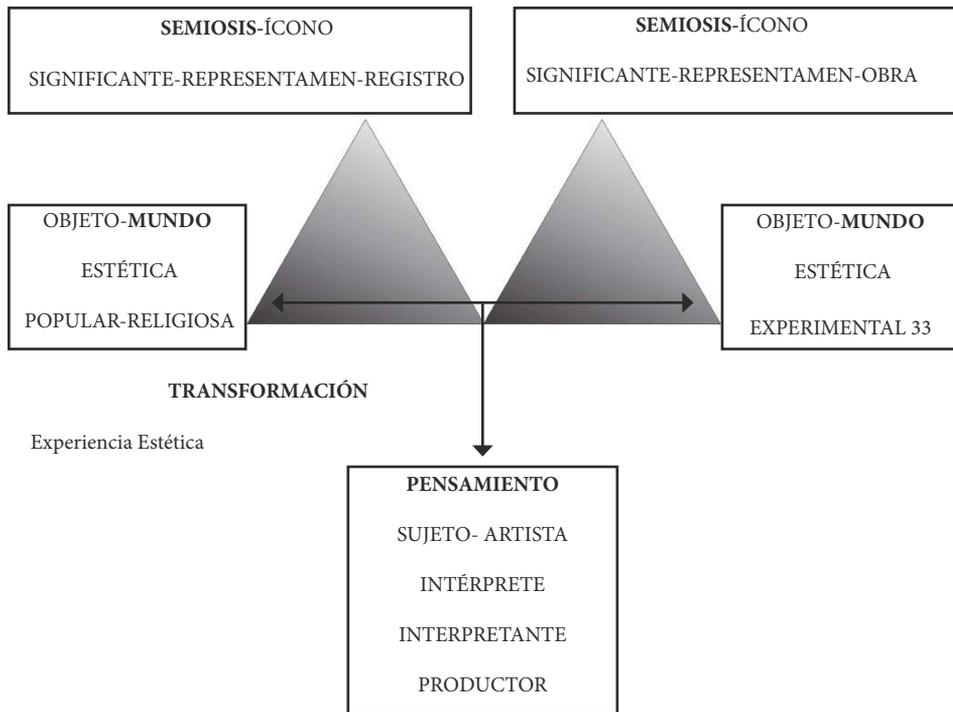
La nueva significación se construye dando origen a una identidad ontológica emergente desde la estética que, con el transcurrir del tiempo (porque está sucediendo), definirá a su vez la estética del *Grupo Experimental33* y su lugar dentro de las manifestaciones del arte latinoamericano.

Sostiene Magariños (2008: 81): “Pero esa presencia del fenómeno, sólo se me impone si lo admito como objeto pensable, o sea, con la posibilidad (actual o histórica; e incluso futura, si mi lenguaje [semiosis] es creativo[a])

de ser enunciado; y que para entonces ya es social en la medida en que le atribuyo un significado”. Los significados que la sociedad le atribuya a la experiencia estética del *Grupo Experimental33* serán los que a futuro definan también su propia estética.



Imagen 4: Fotografía Digital, 2014 (Obra 2)
La imagen pertenece al *Grupo Experimental33*



**Figura 1: Transformación del corpus desde la experiencia estética
(elaboración propia)¹⁵**

Al tomar los signos (Mundo) de su entorno, *Grupo Experimental33* está dándoles a las estéticas populares y religiosas otra dimensión: podemos hablar de una transformación manifiesta en el fluir del artista en términos del proceso creador y del disfrute estético, el mismo es exteriorizado y materializado en obra, en continuo planteando la existencia de otro/s objeto-mundo. Ciertamente, desde la mirada del *Grupo Experimental33*, la obra no representa un culto o devoción manifiesta desde la estética popular y religiosa sino que se nutre de los signos de esas estéticas para darle otras significaciones en la que definirá otra estética a partir de una semiosis sustituyente.

15- Este esquema está inspirado en la concepción triádica de Peirce retomando algunos autores que han utilizado el triángulo para su representación, como por ejemplo Zecchetto (2005: 59): “La tríada del signo se puede ejemplificar con un triángulo”. Entendemos que esta forma de representación no fue utilizada nunca por Peirce. Se trata de representar gráficamente la relación espacio-temporal del proceso de producción en el plano bidimensional sabiendo que toda representación siempre deja algún aspecto sin contemplar o sin representar.

De esta manera los signos producidos artísticamente a partir de los signos de un rito religioso y popular, entre otros: promesantes, velas, flores, estampitas, coronas, coca y altares, adquieren otra significación desde la mirada e intervención del artista que los trata en otra dimensión: estética (de resignificación y de resimbolización desde la experiencia artística). Dicha transformación en el discurso artístico se produce en el seno mismo del *Grupo Experimental33*. El artista replantea hoy sus poéticas como lugares de experiencia teórica y práctica tomando sus obras como modelos de conocimiento y de crítica social. En el mismo artista se da un proceso semiótico simultáneo porque durante el proceso creativo confluyen en él, como sujeto (artista), el interpretante intérprete y el interpretante productor.

La autonomía del arte no significa una ausencia de función, significa sólo que la función del arte ya no está subordinada sino coordinada por el artista, de este modo, el arte se nutre de la realidad social cambiante. Ramos (1995: 9) propone: “un tipo de arte que irrumpe, que no es del todo reconocido, que es fundamentalmente experimental, que en muchos de sus postulados se asume como ‘arte de la calle’, ‘de los rincones’, ‘de los garajes’, ‘de los ríos o pequeños parques’: un arte para ser hecho incluso debajo de la tierra del parque urbano, en fin, un arte del lugar común de la gente”.

Esto asimila, desde su mirada, *Experimental33* cuando observa, en su paso por las rutas, recuerdos, homenajes y rogativas como relatos por episodios. En sus viajes desfilan por las ventanillas modestas, cruces de hierro y madera, altares paganos de material reciclado; ellos se reflejan en los espejos retrovisores, en el olvido de los caminos. Luego, unos cuantos kilómetros después y más adelante, las siluetas de los artesanales altares familiares se repiten y transforman el paisaje. Entonces, las historias vuelven, dejando breves mensajes, cifrados en íconos fácilmente reconocibles. Es un viaje en compañía de difuntos, tanto de aquellos casi anónimos, víctimas de accidentes ruteros, como santos populares. También *Grupo Experimental33* asimila los cánticos de las doctrinas y de los ritos católicos de Semana Santa en Yavi en esa mirada contemplativa.

La modificación de las distintas poéticas aparece con frecuencia como un proceso dialéctico, en que una oposición entre dos poéticas

(representadas por los artistas) es resuelta por una nueva poética, con cierta frecuencia elaborada individualmente por un artista determinado. Por tal motivo, la propuesta de *Grupo Experimental33* se hace presente desde el arte-arte contemplando los espacios rurales, urbanos y el acontecer de sus habitantes, desde la *Presencia de la No Presencia*, de manera que el arte se transforma en un otro lugar común de la existencia que palpita una poética del ser latinoamericano.

BIBLIOGRAFÍA

Argan, G. C. (1991). *El Arte Moderno*. Madrid: Ediciones Akal.

Deleuze, G. (2002). *Diferencia y Repetición*. Buenos Aires: Amorrortu.

Giménez Montiel, G. (2012). *El signo y el símbolo en las diferentes tradiciones de la Semiótica y sus aplicaciones para el análisis de la cultura*. Conferencia en el Primer Coloquio Internacional de Semiótica. Universos semióticos. CELE-UNAM. [Recuperado el 28 de mayo del 2014, de <https://www.youtube.com/watch?v=u-ijzcoQIOs>]

Loaiza, H. (2002). *Siglo XXI: ¿Fin de la estética?* [Website resonancias.org. Recuperado el 07 de junio del 2014, de <http://www.resonancias.org/content/read/37/siglo-xxi-fin-de-la-estetica-por-hector-loaiza/>]

Magariños de Morentin, J. A. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Oliveras, E. (2010). *Estética: La cuestión del arte*. Buenos Aires: Emecé.

Ramos, M. E. (1995). *Acciones frente a la plaza*. Caracas: Fundarte. [Recuperado el 04 de junio del 2014 en <http://accionesfrentealaplaza.blogspot.com.ar/2007/09/presentacin.html>]

Zecchetto, V. (coord.) (2005). *Seis semiólogos en busca del lector: Saussure, Peirce, Barthes, Greimas, Eco, Verón*. Buenos Aires: La Crujía.

REFERENCIAS DE OBRA

Obra 1: Azul Cruz, pintura-técnica mixta, 44cm x 70cm, Paula Cardozo, *Grupo Experimental33*.

Obra 2: Sin Título, fotografía digital, 28cm x 40cm, Carolina Casiva, *Grupo Experimental33*.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA SIGNIFICACIÓN EN EL DISCURSO MITOLÓGICO DE LA OBRA DE LILIANA BODOC

*Irma Susana Farfán**

* Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu)
susanafarfan20@yahoo.com.ar

1. Tema y problema

Los mitos como “mundos semióticos posibles” son herencias que representan la cosmovisión de un pueblo. Las historias de *La Ilíada* y *La Odisea* de Homero eran respetadas por los griegos e incorporadas a la educación. Luego de la conquista del Imperio romano, la literatura griega se difundió entre los latinos, se extendió por toda Europa y alcanzó a América.

Los mitos y los personajes míticos se resignifican en los discursos a lo largo de la historia. Estos mitos expresan la unión entre la ficción y la realidad: los dioses se casan con los mortales, los hombres se convierten en animales y plantas y, en general, se vive en un extraño universo donde lo imposible se convierte en realidad.

En la literatura inglesa, la obra de John Ronald Reuel Tolkien (por ejemplo, 1991, 2003, 2009 y 2011) tiene como fuente los mitos de origen celta, escandinavo y teutónico, como también crónicas, poemas y relatos orales que habrían sobrevivido una antiquísima tradición. En la literatura argentina, la obra *La saga de los Confines* (conformada por Bodoc, 2011a, 2011b y 2011c) representa la épica latinoamericana del siglo XXI que, al estilo de Tolkien, narra las luchas entre el bien y el mal en las “Tierras Fértiles”, y cuyos personajes son hombres y seres de distintas razas basados en mitos mapuches, incas y aztecas.

Mi investigación se centrará en el análisis de los mitos que emergen en la obra de Liliana Bodoc (2011a, 2011b, 2011c), cuyos significados son el resultado de la transformación del discurso mitológico grecolatino e inglés. Tal como lo expresa Magariños (2008: 406): “la tarea de la semiótica

será explicar el proceso de producción, interpretación y transformación de los significados”, para este caso, la tarea de mi investigación será explicar el proceso de transformación de los significados en el discurso mitológico, identificar sus bordes, reconocer los diferentes momentos temporales, el precedente o ancestro y el sucesor, es decir, intentaré identificar “la contradicción o el conflicto o la divergencia entre interpretaciones” (Magariños de Morentin, 2008: 62) en los textos de Liliana Bodoc.

Siendo los mitos fenómenos complejos que se resignifican, considero esta investigación como un aporte al campo de la Literatura en cuanto a la producción del conocimiento, ya que intentaré explicar cómo o de qué manera estos discursos se transforman en el tiempo y en las culturas.

2. Marco teórico

Desde la Literatura, el discurso mitológico forma parte de las tipologías textuales literarias y como tal pertenece al género narrativo. Creo conveniente, en esta parte, detenerme a enunciar, a modo de glosario, la terminología que adoptaré en mi propuesta de investigación (mitología, literatura comparada, literatura fantástica); como también los tratamientos teóricos de las corrientes actuales que tratan la transformación del discurso mitológico.

En este sentido, podría definir mitología, parafraseando a Pierre Grimal (2008), como un conjunto de relatos que forman parte de una cultura. Los mitos son discursos o expresiones culturales cuyo origen es sagrado y que con el correr del tiempo se secularizan para pertenecer a la tradición de un pueblo y de una época y además, para formar parte de las creencias de carácter imaginario. Los mitos explican el origen del universo, los fenómenos naturales y cualquier cuestión para la que no haya una explicación simple. No obstante, no todos tienen ese carácter explicativo, muchos están relacionados con lo sagrado, con lo natural o sobrenatural o son simples cuentos o leyendas que se transmiten de generación en generación en forma oral.

Otra definición interesante es la planteada por Barthes (2003: 199): “el mito constituye un sistema de comunicación, un mensaje. Esto indica que el mito no podría ser un objeto, un concepto o una idea; se trata de un modo de significación, de una forma”. Este concepto acerca del mito como modo de significación me parece aceptable para el planteo que intento explicar.

La Literatura Comparada es otro de los conceptos necesarios y que intentaré definir, desde la mirada de Aullón de Haro (2012), como una disciplina de la Literatura que estudia las corrientes o movimientos literarios de distintas regiones con sus respectivas lenguas y culturas como producto de las manifestaciones de fenómenos culturales (sociales) y sus respectivas interacciones. Este autor esboza un punto interesante para el análisis y es que la Literatura Comparada no sólo compara ámbitos netamente literarios sino también estudia las relaciones entre la Literatura y otras áreas de conocimientos y creencias como las artes, las ciencias sociales, las ciencias experimentales, la religión.

Entiendo por Literatura Fantástica a la mixtura de elementos reales y sobrenaturales. En la ya clásica *Introducción a la literatura fantástica*, Tzvetan Todorov (2006: 24) define lo fantástico como “la vacilación que experimenta un ser que solo conoce las leyes naturales ante un acontecimiento al parecer sobrenatural. El concepto de lo fantástico se define entonces en la relación a lo real e imaginario”; es decir que los límites de la literatura fantástica estarían marcados, entonces, por el amplio espacio de lo maravilloso, en donde se descarta el funcionamiento racional del mundo, y lo “extraño” o el “fantástico explicado”, en el que los elementos perturbadores son reducidos a meros eventos infrecuentes pero explicables.

Dentro de las corrientes actuales que abordan el tema de la transformación de los discursos mitológicos, José Carlos Bermejo Barrera (2003), en su libro *Introducción a la lógica de la comparación en Mitología* plantea que desde que se pensó en el mito el uso de la comparación entre diferentes historias míticas ha sido un instrumento frecuentemente utilizado. Entiendo que el estudio de los mitos de diferentes culturas nos lleva casi espontáneamente a realizar una comparación para establecer semejanzas y diferencias. Bermejo Barrera (op. cit.) propone las líneas generales de la lógica subyacente a la comparación, por lo que realiza un

análisis formal que pueda servir de base para la investigación. Este método comparativo es consustancial con el nacimiento de la Mitología Científica, en el siglo XIX y en el que la mitología comparada de Max Müller hizo furor en toda Europa. Para mi investigación, la comparación entre mitos servirá como aclaración de algún punto, ya que su valor será secundario frente al análisis semiótico que pretendo realizar.

Resulta interesante la tesis doctoral de Oscar Quezada Maquiavello (2004) *Interpretación semiótica de mito como forma simbólica*, donde expone que el concepto de *forma simbólica* se constituye en un punto de partida para sustentar, desde una pertinencia semiótica de linaje fenomenológico, la presunta racionalidad del mito. Explora el tránsito de la existencia mítica a la conformación simbólica, luego a la luz de la hermenéutica semiótica aparecerá como discurso mítico regulado por una praxis enunciativa. A partir de la forma simbólica del mito, desentraña determinadas estructuras y operaciones semióticas que le proporcionan racionalidad y que tiene dos direcciones: una que va de la forma simbólica inspiradora a las estructuras y operaciones semióticas, y la otra que va de éstas a aquellas. La perspectiva del autor sin duda es filosófica. Para este autor, el mito no es propiamente conocimiento sino fundamento afectivo práctico de una existencia edificante (que engloba a cualquier conocimiento posible). No es un mero relato sino que remite al *porqué* de su narración, y cree ver ese *porqué* en el Otro que posee al Sí Mismo y se confunde con él por contacto y comunicación. Considero estas teorías metodológicas contribuciones a tener en cuenta, sobre todo, al momento de la aplicación de la metodología semiótica trazada por Magariños de Morentin.

El texto de López Eire (2005) me pareció sumamente interesante para analizar la transformación que precisa del elemento “tiempo”. El propósito del trabajo citado es el de hacernos ver un curioso detalle de la mitología griega: “cómo al pergeñar el capítulo de los héroes, el pensamiento mitológico, aunque fiel a sí mismo, se esfuerza para mantener una coherencia cronológica que hace a unos héroes anteriores a otros y ajusta todo el proceso del paso de los remotos tiempos a los tiempos históricos” (op. cit.: 57), para ello se vale de una marca fundamental en el proceso de la culminación de los tiempos míticos y la transición de éstos a los tiempos históricos. Esta señal es la “Guerra de Troya”; Magariños la

llamaría “borde”, que señala el fin de toda una etapa. La nueva etapa, el período ya propiamente histórico, lo inaugura, paradójicamente, otro mito, el mito del “Retorno de los Heráclidas”, encargado de justificar la presencia de los dorios en territorio de los aqueos. Considero a esta investigación muy valiosa para realizar un análisis comparativo con los mitos que desarrolla Bodoc y que me animaría a llamarlos ancestros y sucesores.

La obra de Tolkien presenta un vasto mundo de seres sobrenaturales en donde se presenta un drama que es eco del pasado remoto con el rigor creativo de una leyenda y la vigencia simbólica del mito. Como en un juego de cajas chinas, las historias conforman una trama intertextual compleja en la que una historia habla de otra. Sin embargo, pese a esta rica complejidad, es innegable que se trata del laborioso trabajo de un escritor ya que, incluso, es posible rastrear los antecedentes literarios de su obra. Durante el periodo del Romanticismo europeo se produjo un resurgimiento de la literatura de los siglos XI al XVI. Los poemas del ciclo Orlando-escocés de Ossian contaban con la admiración de figuras como Goethe, Schiller, Coleridge o Byron. Lo mismo ocurría con el Beowulf anglosajón, que narra las aventuras de un héroe escandinavo en Dinamarca. Por aquella misma época, Wagner creaba la tetralogía de *El anillo de los nibelungos*, inspirada en antiguas leyendas germánicas.

Quiero hacer mención también de algunos aspectos de la mitología en la obra de Bodoc: son perceptibles algunos elementos que recuerdan a acontecimientos históricos como, por ejemplo, la conquista de América, las culturas y las mitologías prehispánicas. El rastreo por las culturas originarias de América, desde México a la Patagonia, fue un sustento definitivo. Sin ese material antropológico, mítico, geográfico, etc., no hubiese resultado posible construir un mundo épico y fantástico. Algunos de los textos fuentes son: *Los Cronistas de Indias: las Cartas de Hernán Cortés*, *El Diario de Colón*, *Los naufragios de Álvaro Núñez Cabeza de Vaca*, la literatura de los pueblos originarios, poemas de Netzahualcóyotl y otros poetas aztecas, leyendas y mitología mapuches, medicina nahuatl; a estos se le suman textos modernos de antropología, historia, biología (p. ej., Mircea Eliade, Adolfo Colombres, Bertha Koeessler-Ilg, Louis Faron, Marc Plotkin, Lucas Bridges, Miguel Ángel López Hernández, Rodolfo Kusch, entre otros).

3. Formulación de hipótesis

La hipótesis que planteo para este proyecto de investigación, y de acuerdo a lo anteriormente formulado, puede plantearse como:

- En la producción literaria de Bodoc (2011a, 2011b, 2011c) se esboza una transformación del discurso mitológico clásico, que se reconsidera a partir de la obra de Tolkien, generando nuevas significaciones en relación a los mitos originarios de América Latina.

4. Metodología: Marco teórico metodológico

La metodología a aplicar será la propuesta por Magariños de Morentin en “*Claves epistemológicas*” y “*operaciones metodológicas elementales*”, en relación a lo que denominó Semiótica simbólica (2008: 172-186), así también, se utilizarán las relativas a las semánticas contrastantes, con especial aplicación de las Definiciones Contextuales y de los Mundos Semióticos Posibles, a partir de las pautas que propone Foucault (2001) para la elaboración de Formaciones Discursivas, entre otros de la misma línea.

4.1. Corpus

El conjunto de materiales donde conjeturo que encontraré los datos que, luego de la aplicación de algunas operaciones específicas se convertirán en la información necesaria para la investigación, son textos literarios escritos. A continuación cito los textos literarios que conforman el corpus:

Los días del venado de Liliana Bodoc.

Los días de la sombra de Liliana Bodoc.

Los días del fuego de Liliana Bodoc.

4.2. Definición de operaciones que permitirán intervenir el corpus

Las operaciones metodológicas que utilizaré provienen de una síntesis, propuesta por Magariños de Morentin, entre la semiótica cognitiva

y el análisis del discurso (2008: 172-218). Magariños considera que las investigaciones sociales son investigaciones científicas y que el objeto de conocimiento de tales investigaciones son los discursos sociales, mediante los que determinada comunidad se representa/interpreta los fenómenos de su entorno. Por ello, la calidad del análisis acerca de tales discursos será la de constituir un metalenguaje, consistiendo su valor científico en la identificación de las reglas mediante las que, en el caso específico del corpus en estudio, producen la representación/interpretación de los fenómenos de los que hablan.

Trabajaré con los textos escritos de los autores mencionados en el corpus, para lo cual las operaciones analíticas propuestas son las siguientes:

- *La Normalización*: puede requerir dos clases distintas de intervención del analista:
 1. recuperaciones, que predominantemente lo serán de correspondencias anafóricas, catafóricas o de implícitos sintácticos (sujetos elididos u otros recursos de la economía del habla). Estas recuperaciones sintácticamente justificadas las incluiré entre paréntesis: “[...]”;
 2. procesamiento de construcciones sintácticas incompletas (expresiones truncadas, cambios de estructuras gramaticales, etc.). Utilizaré la siguiente marca gráfica metalingüística: “[...]”.
- *La Segmentación*: ésta tiene por objetivo disponer de las partes de un texto que se consideran básicas o elementales, para la construcción de la significación. El criterio sintáctico de segmentación puede formularse en los siguientes términos: se marcará el comienzo y el final de un proceso textual tal que contenga una oración de base y sus moralizadores (si los hubiese). Se entiende por “oración de base” el mínimo textual que puede quedar representado por la proforma: FN+FV [FV= V+FN].
- *Las Definiciones Contextuales*: consisten en la transformación de determinado segmento textual completo de modo tal que determinado nombre, efectivamente utilizado en dicho segmento textual, ocupe el lugar del N de la FN de una oración copulativa con cláusula de relativo

(según alguna de las variantes de “Es aquel que...”), constituyendo el V (“es”) junto con dicha cláusula (“Aquel que...”) la FV que completa la definición contextual.

La definición contextual tendrá una configuración semejante a la siguiente:

X es [aquel/la/lo + (preposición o expresión preposicional con q!¹⁶) + (resto del contexto de la oración)].

- *Los Ejes conceptuales, redes secuenciales y contrastativas*: el siguiente paso consistirá en identificar los ejes conceptuales ordenadores, según los cuales se agruparán las definiciones obtenidas. Toda definición contextual genera un eje conceptual que permite realizar búsquedas mediante las que se nuclean otras definiciones que comparten el mismo eje. El análisis podrá continuar estableciendo sub-ejes en función de la profundidad de los objetivos que tenga la investigación. Una nueva lectura de los sub-ejes encontrados en cada eje permitirá reconstruir el correspondiente árbol. En la medida en que tales árboles o redes se extraigan de uno o de varios discursos, darán lugar a una Red Secuencial o a una Red Contrastativa. El análisis no estará adecuadamente concluido hasta que en el seno de una Red Contrastativa no aparezcan diferencias o contradicciones que garanticen que se ha llegado a la identificación de, al menos, más de una formación discursiva.

16- Se entiende por “q!” cualquiera de aquellas expresiones sintácticas que contienen un pronombre relativo expresado directamente o por transformación (en el sentido en que “cómo” es una transformación de “de qué manera”, o “dónde” lo es de “en qué lugar”, etc.).

5. Conclusión

Sin embargo, los mitos son los vestigios más grandes, y la venganza más importante...es la venganza de lo mítico sobre lo cotidiano. Porque ¿quién debe decir qué es qué? Son los dragones jóvenes quienes concluyen: '¿Así que los caballeros son un mito?'...'

Tom Shippey, en Prólogo a *Cuentos desde el reino peligroso* de J. R. R. Tolkien.

Hay textos fundacionales, textos fuentes de los que bebieron las culturas invasoras y las dominadas. La historia de la humanidad es un mito. Por eso, quizá es más importante que todo lo anterior, la relectura del género, especialmente de ese texto fundacional: “la mitología griega” en *El Señor de los Anillos* de J. R. R. Tolkien, que introduce Bodoc transformándola en una épica americana lejos de la mitología del norte de Europa, basada también en la literatura y la cosmovisión de los pueblos precolombinos, desde el imaginario hasta el lenguaje narrativo.

Acaso el primero de los logros sea no renegar de ninguna de las fuentes de inspiración. Con un pie en la tradición griega y otro en la mitología inglesa; con un pie en la mitología inglesa y el otro en la latinoamericana, los autores Tolkien y Bodoc logran una amalgama consistente, que encuentra su mejor razón en la profundidad de los personajes. Héroe y antagonistas encuentran un espacio para presentarse al lector y contarle su pasado, sus ambiciones y temores, sin que ello signifique un cúmulo de extensas parrafadas inconducentes. Al arquetipo que toda fantasía épica presenta, se suma una carnadura bien dosificada, de manera que al lector no le resulta difícil seguir la psicología de los personajes y disfrutar de la coherencia de los mismos. En este punto es interesante destacar que los autores no escatiman en cualidades, perversiones, e incluso unas cuantas crueldades, para moldear a esos personajes, lo que suma valor a la trama.

Preveo los alcances en las propuestas de investigación, es decir, dar cuenta de esa transformación mitológica a lo largo de la historia. Para constituir mi soporte o marco metodológico fue preciso realizar una investigación exhaustiva de material bibliográfico del tema, la búsqueda

también fue exhaustiva, no hay mucha bibliografía del tema, mucho menos desde el enfoque semiótico. Pretendo que este trabajo, construido desde la rigurosidad que plantea Magariños, aporte a los interesados una herramienta útil para continuar las investigaciones, porque al existir esta transformación en los discursos mitológicos nada termina en este momento y los momentos de ahora ya forman parte del ayer, por lo tanto ya no somos los mismos, por ende una investigación no acaba, debe perpetuar. Los mitos construyen y nos construyen, y provocan consecuencias pragmáticas, por eso sin duda creo que este trabajo es un aporte válido para el campo literario y para las ciencias sociales en general.

El mito se transforma, pervive porque es parte de la humanidad; mientras exista un hombre que enuncia, el mito existirá.

BIBLIOGRAFÍA

Aullón de Haro, P. (2012). *Metodologías comparatistas y Literatura comparada*. Madrid: Dykinson.

Barthes, R. (2003). *Mitologías*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Bermejo Barrera, J. C. (2003). "Introducción a la lógica de la comparación mitológica". *Gallaecia*, 22, 471-486.

Bodoc, L. (2011a). *Los días del venado*. Buenos Aires: Alfaguara.

Bodoc, L. (2011b). *Los días de la sombra*. Buenos Aires: Alfaguara.

Bodoc, L. (2011c). *Los días del fuego*. Buenos Aires: Alfaguara.

Foucault, M. (2001). *La Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Grimal, P. (2008). *Mitologías: del Mediterráneo al Ganges*. Madrid: Editorial Gredos.

Homero. (2000). *La Ilíada y la Odisea*. Madrid: Edimat Libros.

López Eire, A. (2005). "La mitología de los héroes y la cronología". *Humanitas*, 57, 57-116.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Quezada Maquiavello, O. (2004). *Interpretación semiótica del mito como forma simbólica*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

Todorov, T. (2006). *Introducción a la literatura fantástica*. Buenos Aires: Paidós.

Tolkien, J. R. R. (1991). *El hobbit*. Barcelona: Minotauro.

Tolkien, J. R. R. (2003). *El Silmarillion*. Buenos Aires: Minotauro.

Tolkien, J. R. R. (2009). *Cuentos desde el Reino peligroso*. Buenos Aires: Minotauro.

Tolkien, J. R. R. (2011). *El Señor de los Anillos, Tomos I, II y III*. Barcelona: Minotauro.

**LA CONSTRUCCIÓN SEMIÓTICO-HISTÓRICA
DEL CONCEPTO DE ACCESO/INCLUSIÓN DE LOS
MUSEOS ANTROPOLÓGICOS/ARQUEOLÓGICOS
DE REFERENCIA DE LAS CIUDADES CAPITALES
DE JUJUY, SALTA Y TUCUMÁN**

*Carlos González Pérez**

*UNICCS; UNHIR-ISHIR-CONICET; Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu).
carlosgonzalezp@yahoo.com.ar

1. Planteo del tema y objetivos de investigación

La propuesta de investigación que aquí presentamos se desarrolla en relación a una beca posdoctoral del CONICET, y además se plantea como una de las líneas específicas del proyecto de investigación que contiene a esta publicación.

El objetivo general de esta línea de investigación propone una continuidad de los trabajos que venimos desarrollando (González Pérez, 2012 y 2013). Los específicos proponen investigar la construcción semiótica de los conceptos de acceso e inclusión que los museos del NOA producen, cómo y por qué se transformaron, y cuáles son sus posibilidades a futuro.

Objetivo general:

- Desarrollar la perspectiva de la construcción semiótica de las organizaciones que permita completar un itinerario semiótico (ya iniciado) para el estudio de las organizaciones como base teórica amplia.

Objetivos específicos:

- Determinar el concepto de acceso/inclusión para los museos de referencia de la región NOA en el presente.
- Explicar la construcción semiótico-histórica del concepto acceso/inclusión de los museos del NOA, identificando sus transformaciones.

- Explicar cuáles son las transformaciones de la percepción del entorno/mundo que estos cambios han permitido realizar en relación a inclusión/accesibilidad de los museos.
- Desarrollar un concepto de construcción semiótica de la historia en organizaciones (principalmente las culturales).

2. Marco teórico

Las consideraciones que del tiempo se puedan realizar resultan de particular interés para la investigación que proponemos, ya que para que exista alguna transformación o cambio debe registrarse ese transcurrir. Esto obliga a pensar en pasado, presente y futuro. El presente es uno y no otro por el pasado que le ha dado forma, y a cada momento el presente con ese pasado a cuestas, van configurando futuros posibles. “El pasado legitima”, sostiene Hobsbawm (1998: 17), principalmente cuando el presente no se caracteriza por ser promisorio. Organizaciones que cuentan con varias décadas de existencia lo utilizan como vía de justificación de su importancia actual. Esto sucede, por ejemplo, en el Museo de La Plata, el que se vuelve incuestionable en relación a su producción científica histórica para parte de su personal en el presente (González Pérez, 2012), y la organización configura su futuro en relación a esa síntesis que en el presente elabora de su pasado. Lo reconfirmamos junto a Hobsbawm (1998: 23): “El pasado es [...] una dimensión permanente de la conciencia humana, un componente obligado de las instituciones, valores y demás elementos constitutivos de la sociedad humana”.

Si bien las relaciones entre pasado, presente y futuro constituyen el principal objeto de estudio de los/as historiadores/as (Hobsbawm, 1998), proponemos ocuparnos de esa relación desde una perspectiva diferente, más vinculada a los procesos de interpretación. Para Uspenski (1993: 62) las diversas explicaciones sobre la historia se complementan, mostrando así la complejidad del proceso histórico, en lo que intervienen intereses políticos, económicos, semiótico-culturales. Su propuesta considera los puntos de vista internos de los participantes, lo subjetivo. Pero por otro lado atiende a los vínculos de causa-efecto que se correlacionan con el plano de los acontecimientos y, desde esta perspectiva, explica cómo se interpretan

esos acontecimientos, poniendo en relación presente y pasado. Aceptamos que el pasado es parte de otra realidad, a la que no se puede acceder ni percibir directamente, pero no compartimos la perspectiva conductista, y por ello nos acercaremos a otras propuestas constructivas y cognitivas. Esta decisión, además, nos obliga a separarnos también de Hobsbawm, pero no a enfrentarnos. Es conocida su crítica a aquellas posturas que sostienen que la historia no es más que la creación mental de algunos hechos y se trata de construcciones ficcionales. La distancia es metodológica: no negaremos la existencia de hechos históricos, pero proponemos que sobre ellos se realizan construcciones, en las que intervienen demasiadas variables como para decir que ese relato sobre los hechos es una realidad y no una construcción (en la que confluyen diferentes discursos), lo que también está lejos de sostener que se trate de una ficción.

Esta distinción radica, principalmente, en las tres entidades que conforman la base teórica del signo peirceano (CP 2.228, EP 2:4-10¹⁷; Magariños, 2008; Short, 2007): el representamen (manifestación física del signo, materializada, que le permite estar disponible para la percepción humana); el objeto (parte de la realidad que el signo transfiere a su interpretante); y el interpretante (signo que se genera en la mente del intérprete). El interpretante, que a su vez es otro signo, se origina en el momento de la percepción del signo, que es diferente al momento en el que el interpretante productor lo generó; el proceso involucra un tiempo, y en este tiempo (que puede ser mínimo) ya existe la posibilidad de su transformación y de su historia. Si un signo tiene la posibilidad de generar otro signo se produce una relación *signica*, la que implica la posible generación de una tendencialidad determinada: un posible interpretante (Esté, 1997). “Los símbolos crecen” [Symbols grow]¹⁸, propone Peirce (EP 2:10) “Existen por el desarrollo de otros signos [...]” [They come into being by development out of other signs (...)] (EP 2:10). Ésta es la idea principal que lleva a la consideración de que el interpretante es un signo más desarrollado que el anterior (el que lo produce), dado que se genera a partir de operaciones mentales que el (o la) intérprete pone en funcionamiento.

17- Continuando con el mismo formato planteado anteriormente, utilizamos los estándares habituales para citar a Peirce: la forma (CP n.m) referidas al parágrafo *m* del volumen *n* de los *Collected Papers*; la forma (EP n:m) para página *m* del volumen *n* de *The Essential Peirce*.

18- Las traducciones son nuestras.

Teniendo en cuenta esta base teórica es como incorporamos una perspectiva constructivista y cognitivista al proceso de la interpretación, y de esta manera entendemos la historia: como la transformación de las semiosis (entendiendo por semiosis esa acción productora de interpretantes que es la naturaleza básica del signo) que sean de particular interés para una determinada problemática. En este proceso se presupone que una semiosis llega a un límite, el borde que le impide, aún, poder enunciar ontológicamente un fenómeno, pero que de alguna manera ya contiene sus posibilidades enunciativas. Al transformarse las reglas, con el transcurrir del tiempo, se produce una innovación que permite la percepción (nueva enunciación) de un determinado fenómeno. En esa transformación, otras formas enunciativas pueden ir cayendo en desuso, conformando el borde que empieza a desaparecer, o, para ser semióticamente precisos, deja de tener vigencia. Así podemos identificar diferentes momentos temporales, el precedente y el sucesor (Magariños de Morentin, 2008: 420-425). Nos interesa identificar el momento en el que aparece la dispersión (Foucault, 2004), y la identificación de los mundos semióticos posibles¹⁹.

Las organizaciones son lugares interesantes para reflexionar en torno a estas transformaciones. La perspectiva que planteamos nos permite separarnos de los enfoques de gerenciamiento (o *management* de las organizaciones) que incluyen a la cuestión de la historia en el marco de lo que denominan cultura corporativa (Costa, 2001; Villafañe, 1999). No nos interesa pensar empresarialmente, sino críticamente como venimos sosteniendo con anterioridad (González Pérez, 2011).

Para dar continuidad a otros trabajos (González Pérez, 2012) y como resultado de una apertura de uno de ellos (González Pérez, 2013) proponemos tomar a los museos y a la construcción semiótico-histórica que plantean sobre los conceptos de acceso e inclusión.

Las problemáticas actuales de los museos, al menos en relación a Latinoamérica, giran en torno a: considerar los valores culturales de las comunidades incluyendo los nuevos contenidos conflictivos; las implicancias de la cultura y las políticas públicas; la construcción hegemónica de la

19- "Representación de un conjunto consistente (no contradictorio) de estructuras textuales mínimas, sintáctica y semánticamente completas [...]" (Magariños, 2008: 187) que permite explicar cómo se construye socialmente un fenómeno de determinada manera y no de otra.

identidad y la responsabilidad de la memoria; la asincronía de los museos entre presente-pasado-futuro; el estudio de público²⁰ como orientador de políticas museológicas y museográficas (Alderoqui y Pedersoli, 2011; Castilla, 2010; Dujovne, 1995; Laumonier, 1993; Magariños de Morentin, 2003 y 2008; Magariños de Morentin y Bialogorski, 2004; Reca, 2010; Rivière, 1993). En ellas, al menos un aspecto se relaciona con el acceso e inclusión por parte de los museos, lo que se inscribe, además, en línea con lo que plantea la museología crítica cuyo interés se genera en el abordaje de la contradicción, el conflicto, el diálogo, la resistencia y la transformación en los museos (Alderoqui y Pedersoli, op. cit.; Santacana Mestre y Serrat Antolí, 2005).

Bourdieu y Darbel (2004) trataron la problemática del acceso a los museos y sus mecanismos excluyentes; justifican esta situación por el acento puesto en los objetos: exhibidos sin contextualización, sólo pueden ser interpretados por posibilidades innatas. Inescindibles de las lógicas burguesas, proponen que lo que los museos consideran como entrada libre no es más que una libertad facultativa, que enmascara las posibilidades concretas de acceso a esas propuestas culturales. Para los autores la función verdadera de los museos consiste en reforzar la identificación y el sentimiento de pertenencia en unas personas, pero el de exclusión en otras.

Para este proyecto entendemos por acceso e inclusión en los museos a toda acción comunicativa producida por los museos, que tenga en cuenta la posibilidad interpretativa de sus públicos, que no reproduzca acríticamente el discurso científico y que tenga que ver con el abordaje de las problemáticas de las comunidades en las que los museos se encuentran insertos. Planteamos a los museos como los responsables necesarios de esta situación, ya que concentran los restos materiales y los conocimientos (patrimonio material e inmaterial) que constituyen el acervo cultural de esas comunidades. Por lo tanto demandamos un papel activo de los museos en esta situación: ellos son quienes deben buscar a sus públicos y no simplemente esperar a ser visitados, pues ocupan el lugar hegemónico

20- El estudio de público constituye una de las principales problemáticas de los museos, y es a partir de esta clase de estudios que puede obtenerse información sistematizada de la experiencia de visita, recorrido y producción de conocimiento de los diferentes públicos que asisten a un museo. El trabajo de Bourdieu y Darbel (2004) se constituye como uno de los más referenciados.

de esa relación asimétrica. No nos guiamos (solamente) por la gratuidad de la entrada, atendiendo a la crítica de Bourdieu y Darbel (op. cit.) que ya recuperamos.

Otro trabajo (González Pérez y Reca, 2009) nos ha permitido explorar inicialmente esta problemática del acceso al mensaje museográfico, al comparar dos salas (una en su estado original y otra intervenida bajo las ideas de la museología crítica) para contrastar la transformación en el concepto de acceso e inclusión en el Museo de La Plata. También tendremos en cuenta otras investigaciones que permiten un acercamiento a la construcción del concepto de acceso e inclusión al momento de consolidación de los museos en América Latina y Argentina, como la conformación del Museo de La Plata (Farro, 2009), la relación de los museos con las universidades y las viejas prácticas de extensión (Castilla, 2010; García, 2010), y las antiguas dinámicas expositivas (o políticas museográficas) (Podgorny y Lopes, 2008). Consideraremos otras publicaciones que permitan una aproximación a la vieja concepción museográfica y del visitante (como la publicación de Moreno, 1890, donde puede atenderse la manera en la que los visitantes eran considerados y cómo el museo era pensado de especialistas para especialistas, dado que no ofrecían una contextualización amplia de los objetos exhibidos y su presentación se acotaba al nombre científico de cada pieza, lo que hacía que esas piezas fueran inaccesibles, conceptualmente hablando, para el público amplio).

En este marco, nuestras hipótesis son múltiples, e implican también múltiples alcances. En función de esto consideramos que:

- Los museos continúan siendo excluyentes en el presente porque no asumen un papel activo en la relación con sus públicos.
- El concepto de inclusión/acceso plantea una transformación de superficie y no de fondo en relación a las viejas concepciones de inclusión/acceso.
- Las políticas museográficas no acompañan la transformación anunciada del concepto de inclusión/acceso de los museos, resultando excluyentes.
- Comprender, a través de la construcción semiótico-histórica, el concepto de acceso e inclusión de los museos en el presente, permite

proponer explicaciones concretas de su transformación, y por lo tanto una aproximación a su futuro.

- Al atender la conformación de una organización y su historia, es posible entender sus transformaciones, y contar con la posibilidad de interpretar su presente, al menos en relación a conceptos específicos (como el de acceso e inclusión en los museos).

3. Metodología

Tomaremos como referencia los principales museos de las ciudades capitales de Jujuy, Salta y Tucumán, vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico y/o antropológico. Proponemos analizar los discursos producidos a partir de entrevistas en profundidad, principalmente con los/las directores/as (actuales y anteriores), con el objetivo principal de explicar la construcción que se realiza de los conceptos de acceso e inclusión por parte de los museos. Se analizarán con las operaciones de la semiótica simbólica: definiciones contextuales y redes conceptuales y contrastantes, de manera de poder identificar los mundos semióticos posibles vigentes (Magariños de Morentin, 1998 y 2008: 172-218; Foucault, 2004) de los conceptos de acceso e inclusión de los museos.

Se analizarán también los discursos museográficos de los museos propuestos, a fin de identificar, caracterizar y determinar su accesibilidad (y por lo tanto sus posibilidades inclusivas o exclusivas). Se propone recurrir a la semiótica indicial, con sus operaciones específicas que permitan una aproximación a los discursos generados en sala por objetos (Magariños de Morentin, 2003a y 2008; Magariños de Morentin y Bialogorski, 2004), y por imágenes (en el caso de ser necesario) (Eco, 1999; Groupe μ , 1993; Kosslyn, 1996; Magariños de Morentin, 2003b, 2008; Marr, 1982).

La duración de este proyecto de investigación no nos permitirá avanzar en el estudio de públicos, aspecto que excedería sus posibilidades de resolución. Por ello proponemos dejarlo como una apertura planteada para una instancia de investigación posterior, y concentrarnos, por ahora, en los museos como productores de discursos.

Se continuará con la revisión de bibliografía histórica sobre los museos en América Latina y en Argentina, como con la revisión de los archivos históricos de las ciudades referidas, en busca de otros antecedentes.

BIBLIOGRAFÍA

Alderoqui, S. y Pedersoli, C. (2011). *La educación en los museos. De los objetos a los visitantes*. Buenos Aires: Paidós.

Bourdieu, P. y Darbel, A. (2004). *El amor al arte: los museos europeos y su público*. Buenos Aires: Paidós.

Castilla, A. (comp.) (2010). *El museo en escena. Política y cultura en América Latina*. Buenos Aires: Paidós.

Costa, J. (2001). *Imagen Corporativa en el Siglo XXI*. Buenos Aires: La Crujía.

Dujovne, M. (1995) *Entre musas y musarañas. Una visita al museo*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Eco, U. (1999). *Kant y el ornitorrinco*. Barcelona: Lumen.

Esté, A. (1997). *Cultura replicante. El orden semiocentrista*. Barcelona: Gedisa.

Farro, M. (2009). *La formación del Museo de La Plata. Coleccionistas, comerciantes, estudiosos y naturalistas viajeros a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Foucault, M. (2004). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

García, S. (2010). *Enseñanza científica y cultura académica. La Universidad de La Plata y las Ciencias Naturales (1900-1930)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

González Pérez, C. F. (2011). "Cultura organizacional: reconsideraciones sobre un concepto amplio". *Question revista on-line*, 1 (32), 1-11.

González Pérez, C. F. (2012). "Itinerario semiótico para el estudio de organizaciones como segundidad". *Diálogos de la comunicación. Revista académica de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social*, (83), 1-18.

González Pérez, C. F. (2013). *Aplicaciones de la semiótica peirceana al estudio de la comunicación interna organizacional. El caso de las relaciones entre los procesos de comunicación formal e informal en el Museo de La Plata*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Nacional de La Plata.

González Pérez, C. F. y Reza, M. M. (2009, octubre). *Una aproximación semiótica a las propuestas expositivas de ayer y de hoy en el Museo de La Plata*. Ponencia presentada en el X Congreso Mundial de Semiótica, A Coruña, España.

Groupe μ (1993). *Tratado del signo visual*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Hobsbawm, E. (1998). *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.

Kosslyn, S. M. (1996). *Image and Brain. The Resolution of the Imagery Debate*. Cambridge, London: The MIT Press.

Laumonier, I. (1993) *Museo y sociedad*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Magariños de Morentin, J. (1998). "Manual operativo para la elaboración de definiciones contextuales y redes contrastantes". *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (7), 233-253.

Magariños de Morentin, J. (2003a). *Hacia una semiótica indicial. Acerca de la interpretación de los objetos y los comportamientos*. A Coruña: Edicions do Castro.

Magariños de Morentin, J. (2003b). "La recuperación de la memoria visual". *DeSignis X. Revista de la Federación Latinoamericana de Semiótica*, (4), 139-156.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Magariños de Morentin, J. y Bialogorski, M. (2004) *Las relaciones posibles del Objeto de Museo*. (mimeo) Disponible en: <http://www.centro-de-semiotica.com.ar/OBJETO-MUSEO.html> (accedido en julio de 2014).

Marr, D. (1982). *Vision. A computational Investigation into the Human Representation and Processing of Visual Information*. New York: Freeman and Company.

Moreno, F. P. (1890). "El museo de La Plata. Rápida ojeada sobre su fundación y desarrollo". *Revista del Museo de La Plata, Tomo I*, 3-30.

Peirce, C. S. (1965/1931). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce*. Hartshorne, P. Weiss y A. W. Burks (eds.), Cambridge: Harvard University Press, MA. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Peirce, C. S. (1998). *The essential Peirce: Selected Philosophical Writings*. Vol. 2, N. Houser et al. (eds), Bloomington: Indiana University Press.

Podgorny, I. y Lopes, M. M. (2008). *El desierto en una vitrina. Museos e historia natural en la Argentina, 1810-1890*. México: Limusa.

Reca, M. M. (2010). *La re-presentación de la etnografía en museos*. Tesis doctoral sin publicar. Universidad Nacional de La Plata.

Rivière, G. H. (1993). *La museología. Curso de museología. Textos y testimonios*. Madrid: Akal.

Santacana Mestre, J. y Serrat Antolí, N. (2005). *Museografía didáctica*. Barcelona: Ariel.

Short, T. (2007). *Peirce's Theory of Signs*. Cambridge: Cambridge University Press.

Uspenski, B. A. (1993). "Historia y semiótica (La percepción del tiempo como problema semiótico "Primer artículo)". *Escritos, Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje*, (9), 61-84.

Villafañe, J. (1999). *La gestión profesional de la imagen corporativa*. Madrid: Ediciones Pirámide.

LA TRANSFORMACIÓN DE LA FIGURA DEL VARÓN EN LETRAS Y COREOGRAFÍAS DE TANGO

*Natalia Macarena Brito**

*Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu)
maqui_bencaval@hotmail.com

1. Introducción

El tango elabora, en medio de una cultura dependiente y clasicista, una protesta indirecta; es el comienzo de la búsqueda de una nueva identidad nacional híbrida, producto de la llegada de la inmigración. Fue el portador de parámetros de convivencia y convenciones sobre valores emergentes en una realidad conflictiva entre ciudadanos e inmigrantes; a partir de los cuales se fundaron estructuras míticas como la del varón, figura sobre la que se fundará la investigación que aquí se propone.

Luego de la construcción del nuevo puerto de Buenos Aires (1870), el fin de la guerra del Paraguay (1871) y la federalización de Buenos Aires (1880), el moderno puerto bonaerense hace cambiar de ubicación al barrio rico de la ciudad. Los puntos orilleros como Retiro y Recoleta pasaron a poblarse de quintas aristócratas y afrancesados palacios. El barrio del Alto (San Telmo), que era el centro residencial de la clase alta, se empobreció (Mina, 2007).

El puerto atrajo la inmigración externa e interna: los nuevos orilleros. Alrededor se extendieron los arrabales: La Boca, los Corrales Viejos, Bajo Belgrano, Palermo en los que la gran parte de la población eran soldados sin ocupación, mutilados de guerra, mendicantes, inmigrantes gringos que se refugiaron en el prostíbulo porteño. En este nuevo contexto surgió, lo que podríamos denominar la industria tanguera. Aparecieron las melodías improvisadas o robadas y de origen anónimo, y sus primeras letras fueron casi pornográficas por sus orígenes prostibularios (Mafud, 1966).

Después de 1890 la clase media baja comenzó a aspirar el ascenso social. El tango fue extraído del lupanar convirtiéndose en baile de barrio.

En 1912, la música ganó el derecho a ser pública tras el acuerdo entre la oligarquía y la orilla, quien reunió también a la multitud aristocrática que, antes, se resistía a esta práctica caratulada como orillera en un principio.

El tango llegó a constituirse en la adopción de una nueva forma de vida. Nació para ser bailado en los suburbios de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, en los conventillos ubicados en zonas como “La Boca”, y fue, en principio, rechazado por la élite.

Las letras fueron verdaderamente poesía aunque al comienzo, como ya se advirtió, el tango se caracterizó por sus letras de índole obscena o casual. Luego se escribió sobre odio, recriminación, burla y rencor en forma “reacia a la transcripción y el recuerdo”, según lo expresado por Borges (1974: 164). Las letras de los tangos aluden a los conflictos individuales que, a su vez, son los del pueblo. Representan los grandes dramas humanos de la sociedad. Para Noemí Ulla (1967 en Mina, 2007: 39) “muchas letras que andan por ahí cantándose y escuchándose en forma continua, no son meros caprichos de curiosos letristas, sino zonas descubiertas de nuestra realidad nacional”.

Con respecto al baile, éste fue adoptado en un principio por gente de escasos recursos económicos; tanto las primeras coreografías como las primeras letras eran algo aparatosas. Con el correr del tiempo, después de 1910, tanto en la danza como en el canto, la elegancia fue adueñándose de los salones debido a los cambios socio-políticos.

Esta extraordinaria semiosis arrabalera constituye la forma de andar de los personajes de pueblo. La imagen del varón se fue degradando paulatinamente en su característica de hombría y virilidad en las letras. Apareció después de 1916, la imagen del vulnerable que sufre y llora por el amor de una mujer.

La danza fue, en un comienzo, bailada por hombres que representaban coreográficamente duelos; luego, por hombres, que ejecutaban pasos y marcas dominantes, y mujeres, cuya tarea consistía en dejarse llevar. Mientras que las letras dan cuenta de una evolución en la figura del varón (al principio un hombre de coraje y acción y luego caracterizado por la desesperanza y la inacción), la coreografía parece no haberla percibido.

2. Tema y planteo del problema

La producción del discurso tanguero se generó a partir del, y por el, conflicto de asumir una nueva identidad híbrida; por tanto, sería adecuado decir que sus letras y sus coreografías dan cuenta de ello también.

En principio todos los inmigrantes que llegaron a Buenos Aires desde el exterior y el interior, entre 1860 y 1912, se refugiaron en las orillas de la gran ciudad y en el tango debido a que, frente a la angustia de la patria perdida, el género parece haberlos contenido creando una geografía imaginaria. Después de la década del '10 del siglo pasado, a través de su poesía narrativa el tango comenzó a expresar la infinidad de conflictos existentes en las entramadas relaciones dialécticas entre las diferentes culturas; esto supone claramente el ajuste de los nuevos roles individuales de la sociedad (Mina, 2007). Del tango surgen cuatro personajes arquetípicos: el compadre, el compadrito, el compadrón y el malevo; de los cuales el primero se convirtió en protagonista del tango, según la clasificación propuesta por el autor recientemente mencionado.

El compadre es el guapo prestigioso por su coraje, un hombre de honor y palabra, se viste de negro, su arma es un facón que mantiene simplemente alerta, desprecia el trabajo, se bate a duelo si le miran la mujer, su forma de ser y hablar genera miedo. Esta figura masculina parecía representar hombría, valentía y virilidad pero eso no fue más que un mito popular. A partir de 1920, y sobre todo según las letras emergentes entre los '40 y los '70, el hombre se mostró cobarde, no enfrentaba ni luchaba, tal como lo muestra el fragmento del tango "Naranja en flor²¹":

*Después... ¿qué importa del después?
Toda mi vida es el ayer
que me detiene en el pasado,
eterna y vieja juventud
que me ha dejado acobardado
como un pájaro sin luz*

21- Tango que lleva música de Virgilio Expósito y letra de Homero Expósito.

Nos encontramos, entonces, frente a dos semiosis que construyen dos imágenes masculinas opuestas: en la poesía tanguera a partir de 1920, la imagen del hombre vulnerable que sufre y llora en la mayoría de los casos por el amor de una mujer; y en la coreografía al valiente y dominante. Al principio la coreografía se practicaba sólo entre hombres como simulacro de un enfrentamiento entre los mismos. Con el transcurrir de los años, sucedió que el hombre tenía que marcar la dirección y el giro. La mujer depende de ese guía que se impone y, a la vez, la seduce. La mujer era quien retrocedía, pues el hombre no debía dejar indefensa su espalda ante un puñal.

Este trabajo propone el análisis de la representación del varón en la danza interpretada por la comunidad tanguera de San Salvador de Jujuy vigente en el período octubre-diciembre del 2014, y en las letras que son escuchadas y bailadas en el salón “Héctor Tizón”. Dicha comunidad de práctica incluye a todos los pequeños grupos tangueros de la localidad: los bailarines y estudiantes del “Nuevo Estudio”, de la escuela de danzas “Norma Fontenla”, del Club Gorriti, a cargo de los profesores Eduardo Yañes y Adel Pizarro; los grupos “Tanguera” y “La máquina tanguera” que derivan del ballet “Pasión y Tango”; y bailarines y aprendices independientes de todas las edades que se reúnen en la institución cultural “Héctor Tizón”. Esta investigación centrará su atención en la construcción simbólica del varón, como una figura de significación contradictoria en la expresión del canto y la danza.

Por algún motivo, la significación que surge de la poesía evoluciona, la figura del compadre sufre transformación y la coreografía se resiste a manifestar ese cambio de posición de imponente a humanizada.

El problema se manifiesta en la convivencia de dos sintaxis que construyen el concepto de hombre, generando connotaciones con ideologías opuestas. En el año 2014 la comunidad de práctica tanguera de San Salvador de Jujuy produce signos en los que conviven dos imágenes del varón con ideologías opuestas: el hombre sufriente en las letras y la música, y el fuerte y viril en la danza.

3. Marco teórico

3.1. Las letras de tango

Durante la segunda mitad del siglo XIX y la primera del siglo XX, Argentina fue una gran receptora de migraciones. La aceptación del ingreso de inmigrantes resultó un fuerte impacto en la organización social y la identidad colectiva (Mafud, 1966). La llegada de las oleadas inmigratorias provocó la derivación de arquetipos sociales, se pasó del gaucho denunciante al ciudadano añorante y sensible.

El tango comenzó a dar cuenta de la hibridez y heterogeneidad cultural. Según Cornejo Polar (1999 en Mina, 2007: 269) “dentro de un solo espacio textual, conviven sistemas socioculturales diversos, en este caso: el argentino y el de las diferentes culturas inmigrantes”.

Tras la muerte del gaucho y la llegada de los inmigrantes, el argentino comenzó a padecer una identidad híbrida, ya no sabía quién era y esto lo angustiaba. El tango contiene el descontento, la melancolía que esta situación le provocaba, como puede interpretarse en los siguientes fragmentos que seleccionamos de “Tanguetz”²²:

Yo tuve sí, yo tenía

tenía y hoy lo perdí.

*Mis amigos, mi alegría,
mi tiempo de chiquilín,*

*la muchacha a quien quería,
mi amor que tuve y tenía. [...]*

*Yo tuve sí, yo tenía,
tenía y hoy lo perdí.*

***Perdí lo que más quería:
lo que era yo para mí. [...]***

22- Tango que lleva música de Daniel Amaro y letra de Carlos Maggi.

El tema central de este relato tanguero se refiere a la pérdida del lugar de origen (Europa): la mina que se va, simboliza esta pérdida; esto queda demostrado en los fragmentos textuales que, en este caso, se resaltan en negrita. Las primeras letras hablaban de temas como el sexo prostibulario; después de 1910 se convierten en testimonio de inmigrantes e hijos de inmigrantes, habla de fracasos, desamores, la madre, el barrio perdido o la patria perdida (Mina, 2007). Además el autor afirma que las distintas variaciones del tango son una metáfora de la conciencia política y social de las clases oprimidas.

En lo político, el radicalismo y el peronismo originaron las primeras luchas por cambiar las relaciones del poder, hasta entonces (1920), conservador; consiguieron representatividad política para los nuevos sectores y clases. Pero el tango no fue soporte en la transmisión de ideas políticas, sino una forma de integración de las clases excluidas.

3.2. Manifestaciones del tango en la danza

En la danza, al principio sólo bailaban los hombres; las mujeres no lo hacían por temor al sexo, dado que acceder a la danza significaba acceder al sexo. Los primeros movimientos representaron un duelo de machos, los pasos eran siempre hacia adelante y con precaución; se visteaban, se agachaban o cuerpeaban (Mafud, 1966).

Desde lo coreográfico el varón se perfiló con rasgos rígidos representando su deseo sexual acallado. En sus pasos abundaban los cortes y quebradas y una figura apretada; la mujer criolla se dejaba llevar.

El cuerpo demostraba rectitud de cabeza a cintura, mientras que de las caderas hacia las rodillas, las piernas se cruzaban y rozaban.

Los gestos eran contenidos por dentro, los rostros juntos y el abrazo apretado con ansiedad del acercamiento afectivo y sexual como signo de la posesión del cuerpo. El baile tomaba dirección: el varón avanzaba y la mujer retrocedía en coincidencia con su visión sobre el acto sexual, no conversaban para mantener la imagen fuerte del hombre. La coreografía resultó una burla a la censura moral del momento. Mafud (1966) afirma que el hombre tenía que marcar la dirección y hacer sentir el giro en la danza,

pero que el hecho de dejarse llevar practicado por la mujer, es activo ya que es ella quien marca al hombre su posición, su peso, sus movimientos, su liviandad, etc. La relación que supone la disposición de la pareja a la hora de bailar, resulta de acciones dependientes.

Los profesionales contemporáneos de la danza sostienen que un hombre que es machista no lo puede ser al bailar, no descuida a la mujer sino que está preocupado por disfrutar con ella. No será extraño cultivar historias pasionales que van más allá de la coreografía. Éstos, registro de la experiencia personal, afirman que su fuerza y su seguridad son para bailar bien, no para sentirse superior.

Al bailar el hombre y la mujer se dan la posibilidad de desplegar su habilidad y su sentimiento.

4. Hipótesis

La concomitancia de las ideologías se debe a que los fines son distintos: en las letras se produce empatía con los dramas de la humanidad de los que da cuenta; y en la coreografía se busca la socialización y la destreza artística, por encima del deseo sobre el acto sexual que fue la finalidad *a priori* de la danza de principio de siglo.

5. Metodología: marco teórico metodológico y corpus

La semiótica como disciplina (Magariños, 2008: 22) es “un conjunto de conceptos y operaciones destinados a explicar cómo y por qué determinado fenómeno adquiere en determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cuál sea esta, cómo se la comunica y cuáles sean sus posibilidades de transformación”.

La tarea acerca de la producción, interpretación, contrastación y superación del significado de los fenómenos sociales, utilizando metodología semiótica, permite llegar a conclusiones consistentes, bien fundamentadas y rigurosas como explicación de la problemática empírica del fenómeno social en estudio.

Las representaciones por sí mismas no significan, lo que tiene capacidad para significar algo es el interpretante que lo produce y/o el que lo interpreta. La metodología operacional permite un trabajo objetivo, riguroso, procesual; proporciona la explicación de las semiosis disponibles en la sociedad.

Se entiende por semiosis a los diversos sistemas de signos existentes, sistemas de signos de diferente naturaleza. Entonces, la semiótica proporciona una metodología eficaz para la explicación de los sistemas de signos que están disponibles en una sociedad, tiempo y espacio determinados.

Se tratará de explicar de modo operativo el proceso de producción, interpretación y superación de las significaciones sobre la figura del varón en dos semiosis: las letras de tango, producidas entre 1940 y 1970, y la coreografía en la comunidad tanguera de San Salvador de Jujuy, durante el período abril- septiembre 2014, y en hacer evidente su dispersión y su valor diferencial.

En conclusión, la figura del varón en las semiosis propuestas para la observación de este trabajo de investigación puede ser analizable desde la semiótica peirceana: la semiótica indicial permitiría analizar los comportamientos de la comunidad tanguera en cuestión, especialmente en relación a las figuras masculina y femenina en las coreografías; la semiótica icónica permitiría analizar las posturas y construcciones de estructuras coreográficas visuales de la danza; la semiótica simbólica permitirá analizar las significaciones emergentes respecto al varón, en las letras de los tangos.

Se intentará explicar la producción, la interpretación y la transformación del fenómeno social, como así también, su vigencia.

Esta investigación focalizará principalmente en la transformación del fenómeno que hemos descripto. En el tango, la construcción de la figura del varón continúa en permanente transformación; se dará cuenta de esto en los próximos avances.

BIBLIOGRAFÍA

Aguinis, M. (2001). *El atroz encanto de ser argentinos*. Buenos Aires: Planeta.

Borges, J. L. (1974). *Obras Completas*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Mafud, J. (1966). *Sociología del tango*. Buenos Aires: Américallee.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los Bordes Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Mina, C. (2007). *Tango. La mezcla milagrosa (1917- 1956)*. Buenos Aires: La Nación y Sudamericana.

**COMUNICACIÓN Y POLÍTICA: ANÁLISIS DE
LA TRANSFORMACIÓN DE LOS AVISOS DE
PUBLICIDAD POLÍTICA DEL FRENTE PARA LA
VICTORIA (FPV) Y LA UNIÓN CÍVICA RADICAL
(UCR) EN MEDIOS GRÁFICOS**

*Leila Vanina Herrera**

1. Tema de investigación

Esta investigación tiene como problemática, el abordaje de las transformaciones en la producción de los avisos de publicidad política, durante las campañas políticas del Frente Para la Victoria (FPV) y de la Unión Cívica Radical (UCR) publicados en octubre de los años 2007 y 2011, en los diarios impresos *El Tribuno* y *Pregón* de la provincia de Jujuy.

El interés en este tema radica en el poco material que se encuentra acerca de la propaganda política en los medios gráficos, y creo que un análisis de las formas de producción de las mismas puede llegar a proyectar información interesante respecto al tema, que quizás haya sido dejada de lado por otros investigadores, no siendo así el caso de la propaganda política en televisión y la radio, que son medios sobre los que sí se indagaron. Además, se debe tener en cuenta que, al momento de planificar una campaña electoral, se agotan todos los medios de llegada posibles hacia el público electoral, llámense radio, televisión, medios gráficos, afiches callejeros e internet, donde uno tendrá más repercusión y mayor alcance sobre los destinatarios que otros. En esa planificación, también, se utilizan diversas estrategias gráficas, estéticas y discursivas, y se consideran las posibles significaciones que puedan llegar a adquirir esas publicaciones. Tal como lo enuncia Rodríguez Cruz: “En la comunicación política en especial, los consultores diseñan una estrategia semiótica para tener mayor eficacia persuasiva y de convencimiento. De esta manera observamos cómo las experiencias individuales en los anuncios tienen como propósito recrear e intervenir en parte del imaginario colectivo” (2013: 350).

Para ello, será necesario definir algunos conceptos como Propaganda, Política, Comunicación, Transformación, y a su vez, identificar los elementos y estrategias comunicativas que van a ir conformando el diseño de la campaña, entre ellos, fotografías, tipografías, elementos históricos, simbólicos, etc., y todo aquello que conforme la construcción de la propaganda política. El mundo cambia constantemente, en algunos casos de manera radical y se necesitan estrategias y técnicas de comunicación que se adecuen a esos cambios. Hurtado Calderón afirma: “Las imágenes van adquiriendo otras miradas porque los contextos y las narraciones van mutando” (2009: 4). De esta manera se torna importante identificar los significados vigentes, como así también los principios, valores, prácticas, etc. Lo que me ocupa es la posibilidad de “radiografiar” (Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky, 2011) la estructura, el esqueleto de la propaganda política, dar a conocer su calidad de medio o soporte y desmenuzar los métodos y/o elementos que utiliza en su producción, con algunos aportes vistos desde la semiótica. Actualmente, “la comunicación construye poder” (Noguera, 2002: 80), el cual no termina una vez que él/la candidato/a llega a su cargo, sino que es algo que se construye constantemente. Así “(...) imagen y poder en este nuevo tiempo trabajan juntas. Imagen como proceso mental y poder como lucha de intereses” (Hurtado Calderón, 2009: 4).

En un contexto donde se aprecia lo práctico, lo útil y lo inmediato, pretendo realizar un análisis (o al menos una aproximación) sobre cómo se han ido transformando (si es que hubo una transformación) las estrategias gráficas y los “dispositivos” (Amount, 1992 en Hurtado Calderón, 2009: 5) utilizados en la producción de los avisos de publicidad política publicados en los diarios *El Tribuno* y *Pregón*, durante el mes de octubre de los años 2007 y 2011, en la provincia de Jujuy.

2. Marco teórico

La primera pregunta que me surge al iniciar esta investigación es ¿por qué importan tanto las campañas electorales? A mi entender, juegan un rol importante al momento de presentar un/a candidato/a, siendo una de las razones más destacables, la de persuadir al electorado para que vote a una determinada opción política. Entiendo a la propaganda política como a las

“técnicas de persuasión empleadas por un gobierno, partido o grupo para modificar el comportamiento público” según sostienen García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky (2011: 178). En tal sentido “sirven para la satisfacción de los rituales necesarios para reafirmar la legitimidad del sistema político, del gobierno en general y de quienes resulten electos en particular” (García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky, op. cit.). También es relevante destacar la función informativa de las campañas electorales, porque éstas producen “efectos cognitivos” (García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky, 2007), puesto que al brindar información, proveen elementos que van a ser juzgados por los votantes al momento de decidirse por una/o u otra/o candidata/o.

Los mensajes de campaña pueden influir acerca de cómo la gente vota y sobre la idea que se forma respecto de un/a candidato/a. Es allí donde se ponen en juego estrategias comunicativas, diferentes elementos que van a ir conformando el diseño de la campaña de manera racional, entendiendo por estrategias a las acciones que permitan la viabilidad, el desarrollo y el cumplimiento de los objetivos planteados, entre ello lo que Hurtado Calderón denomina “signos de época” (2009: 11). Siguiendo a García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky (2007: 31), ellos resumen que:

las campañas cumplen al menos cuatro funciones medulares: una función de persuasión, una prueba para las candidaturas, otra de legitimación en tanto proceso de campaña en sí misma y sus rituales proveen una prueba de que el sistema político está funcionando, y una función “cognitiva” que permite al electorado aprender información acerca de los candidatos y las elecciones.

A nivel local, se tiene como antecedente la tesis de Zalazar (2010: 9), quien expone la importancia de analizar “el rol de las estrategias comunicacionales y el modo como éstas se complementan con las formas tradicionales de realizar política en la provincia de Jujuy”. Este autor observa una “mutación en las formas clásicas de comunicar la política, y especialmente de realizar campañas electorales” (Zalazar, op. cit.: 9). Allí surge mi interés por analizar principalmente los avisos de publicidad política publicados en los medios gráficos antes mencionados, teniendo en cuenta que son los diarios con más tirada provincial y a su vez cuentan con una versión *online*. García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky destacan la

importancia y el papel de los afiches durante la campaña, ya que el afiche es considerado como uno de los soportes más antiguos de la propaganda y “desde el punto de vista del perceptor, exige un esfuerzo cognitivo moderado -son sencillos y factibles de rápida visualización- y pueden ser fácilmente segmentados según *targets* de audiencias” (2011: 125).

Los avisos, al momento de producirlos, contienen una imagen o “mensaje icónico” (García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky, 2011: 125) que tiene como propósito atraer la atención con los colores, las formas, las fotografías, los gráficos, etc., y es entonces donde la arista semiótica hace su aparición al momento de realizar el análisis. En este sentido, las significaciones van a abarcar cada uno de los aspectos que pueden aparecer para llegar a una interpretación (o al menos una aproximación) de determinado fenómeno o acontecimiento. Por tal motivo, la imagen pasaría a ser un elemento capaz de “absorber los significantes para restituirles nuevos significados con capacidad generativa y constructiva de significaciones adecuadas al poder” (Hurtado Calderón, 2009: 30).

El período a analizar en esta investigación se enmarca dentro del cuarto período que describen García Beaudoux, D’Adamo y Slavinsky (2011: 148): Propaganda Pragmática (1990 -en adelante-), donde “las tácticas empleadas con mayor frecuencia en la actualidad resultan la personalización, la simplificación, el testimonial, la transferencia positiva, las promesas y los símbolos patrios”. Se puede observar cómo en el quehacer político tradicional se han introducido cambios cualitativos en las prácticas políticas y electorales. Zalazar (2010: 34) observa al respecto que “la plataforma política, la doctrina rigurosa y el debate de ideas perdieron preeminencia frente a las formas relacionadas con la imagen y lo corporal”. La mente del ciudadano actual no está vacía, y allí los elementos comunicativos deben ser integrados de manera acorde, comprensiva, de modo que mueva políticamente al ciudadano, lo que Barthes define como “código sémico”, de la siguiente manera: “se define como la constelación de mecanismos ficticios que tematizan personas, objetos y lugares. El código sémico asocia significantes específicos con un nombre, un personaje o un escenario” (Hurtado Calderón, 2009: 31).

A nivel internacional, es interesante el aporte de Franco Ortiz (2011), que si bien es un trabajo que tiene como objeto de estudio a los graffitis, éstos tienen en coincidencia con los afiches que son herramientas de comunicación que han tomado protagonismo en las calles, como una manifestación de esas transformaciones que, en palabras “resulta útil para comprender y analizar procesos contemporáneos que vinculan representaciones visuales con el otro” (Ortiz, 2011: 5).

En el presente, la comunicación política no termina en las urnas, sino que es un acto comunicativo que se construye de manera permanente. Será cuestión de indagar la producción de esos actos comunicativos, con el fin de identificar las transformaciones consideradas al principio.

3. Objetivos específicos y planteo de hipótesis

En esta investigación nos proponemos una serie de objetivos que se intentarán explicar en el desarrollo mismo del proceso investigativo.

Nuestro objetivo general es:

- Analizar la transformación de los avisos de publicidad política del FPV y UCR, publicados en el mes de octubre de 2007 y 2011, en los diarios impresos *El Tribuno de Jujuy* y *Diario Pregón*, de la provincia de Jujuy.

Los objetivos específicos que orientan esta investigación son:

- Comparar y analizar los avisos de publicidad política de ambos diarios, tanto del año 2007 como del 2011.
- Identificar y explicar semejanzas y/o diferencias entre ambos períodos, respecto a las estrategias de campaña.
- Explicar cuáles son las posibles transformaciones de las significaciones políticas que pueden ser construidas desde esos discursos gráficos.

A partir de los intereses que he venido presentando, propongo plantear las siguientes hipótesis:

- Las publicaciones del 2011 presentan una transformación discursiva respecto a las del 2007, debido a una necesidad de

buscar alternativas en la manera de comunicar la propuesta de un candidato.

- El mayor protagonismo en la simbología de las publicaciones del 2011, respecto a las del 2007, se debe al cambio en las estrategias discursivas propuestas.
- La relación sintáctica entre los signos constituyentes de los mensajes gráficos del 2011, implican una superación con respecto a las relaciones sintácticas de los que integran los del 2007.

4. Metodología

En la presente investigación, realizaré un análisis comparativo de los avisos de publicidad política de las campañas electorales provinciales del mes de octubre del año 2007 con los del 2011. Para ello realizaré la recopilación de las imágenes publicadas en los diarios *El Tribuno* y *Pregón* de la provincia de Jujuy, y una vez comparados expondré las transformaciones, si es que las hubo, identificadas en dichas publicaciones.

En este caso, el análisis se hará desde una perspectiva semiótica, sin dejar de lado otros aspectos como el político y el comunicacional. Es necesario acercar el concepto de semiótica propuesto por Magariños de Morentin (2008: 22): “Entiendo por ‘semiótica’ como disciplina un conjunto de conceptos y operaciones destinados a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad, una determinada significación y cual sea ésta, cómo se la comunica y cuáles son sus posibilidades de transformación”.

Voy a utilizar a la semiótica como una herramienta metodológica, que me va a permitir analizar y explicar, no de manera definitiva, las estrategias enunciativas de esas publicaciones, utilizadas en la producción de las mismas, e identificar, si es que hubo, una transformación en los períodos mencionados. La explicación no es definitiva, porque si bien inicia con un problema y se llegará a una conclusión final, las investigaciones en ciencias sociales no pueden tomarse como verdades concluyentes, sino como nuevos enunciados explicativos-constructivos de los fenómenos estudiados.

Creo que es necesario considerar una explicación de dichos mensajes desde una arista semiótica, y el concepto del signo de Peirce me permite realizar una aproximación más clara acerca de mi análisis. Según la traducción de Magariños de Morentin, para Peirce: “Un signo, o representamen, es algo que está para alguien, por algo, en algún aspecto o disposición” (Magariños de Morentin, 2008: 102). En ese proceso, el intérprete aportará algo más a ese signo, por lo tanto, ese signo (fotografía, tipografía) puede sufrir una transformación durante el proceso de interpretación.

Esto me permite identificar la presencia y/o protagonismo de un signo respecto de otro, y cómo se relacionan sintácticamente en la producción de uno o varios sentidos y/o significaciones, como una manera de comunicar la propuesta de un/a candidato/a durante las campañas políticas.

La semiótica tiene esa capacidad para explicar dichas transformaciones, o al menos parte de ellas, ya que,

[...] la semiótica tiene que poder explicar, siempre en el sistema de racionalidad vigente en determinado momento de determinada sociedad, cómo se producen, se interpretan y se transforman, en ese momento y lugar, los significados, para así poder llegar a explicar adecuadamente (o sea: según la racionalidad del momento histórico y de la comunidad en el que formula sus enunciados y dando cuenta eficaz del fenómeno que está en condiciones cognitivas de percibir) por qué a determinados fenómenos se los percibe como portadores de determinados significados posibles (Magariños de Morentin, 2008: 406).

Teniendo en cuenta este lineamiento teórico, se pueden identificar las transformaciones que han ocurrido en la producción de las publicaciones y en los enunciados expuestos en ellas, para lo cual trabajaré con el aporte de la teoría de los cuatro signos propuesta por Magariños de Morentin (2008: 91-92), como una herramienta metodológica en la investigación, en la que recupera algunas propuestas básicas de Ferdinand de Saussure: la del significante sobre significado, “[...] arriba de la barra el Significante, ya que es por donde se entra al análisis (por lo efectivamente dicho, en términos de Foucault) y debajo de la barra el significado, que es lo que se recupera o infiere a partir de la propuesta perceptual del Significante”.

Magariños incorpora a este esquema saussureano básico, el concepto de valor, o el conjunto de relaciones sintácticas posibles al interior de un sistema de una misma naturaleza de signos (lo que identifica como s'). El esquema se ve completado con el concepto de "forma", de base peirceana, el que considera la forma de los objetos semióticos como están almacenados en la mente de los intérpretes (que producen o que interpretan un mensaje) que se actualizan con el estímulo del mensaje materializado. Magariños identifica a este signo con la S'.

El surgimiento de una nueva manera de exponer algo nos permite tener una nueva forma de observar algunos fenómenos, quizás con algo completamente nuevo, o bien con sedimentos de algo que ya se conoce. Espero poder identificar esas transformaciones, en cuanto a los procesos de comunicación involucrados en la construcción de las publicaciones. El método de los cuatro signos, como operación analítica, procede de la siguiente manera:

"S": *Significante* de alguna semiosis sustituyente, que puede ser (en este caso de los afiches), imagen, objeto o el comportamiento exhibido, y que son utilizados en función de representación de otra cosa.

"s": es el *significado* de alguna semiosis sustituida, que puede traducirse como la forma perceptual de alguna idea del mundo, en el caso de los afiches podría ser el color celeste utilizado como fondo de los mismos, relacionado con los colores patrios.

"S'": representa a la forma o imagen mental de los símbolos patrios, en este caso, que cada uno tiene acumulado, son los denominados atractores mnemónicos, que pueden aceptar o rechazar la identificación con ese signo.

"s'": representa a los valores gramaticales de ese signo.

Las imágenes publicadas apelan primordialmente al sentido de la vista, que de alguna manera activa al resto de los sentidos, impulsa ciertos pensamientos, actitudes y/o comportamientos.

5. Conclusión

Podría concluir que son varias las estrategias comunicativas que intervienen en la producción de las publicaciones que propongo para el análisis, como imágenes, textos, discursos, colores como parte de la estructura argumentativa y/o persuasiva.

En un breve recorrido y comparación de las mismas, se rescata los usos del imaginario social apelando a la memoria histórica, a mostrar un candidato fuerte, sus características como líder político y la propuesta de seguir acompañando al cambio para dar soluciones a problemáticas reales tales como empleo, salud, igualdad, educación, sin dejar de lado lo afectivo, lo emocional. En este sentido, Rodríguez Cruz (2013: 349) sostiene: “Estos elementos significativos en la construcción del mensaje no son gratuitos, el propósito es representar contextos, actos, así como interacción de los personajes proyectados a través del uso de la imagen, texto y audio con el propósito de obtener mayor eficacia persuasiva”.

BIBLIOGRAFÍA

Franco Ortiz, I. (2011). *El deleite de la transgresión. Graffiti y gráfica política callejera en la ciudad de Oaxaca*. Tesis de licenciatura sin publicar. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH, México).

García Beaudoux, V.; D'Adamo, O. y Slavinsky, G. (2007). *Comunicación política y campañas electorales. Estrategias en elecciones presidenciales*. Buenos Aires: GEDISA.

García Beaudoux, V.; D'Adamo, O. y Slavinsky, G. (2011). *Propaganda gubernamental. Tácticas e iconografías del poder*. Buenos Aires: GEDISA.

Hurtado Calderón, A. M. (2009). *Cuando se mira(n) la imagen y el poder. Una ingeniería del mirar e imaginar*. La Paz: sin editorial.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Noguera, F. (2002). "La campaña permanente". En R. Izurieta, R. Perina y C. Arterton (eds.), *Estrategias de comunicación para gobiernos (79-101)*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.

Rodríguez Cruz, O. (2013). "Estrategias y tácticas en los spots políticos televisivos de las campañas presidenciales del Partido Acción Nacional en 2000 y 2006". En T. Karam (ed.), *Semiótica sus problemas y los recorridos. Homenaje a Juan Magariños de Morentin (349-380)*. Jujuy: Ediunju.

Zalazar, R. (2010). *Poder, estrategias de comunicación y política. Campañas electorales en Jujuy 1999*. Tesis de Licenciatura sin publicar. Universidad Nacional de Jujuy.

**CONSTRUCCIÓN Y TRANSFORMACIÓN
DISCURSIVA EN LA JURISPRUDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. ANÁLISIS
SEMIÓTICO DEL CASO DE JULIETA LANTERI**

*Juan José Izquierdo Martín**

1. Introducción y problema

Nos proponemos investigar la construcción y transformación de las significaciones en las resoluciones judiciales, encarando al derecho como un discurso²³; por lo tanto, susceptible de ser abordado desde la semiótica, lo que nos posibilita adentrarnos en la construcción, por parte del operador judicial, del sentido de la norma al aplicarla al caso concreto; y también, en la imposición autoritaria de una determinada significación, y cómo desde esta imposición se atribuyen determinados roles y funciones a otros actores sociales.

Cabe aclarar que, en estas instancias, sólo se busca realizar un esbozo de la investigación, es decir, que el escrito reviste un carácter preliminar, para posteriormente sí proceder con un estudio exhaustivo.

Para encarar esta tarea investigativa, vamos a analizar la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y de esta manera intentaremos identificar los diferentes discursos plasmados en sus sentencias y dilucidar de qué fuentes se nutrió el intérprete. Entendemos por fuente no sólo a las leyes, la costumbre jurídica, la jurisprudencia, la doctrina (de los que ya existe innumerable bibliografía) sino también a aquellos aspectos sobre los cuales pretendemos hacer foco, que fueron tradicionalmente dejados fuera de la esfera del derecho, tal vez, como una consecuencia de la tradición positivista, por parte de quienes consideraban al derecho explicable sólo desde su interior sin necesidad de recurrir a elementos de carácter extra jurídico; otorgándole autosuficiencia. Por tanto, toda tentativa de esclarecer

23- Más adelante retomaremos este aspecto.

el fenómeno jurídico que se apoye en fundamentos exteriores, a la teoría general de derecho, es considerada ajena a las ciencias jurídicas. Sin embargo, desde nuestra óptica nos parecen determinantes para que una norma jurídica adquiriera una determinada significación y no otra.

Por consiguiente, lo que concretamente se persigue es dar cuenta, identificar y contrastar los enunciados vigentes, en un determinado momento histórico y determinada comunidad, que confluyen para producir la significación que el operador judicial le atribuye a una norma jurídica, como así también sus transformaciones; y cómo esta interpretación le es impuesta arbitrariamente a un determinado sector social (ajustamos la propuesta a la definición de semiótica propuesta por Magariños, 2008: 22 y ss.).

En principio, la interpretación que se realice de una norma, por parte del juzgador, nos resulta inaccesible por pertenecer esta asignación de sentidos, de determinado fenómeno social, exclusivamente al sistema cognitivo del intérprete (o productor del discurso). En consecuencia, sólo será recuperable en la medida en que se materialice, y a partir de esta materialización, se hará factible cualquier intento de explicación de aquellos procesos y mecanismos que concurren en la producción de una significación determinada.

La materialización, en nuestro caso, estaría dada por los diferentes discursos plasmados en las sentencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

A fin de estructurar la investigación, nos pareció oportuno seleccionar aquellos pronunciamientos en los cuales se resolvieron cuestiones que se encontraban reñidas con una manda constitucional. Esto en razón de ser normas que dan amplio margen de “interpretación”, puesto que son enunciadas de manera general y no regulan con carácter específico, requiriendo por parte del intérprete (Juez) una mayor labor a la hora de determinar su alcance y finalidad.

Asimismo, esta elección se justifica, al ser estas normas constitucionales más estables en relación a otro tipo de normas jurídicas (por ejemplo la Ley, un Decreto, Resoluciones, etc.), por la mayor dificultad que presenta llevar adelante una reforma constitucional. En efecto, esto es así por la necesidad

de cumplir con una serie de requisitos formales²⁴ al momento de practicar una reforma de estas características. Es por ello que la estabilidad de las disposiciones constitucionales nos facilitará notablemente la observación, permitiéndonos aislarnos y sustraernos de los vaivenes legislativos; otorgándole una mayor claridad a aquellos discursos construidos por el operador judicial; logrando, de esta manera, identificar determinadas significaciones contenidas en ellos y sus transformaciones.

Nos parece importante señalar una vez más nuestra intención de minimizar las influencias de las modificaciones legales, porque se pretende reducir las variables, al solo efecto de poner sobre relieve la labor constructiva del significado por parte de los órganos jurisdiccionales, puesto que de contemplarse los cambios legislativos se excederían los límites de la presente investigación (consideramos el desarrollo de esa etapa investigativa en relación a los tiempos del proyecto que la incluye: enero 2014 a diciembre 2015).

2. Aspectos teóricos

Un concepto fundamental sobre el que gira la presente investigación es el de la igualdad. En este punto no queremos extendernos demasiado, sino solamente delimitar dicho concepto. Por lo tanto, al mencionar a la igualdad nos referimos puntualmente a la igualdad jurídica, entendida ésta, conforme las pautas establecida por la Corte Suprema en sus fallos 150:419, 150:89, 132:402. Es decir, “no se hagan distinciones arbitrarias”. Adoptamos este lineamiento por ser contemporáneo al caso en análisis, y en consecuencia apropiado a los objetivos de esta investigación.

Corresponde realizar unas consideraciones en relación a lo que llamamos imposición autoritaria. En primer lugar, cabe mencionar que un fenómeno social tiene tantas interpretaciones como intérpretes tenga; por lo tanto, cualquier interpretación que no provenga de la propia construcción del intérprete resulta una imposición y en tanto tal resulta autoritaria. En el caso del Derecho, desde el poder se le atribuye como característica fundamental la coercitividad, entendida como la posibilidad de hacerlo valer mediante la fuerza ante su inobservancia. Entonces, las resoluciones

24- Conforme a lo estipulado en el artículo 30 de la Constitución Argentina.

judiciales resultan como una imposición autoritaria, en la medida en que se constriñe a una o varias personas, sea física o psíquicamente, a adoptar determinada significación.

En cuanto a los conceptos de sentido, significado y significación, retomamos la propuesta de Magariños (2008), y consideramos sentido “a determinada y puntual interpretación explícita de un fenómeno, según resulta construida a partir de determinada propuesta perceptual (texto, ícono, exhibición, ritual) que a tal fenómeno se refiera” y significado “al conjunto de los diferentes sentidos, relativos a un mismo fenómeno y vigentes en un momento determinado de una comunidad determinada”. También retomamos el concepto de significación desde la propuesta de Magariños, entendida como “[...] la sumatoria concreta de los sentidos identificados, orientando significado hacia la resultante conceptual de esa sumatoria” (Magariños de Morentin, 2008: 69). Consideramos que la propuesta de Magariños es adecuada para el análisis que se plantea en este trabajo, ya que se enfoca en los procesos de construcción discursiva de los fenómenos, atendiendo a la identificación de conceptos que conforman las significaciones; al identificar esas significaciones es posible reconocer las transformaciones en el discurso, porque justamente las transformaciones se dan en las significaciones que se materializan de alguna manera. Es por estos motivos, además, que nos concentraremos en la semiótica simbólica como metodología analítica, como explicamos más adelante.

Así también, es oportuno realizar una escueta aclaración en cuanto a la materialización. Los significados son construidos en el cerebro del intérprete y, hasta tanto no se produce su textualización o materialización, son inaccesibles para la semiótica en cuanto disciplina que intenta explicar dichos significados. En otros términos, al pertenecer estos significados al sistema cognitivo del intérprete, sólo podrán ser estudiados una vez exteriorizados a través de un conjunto de propuesta perceptuales, que dan cuenta de ese significado.

2.1. *El derecho como discurso*

En párrafos precedentes nos hemos referido al derecho como un discurso, tal afirmación nos obliga a aclarar el porqué de la misma. No pretendemos extendernos demasiado en este aspecto, que ya fue tratado en la primera parte de este trabajo, sino que lo que se persigue es determinar por qué el derecho es un discurso.

En este punto, recuperamos el concepto de discurso elaborado por Magariños (2008: 47), un discurso es “un texto con semántica”. Es decir, si a partir de una determinada propuesta perceptual (icónica indicial o simbólica) se construyen determinadas significaciones de determinados fenómenos sociales, estamos en presencia de un discurso.

Por consiguiente, se advierte con total claridad que el “Derecho”, en cuanto discurso, no debe ser entendido sólo como sistema de normas coercibles que regulan la conducta humana en su interferencia intersubjetiva (Torre, 2009), en otros términos, como aquel discurso emanado de las normas jurídicas (producido por autoridades y órganos jurídicos), sino que, además, corresponde incluir los trabajos de los juristas, el comportamiento de los operadores y usuarios, las características arquitectónicas y espaciales de los tribunales²⁵, etc.

Entonces, el “Derecho” en cuanto discurso es un conjunto de unas propuestas perceptuales materializadas simbólica, icónica o indicialmente según sea el caso, a partir de las cuales se atribuyen determinadas significaciones a determinados fenómenos sociales.

Al respecto del concepto de transformación, es importante traer a colación los tres elementos mínimos (pensamiento, semiosis y mundo) sobre los que se asienta la identificación ontológica de un sujeto (Magariños, 2008: 405-406). Estos elementos se encuentran vinculados de tal manera que podemos decir que la semiosis es la materialización de un pensamiento referente al mundo, al que construye y transforma ontológicamente. Indefectiblemente esto nos exige considerar la inexistencia de verdades inmanentes al mundo. Es decir, sólo existe un conjunto de acuerdos conceptuales vigentes en un determinado momento histórico y en el seno

25- Claramente, lo describe Foucault (2000) al relatar la disposición espacial de un tribunal indicando el lugar que ocupa cada litigante y el Juez.

de una comunidad determinada. En consecuencia, se concluye que estos acuerdos se transforman en la medida en que se transforma el pensamiento humano, y es esta transformación la que nos permite percibir un nuevo mundo sucesor de un ancestro que, a la vez, pierde vigencia.

Y es en este marco donde se pretende, en el presente proyecto, identificar el bordes del campo semiótico que permitió la construcción de un concepto de igualdad jurídico inclusivo de la mujer.

3. Sobre el corpus seleccionado

El fallo, escogido para el presente trabajo, está tomado de la colección de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tomo 154, página 283 (fallos: 154:283), caratulado como: “Lanteri Renshaw, doña Julieta, solicita se ordene su enrolamiento en su carácter de argentina naturalizada”. Se trata de una resolución de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, resuelta el 15 de mayo de 1929, compuesta por: Sumario, vista Fiscal, sentencia Juez Federal, sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones, Dictamen del Señor Procurador General y finalmente por el fallo, propiamente dicho, de la Corte Suprema.

Hemos seleccionado la decisión judicial citada precedentemente, en razón de estar en juego la interpretación del “principio de igualdad” consagrado en nuestra Constitución en su artículo 16; concretamente lo que se disputa es la igualdad entre mujeres y hombres. En consecuencia, lo que se persigue es explicar la construcción de la significación de igualdad en un determinado contexto espacial y temporal (Argentina en los años ‘20).

Se advierte que en este fallo se encuentran y se contradicen dos interpretaciones sobre lo que se entiende por “igualdad”, sobre lo que lo protege y tiene amparo en el mencionado artículo 16 de la Constitución, y si lo resuelto, es decir, la construcción del significado y su posterior imposición, obedece a una distinción arbitraria.

4. Metodología

La perspectiva metodológica a utilizar, en el presente trabajo, es semiótica. Al estar el corpus seleccionado compuesto únicamente por texto escrito emplearemos la semiótica simbólica (Magariños, 2008: 172 y ss.). En otros términos, se adopta una metodología que, específicamente, tiene por fin explicar aquellos fenómenos sociales cuya representación, así como su interpretación, fue producida por textos simbólicos. Consideramos a los “textos simbólicos” en un sentido amplio, por lo tanto, no debemos limitarnos al habla, sino que corresponde incluir todas aquellas semiosis integradas principalmente por signos donde prevalece un aspecto convencional, pudiendo, por consiguiente, identificar aquellas reglas mediante las cuales estos signos se relacionan.

4.1. Operaciones semióticas y su fundamentación

En este punto recuperamos la propuesta de Magariños, principalmente por ser la que más se adapta a los objetivos propuestos en esta investigación. No obstante, esto no implica que se deje de lado alguna otra metodología, ni que en el transcurso del proyecto se puedan ir incorporando nuevos aspectos metodológicos o ajustando la metodología, siempre que contribuya con el rigor de la investigación.

Específicamente, las operaciones semióticas a las que se va a someter el material recopilado son las que se detallan a continuación. Sin embargo, no hay que perder de vista que se trata de un esbozo por lo que no se persigue exhaustividad²⁶.

La normalización consiste en la intervención que el analista realiza en el corpus, en aquellos casos en los que sea imprescindible y necesaria para la más básica comprensión del texto que se analiza. Tratándose de documentos escritos, el proceso de normalización se reduce al mínimo, aunque en algunos supuestos resulta necesario.

La tarea de normalización requiere de suma cautela, por parte del investigador, para evitar agregar o quitar expresiones que alteren el texto al mero arbitrio del analista, por lo tanto, cualquier intervención en el texto

26- Para mayor detalle de las operaciones semióticas ver Magariños, 2008: 175-185.

debe ser resaltada y dejarse bajo constancia. Esto otorga mayor rigor porque permite al lector aceptar o rechazar dichas intervenciones.

Lo que se busca en una segunda etapa, la de segmentación, es disponer de aquellos fragmentos que integran un texto y que revisten un carácter fundamental para la construcción de una significación. El criterio que se adopta para determinar estas porciones es el sintáctico, garantizando la objetividad del recorte, puesto que esto permite superar cualquier preconcepto que tenga el analista y que pueda influir al momento de practicar el recorte.

A partir de los segmentos obtenidos, se constituirán definiciones contextuales. Según Magariños (2008: 178) podemos decir que la definición contextual “es aquella mediante la cual se establece el sentido que adquiere un término cualquiera, presente en determinado segmento textual completo, en función del contexto al que dicho término aparece asociado en ese mismo segmento”. A partir de los segmentos textuales, lo que se persigue es determinar cuál es el sentido que adquiere un término en particular, en relación al contexto en el cual dicho término fue empleado por su productor.

Una vez obtenidas las definiciones contextuales se comienza a agruparlas en ejes conceptuales. Luego de conformados los ejes conceptuales, se nos tornan visibles las formas de atribuir significado a dichos términos por parte de una determinada comunidad, sector social o grupo.

También, nos permitirá identificar cómo diferentes sectores de una comunidad otorgan distintos significados a los mismos términos, o advertir las coincidencias; siempre basándonos en lo efectivamente dicho. En el caso de las redes contrastantes, lo que se busca es identificar la contradicción que nos permita afirmar que se está en presencia de dos (o más) formaciones discursivas distintas. Esta red contrastante se elabora a partir de las redes conceptuales extraídas de varios discursos.

En síntesis, estos pasos nos permiten establecer el conjunto de conceptos y valores que estaban vigentes en la comunidad del productor del discurso.

5. Breve reseña histórica del caso

Corresponde, como recorrido previo, hacer una breve reseña histórica normativa y jurisprudencial, a los fines de observar y contextualizar cómo ha sido la lucha de la mujer en procura de sus derechos más básicos; lucha que se inserta y materializa en la resolución judicial a analizar.

En ese orden de ideas, es dable comenzar por cómo era la posición de la mujer en épocas del virreinato. La mujer, en ese entonces, se encontraba recluida en su hogar, sometida a una situación de total subordinación, era incapaz de celebrar contratos, de comparecer en juicio, etc. Además, era prácticamente inexistente el trabajo femenino.

Estaban inicialmente bajo las directivas del padre o, en su defecto, de un hermano varón, hasta tanto se casara, que era generalmente a una corta edad (entre 14 y 23 años, aproximadamente). Ocurrido esto pasaba a estar bajo la potestad del marido.

En esta época, los derechos y deberes de la mujer se encontraban, principalmente, inmersos dentro del matrimonio²⁷, por ser el principal eje de vida de la mujer, y estos consistían principalmente en: asistencia, fidelidad, débito conyugal, convivencia y obediencia. Estas circunstancias se mantendrían, aun después de la independencia, sin mayores cambios.

Posteriormente, ya producida la organización constitucional y con la sanción del Código Civil Argentino, en 1871, algunas cuestiones se modificaron. No obstante, en términos generales las mujeres seguían en una posición de inferioridad y subordinación con relación a los hombres, basta citar como ejemplo el instituto de la capacidad, donde se daba un tratamiento diferenciando entre hombres, mujeres solteras o viudas y mujeres casadas, quienes eran las que sufrían las limitaciones más severas, considerándose las incapaces relativas de hecho (artículo 55, inc. 2, Cód. Civil 1871).

Así también, se encontraban vedadas de tomar participación en juicio (art. 189, Cód. Civil 1871). Prueba de la efectiva aplicación del precepto antes mencionado es lo resuelto por la Suprema Corte de Justicia de Buenos Aires, quien, en 1883, absolvió a un imputado por estupro en contra de una

27- Es interesante recordar cuál es la evolución histórica del matrimonio pasando por las etapas de: matrimonio por raptó, matrimonio por compra y, por último, matrimonio por consentimiento.

menor, en virtud de que la madre carecía del poder para incoar la acción debido a que el padre de la menor se encontraba vivo.

La autorización por parte del marido o “venia marital” no sólo era necesaria para estar en juicio, sino que también era requerida conforme se establecía en el artículo 189 del Cód. Civil 1871 “[...] para celebrar contrato alguno, o desistir de un contrato anterior”, y, sin dicha autorización, no podía “ni adquirir bienes o acciones por título oneroso o lucrativo; ni enajenar, ni obligar sus bienes; ni contraer obligación alguna, ni remitir obligación a su favor”; pudiendo, la misma, ser revocada por el marido a su sólo arbitrio tal y como lo autorizaba el artículo 195 del Cód. Civil 1871.

Otro ejemplo que podemos citar en este sucinto recorrido son las normas que regulan la sociedad conyugal; en las cuales se establecía que la mujer no podía reservarse la administración de sus bienes, ni los que lleve al matrimonio, ni los que adquiriera después (art. 1226, Cód. Civil 1871). Lo dispuesto por el artículo 1246 del Cód. Civil 1871, refuerza la posición de sometimiento de la mujer al marido: “Los bienes raíces que se compraren con dinero de la mujer, son de la propiedad de ella si la compra se hiciese con su consentimiento y con el fin que los adquiriera, expresándose así en la escritura de compra y designándose cómo el dinero pertenece a la mujer”.

Existen numerosas disposiciones legales en el Código Civil y en otros cuerpos normativos que reflejan la posición de desigualdad jurídica entre hombres y mujeres, pero enunciarlos a todos nos desviaría del propósito central de esta reseña que consiste en ubicarnos en el contexto normativo en que se dicta el fallo que pretendemos analizar; contexto caracterizado por la lucha de la mujer en pos de liberarse de la opresión masculina. No obstante, podemos enumerar a modo de ejemplo los siguientes: la patria potestad, la fijación del domicilio, el adulterio, etc.

Además, debe recordarse que la mujer tenía vedada cualquier posibilidad de participación política, es decir, se veían imposibilitadas de votar y, por supuesto, también estaban impedidas de postularse para desempeñar cargos públicos.

Con la llegada del nuevo siglo, se inaugura una mayor participación femenina en la vida pública. La mujer empieza a cobrar protagonismo

en ámbitos otrora reservados exclusivamente a los hombres, sean estos, políticos, laborales, académicos, etc.

Desde el punto de vista jurídico, esto se manifiesta en el Proyecto de Ley presentado en 1902 que proponía modificaciones sobre el régimen matrimonial, donde se permitía a los esposos, por ejemplo, realizar convenciones matrimoniales, por nombrar sólo uno de entre otros tantos presentados. No obstante, el mayor avance, en relación a los derechos civiles de las mujeres, se consigue en 1926 con la sanción de la Ley Nacional 11357, que implicó un rotundo cambio para la igualdad jurídica entre hombres y mujeres, debido a la mayor amplitud de derechos que otorgó a las últimas.

No sólo se vio reflejado en un cambio normativo, sino que, al contrario, permitió una mayor participación femenina en muchas esferas de la vida en sociedad, que le habían sido negadas hasta ese entonces. También aumenta su participación en los espacios laborales; si bien es cierto que aún no les estaba permitido cierto tipo de actividades consideradas riesgosas o peligrosas, o la industria y el comercio, estas aumentaron su participación notablemente, llegando inclusive a ser predominantes en tareas de enfermera, costurera, lavandera, telarista, etc.

Sin embargo, esta acción femenina que reclamaba nuevos espacios encontró una fuerte resistencia. En ese sentido puede citarse el fallo de la Corte Suprema de la Provincia de Buenos Aires que le denegó la inscripción a una mujer en la matrícula del Colegio de Escribanos.

En aquella época, también empiezan a gestarse las primeras organizaciones de mujeres que reclamaban por sus derechos civiles y político, entre las que se encuentran: Liga Feminista Argentina, Centro Socialista Feminista, Unión Feminista Nacional, Unión Gremial Argentina, Asociación de Mujeres Universitarias, etc.

Por su parte, las corrientes anarquistas consideraban como una actitud sumisa y de sometimiento al Estado y a sus leyes, petitionar por una reforma legislativa inclusiva de las mujeres. Por tanto, en consonancia con su ideología, denunciaban las oprobiosas condiciones de vida a las que eran sometidas las mujeres trabajadoras víctimas de la opresión de clase. Muchas de estas denuncias se realizaban mediante el periódico *La Voz de La Mujer*,

un diario escrito por mujeres para mujeres y de corte anarquista, donde mediante sus notas daban cuenta de la realidad de las mujeres obreras, sometidas a la autoridad de sus patrones y a las de sus maridos. Nada lo resume mejor que la firma de una nota en la quinta edición de la revista ¡Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido! (Molyneux, 2003).

Es en este contexto, donde empiezan a aparecer figuras como: Alicia Moreau de Justo, Alfonsina Storni, Fenia Chertkoff, Sara Justo, Elvira Rawson de Dellepiane, Cecilia Grieson, Carolina Muzilli, Gabriela de Coni, Virginia Bolten y Julieta Lanteri, entre otras.

Siendo, esta última, una de las más fervientes defensoras de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, fundó la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras, la que se asentaba sobre seis puntos básicos de acción: 1. Derechos políticos para la mujer argentina o ciudadana; 2. Igualdad de derechos civiles y legales para ambos sexos; 3. Divorcio absoluto; 4. Educación mixta laica, igual para ambos sexos; 5. Derechos del niño y del menor; y 6. Dignificación del trabajo, supresión de la servidumbre.

Su lucha por los derechos políticos, especialmente el sufragio femenino, la llevará a transitar un derrotero judicial que se inicia en 1911. En él solicita, con la venia de su marido en virtud a su incapacidad para estar en juicio, la ciudadanía y la inclusión en el padrón electoral. Logra una acogida favorable, lo que le posibilita su participación en los comicios a concejales por la ciudad de Buenos Aires, el 26 noviembre 1911.

Pero a pesar de esta notable victoria judicial, que la tuvo como la primera mujer en sufragar en Sur América²⁸, con la aprobación, el 10 de febrero de 1912, de la Ley Nacional n° 8871 conocida como la “Ley Sáenz Peña”, -mediante la cual se instaura el voto masculino universal, obligatorio, individual y secreto-, se impide nuevamente votar a las mujeres; ello en razón de que el padrón electoral se elaboraba según el enrolamiento militar, ligando de esta manera el servicio militar con el derecho al voto.

Ante esta situación, la Dra. Julieta Lanteri solicita su enrolamiento para lograr así su inclusión en el padrón electoral, y luego así sufragar. Es éste el

28- Existen disputas entre los historiadores en relación a si fue o no la primera en sufragar en Latinoamérica. En lo que sí hay consenso es en considerársela la primera mujer en votar en Argentina.

pedido, en su tránsito por las diferentes etapas judiciales, que se cristaliza en el fallo que se analiza en este trabajo.

En este contexto se dicta el fallo de la Suprema Corte, es decir, en un momento en el cual se hallaban vigentes diversas interpretaciones y significaciones de igualdad, las que se encontraban en pugna. Y en la mencionada resolución se cristalizan, se materializan, dos de ellas; a partir de este choque de significaciones y de este antagonismo, se produjo una ruptura y un corrimiento del borde que posibilitó construir un sentido de igualdad más inclusivo (Magariños, 2008). Es decir, su eficacia transformadora está dada por la posibilidad que desde este borde se elabore un nuevo significado. Esto, a pesar de que la decisión de la Corte Suprema haya sido negativa a las pretensiones de la Dra. Lanteri, o en otros términos, que la resolución judicial haya sido una negación del fenómeno percibido.

Otro factor relevante, al momento de escoger la resolución en análisis radica en la posibilidad que nos brinda para desentrañar cómo un determinado sector social dominante impone sus significaciones. Es decir, no sólo nos habilita a adentrarnos en la construcción y transformación de determinadas significaciones, sino que también nos permite observar cómo hombres pertenecientes a determinado sector social imponen una determinada significación de igualdad.

6. Conclusiones, o explicaciones a las que se intenta arribar

En síntesis, al momento en que se dicta el fallo en análisis existía una diversidad de significaciones posibles en relación al concepto de igualdad, las que provenían de las construcciones realizadas por diferentes grupos sociales, distintos sectores en el interior de estos grupos sociales. En la resolución de la Corte se materializan dos de ellas, por un lado, la de la actora quien considera que el principio de igualdad consagrado en la Constitución Argentina incluye la igualdad política entre mujeres y hombres (específicamente las sufragistas) y, por el otro, el precedente de las instituciones del Estado que niegan esta inclusión.

Lo que esta propuesta investigativa pretende es identificar y explicar cómo a consecuencia de esta pugna de significaciones se produjo un quiebre,

una ruptura, que reestructuró la memoria asociativa con reglas y relaciones diferentes; permitiendo la construcción de un nuevo significado de igualdad.

Por otro lado, también se persigue identificar y explicar cómo mediante el uso de la coacción (física o moral), derivada de la coercibilidad del derecho, un determinado grupo social o sector social dentro del mismo impone sus significaciones; en consecuencia, cómo un grupo o sector social dominante ejerce esa dominación respecto de otro dominado, imponiendo arbitrariamente su discurso hegemónico. Es decir, cómo los hombres, representantes de un sector de una clase social determinada, coactivamente (por la posibilidad de constreñir el acatamiento de lo resuelto por la Corte), imponen a las mujeres determinada significación de igualdad jurídica.

Las afirmaciones vertidas en este apartado tienen el carácter de tentativas, en razón a lo provisorio de la etapa investigativa, no obstante, marcan un señalamiento por donde ha de discurrir en las próximas etapas la presente investigación.

BIBLIOGRAFÍA

Código Civil Argentino (1871).

Colección de fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Tomo 154, p. 283.

Constitución Argentina (1853/1860).

Foucault, M. (2000 [1981]). *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid: Alianza.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Molyneux, M. (2003). *Movimientos de Mujeres en América Latina. Estudios teóricos comparados*. Madrid: Lavel S.A.

Palermo, S. (1997/198). "El sufragio femenino en el Congreso Nacional: ideologías de género y ciudadanía en la Argentina (1916-1955)". *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana, Tercera Serie*, 16 y 17, 151-178.

Torre, A. (2009). *Introducción al Derecho*. Buenos Aires: Abeldó Perrot.

**TRANSFORMACIONES EN EL CAMPO DEL
DERECHO PENAL, A PARTIR DE LAS DEMANDAS
DE JUSTICIA ANTE LA DESAPARICIÓN FORZADA
DE PERSONAS**

*Marta Rondoletto**

*Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu)
rondomar@arnet.com.ar

1. Tema y problema

La práctica represiva de la desaparición forzada de personas, aplicada en nuestro país, de manera sistemática desde 1975, ha implicado el ocultamiento de varios delitos que conforman esa práctica represiva, por un lado y por otro, la visibilización cada vez mayor de denuncias, demandas y finalmente procedimientos judiciales y jurídicos implementados para impartir y obtener justicia en relación a estos crímenes considerados aberrantes.

En el devenir de la interacción entre las demandas sociales de justicia y la estructura jurídica (la fiscalía, los juzgados, las defensorías, los tribunales orales), se han ido construyendo o reconstruyendo categorías jurídicas que han atravesado tanto el discurso jurídico como el discurso político de instituciones sociales del país, y de Jujuy, en particular. Es posible hacer un rastreo de esto, en los expedientes judiciales en los que se plasman las posturas de los diferentes actores sociales que intervienen en una causa judicial, como así también en los medios de comunicación que dan cuenta de esas causas, y en los posicionamientos públicos que asumen las partes, en especial, las organizaciones vinculadas a la denuncia de las violaciones de los derechos humanos durante la última dictadura. Entre algunos conceptos nuevos que se acuñaron, está el de “desaparición forzada de personas” para nominar el delito y el “detenido desaparecido” para nominar a la víctima. A modo de ejemplo, citamos el delito de secuestro ya previsto por el código penal, pero que resultaba insuficiente para describir la modalidad implementada durante la dictadura. Lo mismo ocurre con la figura de

genocidio, que se encuentra en el orden jurídico internacional pero cuya consideración como delito dentro del plexo jurídico nacional resulta una figura extraña, aunque ha sido usada para categorizar, desde la perspectiva de las víctimas de la dictadura, los delitos instrumentados entonces. Se trata de un concepto jurídico que está en disputa.

La propuesta de esta investigación es procurar establecer el itinerario de conceptos jurídicos que se han transformado o se han incorporado a la práctica judicial/jurídica, a partir de las demandas de justicia originadas en vastos sectores sociales. Se considera que hay una concurrencia de formaciones discursivas que van delimitando conceptualizaciones que inciden en sus respectivos campos, a partir de las interpretaciones que se les da en los mismos, y que entran en disputa en el expediente judicial. En virtud de este propósito, haremos los seguimientos correspondientes en el marco del llamado Juicio por la Verdad realizado en Jujuy, en especial el caso del detenido desaparecido Julio Rolando Álvarez García y luego en la causa federal cuyo juicio se sustanció a partir del 13 de junio del 2012 y terminó un año después. Con esta documentación, se trabajará el discurso de las partes (querrela, fiscales, defensores y jueces) intervinientes, focalizando especialmente, en los respectivos alegatos finales. Se contrastará con los discursos que circulan en entrevistas y documentación de difusión de parte de los familiares de las víctimas de la represión.

2. Marco teórico

El discurso judicial se caracteriza por ser un discurso de bases preestatuadas, configurado por varios emisores y diversos discursos que giran sobre temas de pertenencia suprapersonal, originados en la institución Justicia. Se trata de un discurso que se construye a partir de cánones y pautas que están atadas a procedimientos establecidos y normalizados en el marco de universos discursivos estrictamente delimitados. Esa construcción se hace desde un subcódigo específico que tiene un importante grado de formalización. “Los discursos religiosos, judiciales, terapéuticos y, por un lado, también políticos, casi no son disociables de esta escenificación de un ritual, que determina para los sujetos hablantes, propiedades singulares y a la vez papeles convenidos”, dice Foucault (1972: 41).

El discurso judicial es un orden de discurso en que la institucionalidad alcanza un grado mayor por los requerimientos de uso y convenciones que el emisor se ve obligado a respetar (Marañón, et. al, 2001). La causa se va armando y estructurando con el aporte de las partes, aportes que son personales de cada actor social y para los que se apropian de la normatividad del código y de los procedimientos judiciales, conjunto atravesado por las estrategias discursivas, institucionales, legales, que se entrecruzan en el marco de esas bases predeterminadas.

Para investigar y establecer si efectivamente se producen transformaciones en la práctica jurídica a partir de las demandas de justicia, recurriremos en primer lugar a establecer las representaciones/interpretaciones de los fenómenos sociopolíticos jurídicos que atraviesan la práctica judicial. Para ello, siguiendo a Magariños de Morentin (1996), se procurará la identificación de lo perceptual de determinados datos según una interpretación posible, en este caso en el conjunto de discursos que aparecen en la causa judicial estudiada, para luego asignarle un valor conceptual e informativo. La información puede entenderse como el conjunto de marcas y relaciones sintácticas identificadas en un Discurso Social. La interpretación y la representación son inferencias, cuya producción debe probarse ya que el único elemento observable es el discurso social. La interpretación que recibe la representación de un determinado fenómeno, tal como se materializa en determinado discurso social, constituye la información de base para la investigación que encaramos.

Siguiendo a Magariños, se entiende por discurso social al conjunto existencial de construcciones que circulan en una sociedad para la efectiva producción/reproducción de representaciones perceptuales y de interpretaciones conceptuales o valorativas (Magariños de Morentin, 1996). Las representaciones y las interpretaciones de un fenómeno social se materializan en el discurso social que podrá ser verbal, comportamental, musical, gráfico, etc., y que se constituye como el soporte físico de las representaciones/interpretaciones del fenómeno social. Los discursos sociales se hallan en permanente transformación; en ellos hay producción y reproducción de cosas dichas y a través de su estudio se logra una aproximación a las formaciones discursivas presentes y en pugna y eventualmente, se podrá establecer los nuevos sentidos que se están gestando.

Dice Magariños que la semiótica proporcionará las Operaciones Semióticas para identificar los modos según los cuales una determinada significación en estudio circula y es aceptada por los integrantes de un determinado grupo social (que se constituye en tal en la medida en que concuerdan en aceptar determinada significación). En esta circulación, la significación cambia. O sea, los sucesivos interpretantes, al construir nuevos signos, a partir de la interpretación de otros determinados signos, los modifican, de modo que el signo interpretado ya no es el signo propuesto a la percepción.

Así se entiende discursos como la relación activa entre un conjunto de signos (de distinta naturaleza) y sus relaciones pertenecientes a un determinado universo que a su vez se vincula (concordando u oponiéndose) con otros universos que denominamos formaciones discursivas (Foucault, 1972). Así también se debe analizar el campo práctico en el que se desarrolla el discurso que conlleva al análisis de otros elementos que “hablan”: instituciones, disposiciones arquitectónicas, proposiciones morales. Citando a Foucault, Deleuze (1987) apunta a que “toda institución tiene necesariamente dos polos o dos elementos: ‘aparatos’ y ‘reglas’. En efecto, organiza grandes visibilidades, campos de visibilidades y grandes enunciabilidades, regímenes de enunciados” (Deleuze, 1987: 106). Así Foucault (1972) entiende por discurso a las prácticas que forman sistemáticamente los objetos de los que hablan y aporta el concepto de “formación discursiva”; al respecto en su *Arqueología del Saber*, expone:

En caso de que se pueda describir, entre ciertos números de enunciados, semejante sistema de dispersión; en caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamiento, transformaciones) se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva (1972: 62).

Esta investigación apunta a establecer, entonces, las transformaciones que se van produciendo en las conceptualizaciones que aparecen en los documentos considerados, judiciales²⁹ y no judiciales, para lo cual se

29- Lo judicial se constituye como un mecanismo a través del proceso y los procedimientos conexos en él, para dar dinámica al Derecho. Se trata de movimientos concatenados del tecnicismo

procurará establecer el recorrido de las mismas, y la batalla judicial que se entabla para lograr el reconocimiento de las nuevas consignas judiciales. Nos valdremos acá de lo desarrollado por Magariños de Morentin (2008) y su “semiótica de los bordes” que “explica la transformación histórica del significado, entendiéndose aquí *historia*, como la emergencia del cambio” (2008: 407). En 2005, en una entrevista periodística, el penalista y actual miembro de la Corte Suprema de Justicia, Eugenio Zaffaroni (2005) dijo:

El sistema penal es complejo, hay un conjunto de agencias: policial, judicial, penitenciaria, política, y en definitiva todo iluminado por las agencias de comunicación social, sin las cuales todo este aparato no tendría ninguna eficacia. Entre estas agencias está la agencia de reproducción ideológica, que es la académica. La que condiciona el discurso. Hay una renovación en esto, solo que esa renovación no es automática. Pero hoy se discuten en la universidad, en el ámbito del derecho penal y la criminología, temas que hace 30 años eran insospechables.

Es decir, transformación en tanto se puede dar cuenta de los cambios generados en un conjunto de signos y sus gramáticas en una semiosis que genera la existencia ontológica de algo, algo que al identificarse pasa de un entorno óntico a convertirse en mundo (racional, diferenciado, ontológico). Short (2007) propone que el crecimiento de los signos puede estudiarse a partir de sus diferentes dimensiones, en el origen, su representación, su esparcimiento y en su significación. Será el uso y la experiencia de esas significaciones las que establecerán la capacidad y la potencia de crecimiento del símbolo.

3. Metodología

En nuestro caso, tomaremos dos ejes para realizar la aproximación a esas transformaciones que sostenemos se producen en el discurso judicial/jurídico y que van produciendo los cambios de percepción y acción que

jurídico que se organizan en el expediente/causa, los cuales generarán la tipificación del delito. Consideramos que es en este espacio donde se producen las transformaciones de las semiosis que luego, eventualmente, integrarán lo jurídico.

implica una causa penal. Esos ejes teóricos son la Semiótica y el Análisis Crítico del Discurso (ACD, por sus siglas).

Como lo venimos desarrollando, tomamos a Margariños (2008: 22) al entender por semiótica “un conjunto de conceptos y operaciones destinadas a explicar cómo y por qué un determinado fenómeno adquiere, en una determinada sociedad y en un determinado momento histórico de tal sociedad una determinada significación y cuál sea ésta, cómo se la comunica y cuáles sean sus posibilidades de transformación”. Al hablar de significación se habla de su efectiva existencia, o sea, su circulación y vigencia, en el interior de un determinado grupo social, independientemente de su verdad o falsedad. De esta manera, se trabajará con el corpus de los documentos judiciales en el análisis de datos, a partir de operaciones analíticas: identificación, contrastación y transformación de las representaciones/ interpretaciones encontradas. Teniendo como base el Manual Operativo propuesto por Magariños (1998), desarrollaremos, parcialmente, las siguientes operaciones analíticas:

1. Normalización de los textos
2. Segmentación de los textos
3. Determinación de las definiciones contextuales
4. Elaboración de ejes conceptuales y redes secuenciales y contrastativas.

Posteriormente, se recurrirá a las teorías del Análisis Crítico del Discurso, aplicadas al análisis del contenido semántico de los conceptos efectivamente usados en el corpus y sus contextos y a establecer las transformaciones producidas. Esta perspectiva se usará principalmente para analizar el discurso que circula en los medios de comunicación y en los documentos producidos en el contexto de la causa penal, en oposición a los discursos de los miembros de las organizaciones de derechos humanos o familiares de las víctimas de la represión.

El llamado ACD, Análisis Crítico del Discurso, concibe al discurso como “una práctica social que se imbrica en otras prácticas sociales e interacciona con ellas: el discurso se ve conformado por las situaciones, las

estructuras y relaciones sociales, etc., pero a su vez, las conforma e incide sobre ellas, bien consolidándolas, bien cuestionándolas” (Martín Rojo y Whittaker, 1998: 11). Una práctica es discurso “en tanto que interpretación y construcción de acontecimientos, de relaciones sociales y de sujetos” (Martín Rojo y Whittaker, 1998: 12). El ACD apunta a “establecer, revelar o mostrar lo que subyace a las estrategias de legitimación, manipulación, creación de consensos u otras tácticas discursivas que tienden a influir en el comportamiento social, en especial en respaldo de los grupos dominantes” (van Dijk, 1997: 17).

BIBLIOGRAFÍA

Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2004/1972). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Magariños de Morentin, J. (1996). *Los fundamentos lógicos de la semiótica y su práctica*. Buenos Aires: Edicial.

Magariños de Morentin, J. (1998). "Manual operativo para la elaboración de definiciones contextuales y redes contrastantes". *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*, 7, 233-253.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La Semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Marañón, L. (et al.) (2001). *Discursos Sociales. Poder y Legitimación*. San Miguel de Tucumán: Magna.

Martín Rojo, L. y Whittaker, R. (1998). *Poder – Decir o el poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.

Short, T. (2007). *Peirce's Theory of Signs*. Cambridge: Cambridge University Press.

Van Dijk, T. (1997). *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós.

ARTÍCULO PERIODÍSTICO:

Conversación con el juez Zaffaroni: "Hay una regresión global de los derechos humanos". (2005, noviembre 11). *La Vaca*. Disponible en: <http://www.lavaca.org/seccion/actualidad/1/1227.shtml> (Recuperado el 16 de junio de 2014)

**EN BUSCA DE UNA METASEMIÓTICA DEL CINE:
HACIA UNA TRANSFORMACIÓN DE LOS ANÁLISIS
FÍLMICOS, A TRAVÉS DE LOS RECURSOS DE LA
SEMIÓTICA COGNITIVA**

*Juan Manuel Vaioli**

1. Tema y problema

El séptimo arte, como todas las expresiones humanas con las que se construyen textos, (propuestas perceptuales de las cuales se toman exclusivamente sus relaciones sintácticas) (Magariños, 2008: 53), destinados a ser interpretados (es decir, considerar las relaciones mediante las cuales a aquellas propuestas textuales se les atribuye determinados significados y no otros), explicitando las relaciones semánticas de aquellos y su devenir así en discursos (Magariños, 2008: 47), permitiendo estudiar su significado como fenómeno social, se convierte indudablemente en objeto de análisis de la semiótica, entendida como disciplina, tanto en sus aspectos teóricos, como en su faz eminentemente metodológica (e incluso epistemológica). Si bien es cierto que muchos semiólogos se han dedicado al estudio de los modos en que se construye la significación del cine, estos trabajos han sido elaborados con una fuerte influencia lingüística (Stam y otros, 1999).

Este desarrollo no resultó aleatorio, ya que, desde los tiempos tempranos de la práctica semiótica, la influencia del fundador de la ciencia de la lingüística, el suizo de Saussure, se hizo sentir de un modo peculiar (Stam y otros, 1999: 23-40), asistido luego, por la gran reputación que por las décadas del sesenta y setenta del siglo veinte (Stam y otros, 1999: 40), ganaba el psicoanálisis como teoría cultural, debido a los aportes teóricos innovadores que realizó Lacan, al incluir la lingüística y la antropología estructuralista en el análisis de la psiquis y el inconsciente humano (Massotta, 1999). De hecho, esta influencia, lacaniano-pisicoanalítica (Paz Gago, 2001: 380), afectó profundamente los estudios de la mencionada

época, sobre todo en numerosos pensadores franceses: comenzando por el indiscutible fundador de esta semiología particular, el propio Christian Metz, alcanzando incluso la talla de semiólogos como Algirdas Julien Greimas, Joseph Courtès, Jacques Fontaille, Gérard Genette y, el emblema mayor de los mismos, considerados por muchos el padre de la semiología, Roland Barthes (Paz Gago, 2001: 372). Siguiendo esta línea de influencia lingüística en la praxis semiótica, aunque con menos influencia psicoanalítica, hallamos pensadores como Umberto Eco, Pier Paolo Pasolini, Gianfranco Bettetini, Francesco Casetti (Paz Gago, 2001: 372), entre otros.

Todos estos intelectuales mencionados en su posicionamiento dentro de la corriente semiótico-lingüística (como se ha dicho, en mayor o menor medida influenciados por el psicoanálisis) reparan en la construcción de un método que podríamos llamar metalingüístico (Deleuze, 1986: 44-50), para el estudio de la obra cinematográfica, por lo cual sus trabajos se basan principalmente en transpolar las reglas, las gramáticas y lo pragmático propios del orden y conformación de la lengua (Magariños, 2008: 47-48), al resto de las semiosis existentes (icónica, indicial, simbólica), obviando en cierto modo las características particulares de cada una de ellas, generando así un corpus de análisis que, dicho de otro modo, termina por coronar a la lingüística como una disciplina omniabarcadora, en la que quedaría incluida la semiótica (Magariños, 2008: 49).

En esta sucinta cartografía hallamos un vacío que posee una doble dimensión: por un lado la que pretende otorgar una respuesta a la cuestión anteriormente mencionada, desde el campo de la semiótica cognitiva, entendiendo que el fenómeno de la cinematografía requiere de un abordaje mayor que el de las equivalencias imágenes-lingüística para su análisis (Deleuze, 1986: 50); y por otro lado, la propuesta de abordar esta problemática desde la perspectiva del semiótico Juan Magariños de Morentín, quien, tanto en su larga trayectoria docente como en la de producción de contenidos, ha dejado un campo que podríamos de algún modo denominar como virgen en el tema que aquí se propone ser abordado.

En síntesis, el presente estudio pretende indagar en esta última línea de trabajo para, en la medida de lo posible, continuar la obra del estudioso Juan Magariños, teniendo en cuenta sus grandes aportes (aún en muchos

casos desconocidos), como colorario de la obra del catedrático nacido en Pontevedra, para aproximar una respuesta al tema de esta indagación sobre cómo y qué es lo específico de la representación/interpretación de la significación de la cinematografía en tanto fenómeno social. En este caso, la transformación social discursiva se presenta en la posibilidad de construir un nuevo modo teórico-metodológico, que aporte operaciones específicas que permitan comprender lo que es propio de las reglas, las gramáticas y pragmáticas de la producción e interpretación audiovisual del séptimo arte, a modo de dispersión (Foucault, 2001: 89) de los estudios realizados sobre esta temática a la fecha.

2. Marco teórico

La tarea que se ha propuesto en el presente trabajo es la de dar cuenta de aquello que es propio de las reglas, las gramáticas y las pragmáticas de la cinematografía, o, dicho de otra manera, del modo en que la cinematografía construye significación (desde una óptica peirceana, anclada en la corriente metodológica cognitiva en la que Magariños -2008- encuadró su propuesta acerca de la semiótica). Este desarrollo implica, inicialmente, indicar que el cine es una semiosis, es decir, un sistema de determinada calidad de signos, que, en este caso, surgen de la combinación de los tres más sistematizados: íconos, índices y símbolos. Para Magariños (2008: 50), hablar de “sistema” implica considerar a esa semiosis desde un punto de vista inmaterial, y, además y principalmente, como un universo que contiene todas las posibilidades relacionales de los signos que lo componen.

Esta primera indicación resulta elemental para diferenciar la postura del presente estudio, de aquellos que pretenden encontrar y/o dilucidar el lenguaje del cine, ya que un sistema nos posiciona frente a una multiplicidad de combinatorias sígnicas, y no sólo de aquella articulación propia de la lingüística. Asimismo, como el sistema es inmaterial, la única manera de recuperarlo es a través de las propuestas perceptuales materiales, ya que “el sistema es la condición existencial de las mismas” (Magariños, 2008: 52), que se constituyen configurando algún *tipo* de todas las posibilidades relacionales que el sistema posee. Estas propuestas perceptuales, en este estudio, no son otras que las películas (Magariños, 2008: 52). Es por

esta causa que, a partir del análisis de una obra cinematográfica, puede reconocerse el sistema fotográfico, sonoro, lumínico, cromático, paisajístico, estilístico, lingüístico, simbólico que un director utilizó para su obra y, al mismo tiempo, conociendo de qué sistema parte un director podrá inferirse qué clase de texto/discurso elaborará con su *film*. Esta lógica es la que permite el juego de intertextualidades entre una película y otra, y entre unos directores y otros.

Una segunda indicación necesaria para proseguir con estas líneas de análisis, es que, una película, en tanto representación, no es otra cosa que una sustitución que, en palabras de Peirce, es el “estar en lugar de”³⁰. Esta sustitución que implica considerar algo (cierta propuesta perceptual) como si fuera otro (el referente de dicha propuesta) es lo que ocasionó que ciertos intelectuales que abordaron al cine como su objeto de estudio, como por ejemplo André Bazin (1958-1962), comprendieran al cine como un reflejo de lo real. Lo dicho, por un lado, deja expresamente de manifiesto que, en este trabajo, no se pretende encontrar una ontología de lo real en el cine (cuestión que podría mal interpretarse al plantear la búsqueda de los mecanismos a través de los cuales el séptimo arte produce significación); y por otro lado, como expresa Magariños, que esta representación, esta sustitución, hace que, en el cine, una película realice un efecto de mostración tal, que produce un nuevo modo de percibir/construir (semiosis sustituyente), los objetos y fenómenos del mundo u “objetos semióticos” (Magariños, 2008: 50), provocando así una producción de sentido novedosa de lo que sabemos y conocemos del mundo (que se halla almacenado en la memoria asociativa, según lo expresa Kosslyn, 1996). Y es aquí donde comienza el proceso de significación del cine, al momento de configurar, de un modo novedoso³¹, el mundo que conocemos (Magariños, 2008: 405-425).

30- “Estar en lugar de, es decir, situarse en una relación tal respecto a otro que, para ciertos fines, puede considerársele, en algún modo, como si fuera ese otro” (CP, 2.273).

31- “Novedoso” en este trabajo debe ser entendido del modo en que lo explicita Magariños, quien, siguiendo los postulados de Francisco Varela (1992), indica que toda propuesta perceptual registrada en tiempo presente, plantea una configuración distinta del mundo con respecto a aquello que conocemos de él hasta ese instante, tornándose novedosa, justamente, al comparar los contenidos que almacenamos en la memoria acerca del mundo, con lo que se instituye de éste en la propuesta que estamos percibiendo, en nuestro caso de estudio, lo proyectado en un *film*. Una visión similar de lo expresado aquí podemos hallar en Houston, 2001: 44-49.

Antes de proseguir con el desarrollo teórico debe aclararse, debido a lo polisémico del concepto, que, para los fines de este trabajo, entenderemos a “la significación como el conjunto de interpretaciones materializadas en determinados discursos, relativas a determinados fenómenos y vigentes en un momento de determinada sociedad” (Magariños, 2008: 32). Lo sostenido aquí implica entonces que la cinematografía propone, en su modo novedoso de configurar el mundo, una serie de interpretaciones sobre lo que es abordado por el *film*, a la vez que constituye en la mente del espectador otra serie de interpretaciones, en este conjunto, que resultan de una mezcla de convergencias y divergencias sobre lo proyectado (Magariños, 2008: 32), construyendo así la existencia ontológica de dicho fenómeno. Este trabajo se centrará en cómo el cine, en su especificidad como acto comunicacional, propone cierto modo de interpretación, de lo que manifiesta en la pantalla, teniendo en cuenta, que todo discurso, incluso el cinematográfico, marca en su misma elaboración, un tipo de destinatario, al que dirige la significación que pretende construir .

Realizada la salvedad necesaria sobre cómo se entiende en este trabajo la significación, es importante decir que, siguiendo el pensamiento de Serguéi Eisenstein (1974) se comprende que el mecanismo diferencial mediante el cual el cine produce significación es el montaje, ya que, según el mencionado cineasta, el montaje es el todo del *film*, la idea. El filósofo francés Gilles Deleuze, en sus estudios sobre el cine, coincide con aquél, al sentenciar que el montaje es “la determinación del todo” (1984: 50) y lo define como “esa operación que recae sobre las imágenes-movimiento para desprender de ellas el todo, la idea, es decir, la imagen del tiempo” (1984: 50). Como puede observarse, tanto Eisenstein como Deleuze, coinciden en que en el montaje reside la idea, lo central de la producción fílmica, lo que desde la óptica de este trabajo, implica comprender que en el montaje anidan los posibles significados que pueden construirse a través de la mostración de una obra cinematográfica.

La inclusión de Deleuze en este cuerpo de estudio no resulta menor, dado que, en sintonía con el presente estudio, el autor galo concibe al cine como “una materia signaléctica que implica rasgos de modulación de toda clase, sensoriales (visuales y sonoros), kinésicos, intensivos, afectivos, rítmicos, tonales e incluso verbales (escritos y orales)” (1986: 49). El

entender el cine como “una materia signaléctica”, produce que el análisis de Deleuze (1986: 50-66) esté ligado a la cosmovisión semiótica de Peirce.

Como se verá más adelante, en el apartado metodológico, la lectura que Deleuze hace de Peirce es altamente heterodoxa, ya que la adaptación que este autor realiza de la taxonomía de los signos de aquél, tiene muy poco que ver con su nomenclatura y significación originales. Sin embargo, el acercamiento semiótico de Deleuze convierte a sus trabajos, no sólo en un aporte teórico sobre la cinematografía, sino también en un aporte metodológico de suma riqueza para el análisis de lo que es propio del cine para producir/construir significación.

En relación a sus postulados teóricos, lo central y constitutivo en su estudio del cine, son la imagen-movimiento y la imagen-tiempo, siendo la primera “un conjunto acentrado de elementos variables que actúan y reaccionan unos sobre otros” (Deleuze, 1984: 301), y la segunda la resultante de los modos en que se infieren las imágenes-movimiento y sus relaciones (51). Ambos conceptos le permiten a Deleuze observar que en el cine, un rasgo fundamental es el de ser una materia que moldea el tiempo como una masa plástica, transformando así el modo en que percibimos los planos en los cuales el hombre existe: el espacio y el tiempo. Esta idea nos revela otro punto meridional al momento de analizar los posibles significados que produce el cine, puesto que, éste, mediante el montaje, genera una manera diferente de percibir el binomio espacio-tiempo (42-43).

Avanzando en otro aspecto medular de lo que aquí nos interesa -el enfoque cognitivo-pragmático del cine-, el autor Richard Janney coincide de igual modo en que el elemento determinante en la cinematografía es el montaje, y para desentrañar su accionar postula una relación triádica que se debe considerar al momento de definir cómo el discurso cinematográfico desarrolla su significación: el contexto, la focalización y las inferencias cinematográficas (2012: 96).

Lo que Janney denomina contexto del *film*, la progresión de secuencias de imágenes (2012: 98), es el eje programático de la película, aquello que proporciona la información diegética y cognoscitiva sobre lo que se va desarrollando en la película, que es aquello con lo cual, el director pretende dirigir la atención para ver qué, cómo y cuándo, en las secuencias

de escenas distribuidas a través del tiempo (focalización) (2012: 99-100). Esta proyección, conducida de cierto modo, genera y produce en la mente del espectador, la necesidad de practicar numerosas inferencias sobre los significados de dicha progresión de las secuencias de las imágenes, relacionando, vinculando, lo que percibimos en el *film* con lo que se manifiesta en las secuencias de escenas proyectadas, articulado por el modo en que las ha presentado/dispuesto el cineasta (Janney, 2012).

Janney (2012: 94) agrega además que, la mayor información del *film*, la otorgan las acciones no lingüísticas; mientras el diálogo dice qué está sucediendo en la escena, su puesta, el montaje, nos indica cómo está sucediendo dicha escena. Y ese cómo, según Magariños (2008: 22-44), es lo que condicionará el qué: de acuerdo al modo en que se manifiesta un determinado fenómeno (en nuestro caso un *film*) es que se podrá acceder a las significaciones que éste propone.

Lo expuesto hasta aquí expresa, por tanto, cierta conclusión teórica (y podría decirse metodológica): lo diferencial, aquello mediante lo cual el cine produce/construye significación es el montaje. Y sobre este mecanismo se centrará el presente estudio.

3. Hipótesis y Objetivos de la investigación

A partir del estudio del montaje, como mecanismo específico y diferencial de la producción de significación en la cinematografía, se desarrollará una perspectiva teórico-metodológica capaz de dar respuesta de un modo riguroso y eficaz de lo que es propio de las reglas, las gramáticas y pragmáticas del fenómeno cinematográfico.

Objetivo General:

- Desarrollar una propuesta teórico-metodológica, desde la semiótica cognitiva, que permita dilucidar el modo específico mediante el cual se produce significación en el cine.

Objetivos Específicos:

- Elaborar un marco teórico adecuado y pertinente, para alcanzar la explicación del fenómeno social en estudio.
- Formular una propuesta metodológica concreta y novedosa, para abordar el análisis de la significación en la cinematografía.
- Confeccionar una propuesta de estudio capaz de dar respuesta al vacío que aún existe en la semiótica cognitiva acerca de la producción de significación en el cine.

4. Metodología

4.1. Marco teórico metodológico

En el planteo del tema de este trabajo y su problematización se señaló un vacío del estudio de la significación en el campo de la cinematografía, desde el plano de la semiótica cognitiva, y en particular, de la corriente constituida por Magariños de Morentin. Esto desde ya supone explicitar desarrollos teórico metodológicos, que den con el sentido cabal de lo que se propone abordar en el presente estudio, es decir, dejar por sentado qué se entiende por semiótica cognitiva, como corriente de investigación en este trabajo, desde la visión particular de Magariños, y por qué se visualiza como pertinente para el abordaje de la tarea aquí propuesta. En primer lugar, es preciso indicar que para Magariños (2008: 37):

La semiótica como disciplina consiste en el estudio acerca de cómo se producen las variaciones en las significaciones de todo lo que le rodea al hombre en el mundo; de cómo se producen las variaciones en los instrumentos con los que se construyen aquellas significaciones; y de cómo se producen las variaciones en los sujetos que usan estos instrumentos para producirlos y/o para interpretarlos, desde que el hombre accedió al uso de los signos, y sin que consista sólo en eso.

La definición precedente presenta algunas aristas que requieren de una sucinta explicación. Magariños entiende a la semiótica como disciplina para diferenciarla del campo de las ciencias, ya que su objeto de estudio,

las significaciones de los fenómenos sociales, no son únicamente analizados por la semiótica, puesto que todas las ciencias sociales trabajan sobre dichas significaciones. Asimismo, sus instrumentos para hacerlo son los signos y semiosis (conjunto de signos de una misma clase) (Magariños, 2008: 50-51). Teniendo en cuenta el punto de vista de Peirce, Magariños retoma para su práctica semiótica la idea de que toda comunicación e interacción humana está constituida y se realiza mediante signos, lo que equivale a decir que todo es signo, por lo cual, se hace imposible arrogarse un objeto exclusivo de estudio, lo que impide pensar a la semiótica como ciencia independiente. Esto conduce a Magariños (2008: 23-27) a entender a la semiótica como una metodología de investigación social, que estudia cómo los signos y las semiosis construyen los diversos significados sociales, al partir del uso que hacen de ellos los sujetos, y cómo éstos son transformados por aquellos, y viceversa, al momento de producir, representar e interpretar los fenómenos mediante los cuales los hombres le damos entidad ontológica al mundo. Por este motivo, Magariños (2008: 33) expone que:

La semiótica propone respuestas al problema de la producción del significado a partir del supuesto de que existe un dispositivo mental (o quizá algo semejante a la “estructura conceptual” de R. Jackendoff, 1989: 121 ss.) de coordinación y complemento entre las distintas significaciones que adquiere un fenómeno como resultado de la información visual, verbal, acústica, táctil, kinésica, etc., cuyos interpretantes se procesan en el cerebro humano.

Ahora bien, hasta aquí, sólo se ha dado cuenta de la definición de semiótica de Magariños, aún resta destacar su aspecto cognitivo. A propósito del cognitivismo, Rastier (1991) resalta que este paradigma, en tanto corriente, tiene por objeto común el conocimiento, en términos de representación. A partir de esta definición, un tanto laxa, Magariños constituye un modo de apropiación del objeto del cognitivismo, terminando por dar una formulación precisa de su comprensión de la semiótica, al sostener que, en tanto facultad es “la capacidad cognitiva de que dispone la humanidad para la producción de todas las clases de signos: icónicos, indiciales y simbólicos, con los que da existencia ontológica a su humanidad” (2008: 23). Esta facultad es la que le permite sostener a Magariños que

lo fundamental de la semiótica consiste en “proporcionar las operaciones mediante las cuales puedan inferirse los sistemas de donde proceden las representaciones (perceptuales y conceptuales, respectivamente) que van siendo producidas en determinado momento en determinada sociedad” (2008: 32). Lo sostenido en las líneas precedentes no resulta menor, ya que, como se ha dicho anteriormente, el cine está constituido por la combinación de las tres clases de signos nombrados que son aquellos mediante los cuales se desarrollan las tres grandes variantes de la semiótica general, la semiótica visual, la semiótica indicial y la semiótica simbólica.

4.2. Corpus

Deleuze (1984: 85) explica que existen cuatro grandes escuelas de montaje: el montaje empirista (orgánico-activo) norteamericano; el montaje dialéctico del cine soviético; el montaje cuantitativo-psíquico de la escuela francesa, y el montaje intensivo-espiritual del expresionismo alemán. Teniendo en cuenta que toda propuesta perceptual, en este caso un *film*, propone cierta significación, en tanto se diferencie de otra, y teniendo como hipótesis metodológica (Magariños, 2008: 64) que, estudiando las películas de los orígenes citados de acuerdo a las escuelas detalladas, dotarán al trabajo del carácter diferencial necesario para dar cuenta de la significación, el corpus estará conformado por: en representación de la escuela norteamericana, *Django sin cadenas* (título original *Django Unchained*), dirigida por Quentin Tarantino, estrenada en el año 2012; por parte del cine soviético, *Fausto* (título original *Faust* dirigida por Alexandr Sokurov, estrenada en el año 2011; en tanto, por el cine francés, se ha escogido el *film Amelie* (*Le fabuleux destin d'Amélie Poulain*), dirigida por Jean-Pierre Jeunet, estrenada en el año 2001; finalmente por el cine alemán se ha seleccionado *La vida de los otros* (título original *Das Leben der Anderen*), dirigida por Florian Henckel von Donnersmarck, estrenada en el año 2006.

4.3. Operaciones

Utilizando el método que propone Deleuze (1984: 301-303), haciendo aplicación heterodoxa de los nueve signos de Peirce, para el análisis de la imagen cinematográfica, las operaciones analíticas que se proponen en este trabajo, estrictamente relacionales, implicarán analizar el montaje a partir de los tipos de imágenes que componen un *film* y los elementos que las constituyen, esto es, los signos que las conforman: imagen-percepción, constituida por los signos Dicisigno, reume y grama; imagen-afección, cuyos signos son el ícono, cualisigno; imagen-pulsión, conformada por los signos síntoma, fetiches; imagen-acción, definida por los signos sinsigno, binomio, índice; y, finalmente, imagen-mental, siendo sus signos, marca, símbolo, opsigno y sonsigno. Es importante reconocer en este punto que no se conoce aplicación de su método en el campo de la semiótica nombrada.

5. Conclusión

Los alcances o resultados esperados de este trabajo, aunque ya se han mencionado de diversas maneras, en los apartados precedentes, son el desarrollo de un marco tanto teórico como metodológico, desde la semiótica cognitiva, centrada en la corriente de Magariños de Morentin, que ofrezca respuesta(s) a lo que es propio en la producción de significación del cine, reconociendo que su mecanismo central para hacerlo es el montaje.

BIBLIOGRAFÍA

Bazin, A. (1958). *¿Qu'est-ce que le Cinéma?* Tomo I: Ontologie et Lengages. Paris: Cerf.

Bazin, A. (1962). *¿Qu'est-ce que le Cinéma?* Tomo IV: Una esthetiqué de la réalité: le noe-realisme. Paris: Cerf.

Bordwell, D. (1989). *Making Meaning: Inference and Rhetoric in the Interpretation of Cinema*. Cambridge: Harvard University Press.

Buckland, W. (2000). *The Cognitive Semiotics of Film*. Cambridge: Cambridge University Press.

Castellanos Cerda, V. (2008). "¿Qué no explica del cine la semiótica cinematográfica?". En J. O. Elizondo Martínez (comp.) *Intersemiótica: la circulación del significado* (31-42). Distrito Federal, México: Universidad Iberoamericana, A.C.

Deleuze, G. (1984). *La imagen-movimiento: estudios sobre cine 1*. Buenos Aires: Paidós.

Deleuze, G. (1986). *La imagen-movimiento: estudios sobre cine 2*. Buenos Aires: Paidós.

Eisenstein, S. (1974). *El Sentido del Cine*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Foucault, M. (2001). *La Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

Groupe μ . (1992). *Tratado del signo visual. Para una retórica de la imagen*. París: Seuil.

Houston, J. (2001). *Interviews. Conversations with filmmakers series*. Mississippi: Robert Emmet Long.

Janney, R. (2012). "Pragmatics and cinematic discourse". *Lodz Papers in Pragmatics*, 8 (1), 85-113.

Kosslyn, S. M. (1996). *Image and Brain. The Resolution of the Imagery Debate*. Cambridge: The MIT Press

Magariños de Morentin, J. A. (2008). *La semiótica de los bordes. Apuntes de metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Masotta, O. (1999). *Introducción a la lectura de Lacan*. Buenos Aires: Corregidor.

Paz Gago, J. M. (2001). "Teorías Semiótica y Semióticas Fílmicas". *Revista Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*, 17, 371-387.

Peirce, C. S. (1931-1958). *Collected Papers of Charles Sanders Peirce* (Vol. 8). Cambridge: Harvard University Press.

Rastier, F. (1991). *Semántica e Investigaciones cognitivas*. París: PUF.

Sebeok, T. A. y Umiker-Sebeok, J. (1979). *Sherlock Holmes y Charles S. Peirce. El método de la investigación*. Barcelona: Paidós.

Stam, R.; Burgoyne, R. y Flitterman-Lewis, S. (1999). *Nuevos Conceptos de la Teoría del Cine: Estructuralismo, Semiótica, Narratología, Psicoanálisis, Intertextualidad*. Buenos Aires: Paidós.

Varela, F. (1992). "Autopoiesis and a Biology of Intentionality". En B. McMullin y N. Murphy (eds.). *Autopoiesis and Perception: A Workshop with ESPRIT BRA 3352 (ADDENDUM)*. Dublin: Dublin City University, September.

**LA TRANSFORMACIÓN IDEOLÓGICA EN LOS
TALLERES DE FORMACIÓN Y REFLEXIÓN
DE ATD. LA CONSTRUCCIÓN SIMBÓLICA
EN UNA ORGANIZACIÓN SOCIAL COMO
ESTRATEGIA POLÍTICA**

*Fernando Vidal**

*Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu)
jوسفervidal@gmail.com

1. Introducción

Esta investigación pretende analizar y explicar, desde una matriz semiótica, los diferentes mensajes políticos que constituyen y dan forma a los Talleres de Formación y Reflexión (más comúnmente denominados Talleres de los Martes) en el marco de las actividades de la Asamblea de Trabajadores Desocupados (en adelante, ATD).

Los Talleres de los Martes están dirigidos a un público amplio y tienen un objeto político que se circunscribe a diferentes ámbitos de la Organización Social, ATD, y constan de ciertas características que se consideran, en esta investigación, como particulares de ritos seculares.

Estos talleres, entendidos como mecanismos de socialización (Urbiola Solís, 2008) que se utilizan en contextos particulares dentro de una organización, que tienen una periodicidad y que tienen como objetivo desarrollar espacios para crear consensos y fomentar la identidad organizacional, pueden caracterizarse como *rituales*.

Desde la semiótica indicial de Magariños de Morentin (2003 y 2008) es posible analizar los comportamientos que comprenden estos rituales, considerando a los comportamientos como la forma de proceder de una persona o un grupo de personas frente a estímulos y en relación con el entorno. Para esto es necesario caracterizar los elementos performativos (Finol, 2008) que se constituyen dentro de dichas actividades rituales. El recorte temporal para el corpus que se pretende observar es el de los martes a la mañana, del mes de agosto de 2014.

El trabajo busca caracterizar, además, los dispositivos ideológicos y mecanismos hegemónicos (contra-hegemónicos) en que se basan los talleres, así como las herramientas políticas que los constituyen.

En relación a lo planteado, la dimensión problemática de la investigación podría enmarcarse en la siguiente pregunta: ¿cómo se produce la transformación ideológica, a través del mensaje político, en los Talleres de Formación y Reflexión de los Martes, en tanto rituales, de la ATD, en el mes de agosto de 2014?

2. Forma de organización en la Asamblea de Trabajadores Desocupados (ATD)

ATD es una organización social que se ubica físicamente en el sector B5 del barrio Alto Comedero y nace junto con los movimientos piqueteros donde confluye la gran masa de desocupados producto de las políticas neoliberales de la década de los '90.

La estructura organizativa responde a un proceso continuo y no a una idea estática; en la actualidad la organización se constituye con el propósito de concretar lo que se denomina como centralismo democrático (Mandel, 1970). Esta forma organizativa implica diferentes consejos con diferentes características dentro de una misma clase³². Al mismo tiempo permite, a los agentes que interactúan dentro de los consejos, vincularse en una confrontación abierta y simultánea entre las diferentes tendencias que existen dentro de la clase misma a la hora de generar instancias de debate.

Ciertamente, la estructura como organización social responde a diferentes consejos, con cierta autonomía entre ellos, que son denominados Frentes de Lucha. Existen ocho Frentes de acuerdo a diferentes necesidades históricas de la organización [Educación, Cultura, ATD³³, Género, Tierra y Territorio, Cooperativas, Comunicación y Derechos Humanos]. Los Frentes son coordinados por un grupo de delegados. Este grupo de delegados, denominado Núcleo, discute cuestiones orgánicas y políticas puntuales del

32- La clase no dominante.

33- ATD dentro de la organización social responde a las más de treinta meriendas que forman parte de la estructura macro. Las meriendas se sustentan con bolsones y trabajo solidario y se encuentran en diversos sectores de Alto Comedero, Palpalá y Guerrero.

Frente y otras relacionadas a la articulación de acciones con otros frentes o con otras instituciones u organizaciones. Para la toma de decisiones y determinación de acciones a realizar, los Frentes interactúan de forma asamblearia.

Se desarrollan los siguientes conceptos de acuerdo a la descripción realizada:

- Núcleo: grupo de personas con intereses o características comunes (RAE, 2012).
- Estrategia: es la forma en que se planifican, organizan, orientan diversas acciones para conseguir el objetivo fijado (Harnecker y Uribe, 1973).
- Táctica: son las distintas operaciones que se ejecutan concretamente para llevar a cabo las acciones de acuerdo al plan estratégico general (Harnecker y Uribe, 1973).
- Internúcleo: se conforman con delegados de los núcleos coordinadores de todos los frentes o entre frentes dependiendo las implicancias.
- Reuniones de comunicación: destinadas a contener técnicamente a los agentes de comunicación de los diferentes frentes.
- Talleres de formación y reflexión (de los martes): donde participan integrantes de todos los frentes, en general.

Los Talleres de los Martes están dirigidos a los integrantes de la organización en general, a vecinos del barrio y partícipes ocasionales (como ser militantes políticos de diferentes puntos del país y de otras organizaciones, por ejemplo). La modalidad de realización de los talleres se lleva adelante en dos turnos, generalmente, mañana y tarde, mediante diferentes recursos (como puede ser reproducción de documentales, películas, presentación de obras teatrales, mesas panel, clase expositiva, etc.). Esto se debe a que los Talleres intentan conseguir mayor cantidad de participación en los mismos.

Los Talleres de formación y reflexión transmiten el mensaje político de la organización social. Los Talleres de los Martes como herramienta comunicativa de transformación pueden considerarse como:

- Ritos o Rituales: donde se va construyendo el objeto político de la organización.
- Ámbitos místicos: entendiendo la mística como herramienta simbólica del ritual.
- Espacio de confluencia e interacción: que convoca la participación de los integrantes de los frentes de acción en su generalidad.

3. Marco teórico

3.1. La transformación ideológica

3.1.1. La ideología dominante

La ideología, como una forma de interpretar el mundo y la realidad socio-históricamente, se infiltra en los esquemas de pensamiento, actuación y voluntad de los individuos de una sociedad determinada, y conforma un aspecto fundamental de la producción simbólica misma (Fernández Ferreyra, 2006).

Althusser (1988) le otorga a la Ideología el rol dominante de reproducir a través de todos los agentes de la producción, la explotación y la represión. En este sentido, los talleres de formación y reflexión no responden a este rol dominante de la ideología o a la clase dominante, por el contrario la organización responde a los intereses de la clase desocupada, excluida.

García Canclini (1984), a partir de una revisión de la obra de Gramsci, plantea el concepto de hegemonía como procesos de dirección política e ideológica en el que una clase o sector logra una apropiación preferencial de las instancias de poder en consenso con otras clases, admitiendo espacios donde los grupos subalternos desarrollan prácticas independientes y no siempre “funcionales” para la reproducción del sistema.

Los Talleres de los Martes representan un sector excluido por la clase dominante y por el Estado, como ser los piqueteros y desempleados, en este sentido la clase “subalterna” debe encontrar nuevos espacios de reproducción material, pero también simbólica.

3.1.2. Ideología y conciencia de clases

Jean-Jacques Courtine (1981) afirma que la ideología se encuentra intrínsecamente ligada a los conflictos de clases y a la reproducción de las luchas en diversos campos. En este marco, y tomando a Fuchs y Pêcheux, plantea una función determinante de la ideología en la construcción de los mensajes o discursos:

(...) las formaciones ideológicas comprenden necesariamente, como uno de sus componentes, una o varias formaciones discursivas³⁴ inter-ligadas, que determinan lo que puede y debe decirse (...) a partir de una posición dada en una coyuntura; dicho de otra manera, en cierta relación de lugares en el interior de un aparato ideológico e inscripto en una relación de clases. Diremos de aquí en más que toda formación discursiva depende de condiciones de producción específicas, identificables a partir de lo que acabamos de manifestar (Fuchs y Pêcheux, 1975: 11, citado en Courtine, 1981: 34).

Verón (1971: 6) entiende la relación de los discursos sociales y la ideología en cuanto ésta forma parte de los muchos niveles de organización de los mensajes, desde el punto de vista de sus propiedades semánticas.

La ideología es entonces un nivel de significación que puede estar presente en cualquier tipo de mensaje (...) Cualquier material de la comunicación social es susceptible de una lectura ideológica. No debe pensarse entonces que las declaraciones de un funcionario del gobierno, por ejemplo, constituye un material “más ideológico” que una revista de modas.

Entonces lo fundamental para la descomposición de los mensajes, según Verón, es decir la “lectura ideológica”, consiste en descubrir la organización implícita o no manifiesta de los mensajes.

34- La formación discursiva (Foucault, 2004) consiste en el sistema coherente que se presenta en cierto número de enunciados, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad. Se llamarán reglas de formación a las condiciones a que están sometidos los elementos de esa repartición; son condiciones de existencia en una repartición discursiva determinada.

Los Talleres de los Martes implican, como instancias rituales, niveles de significación que se contraponen a la ideología de la clase dominante. Como formaciones discursivas suponen una serie de enunciados que podrían caracterizarse como contrahegemónicos, que implican necesariamente la conciencia de la clase y de la lucha de clases.

3.1.3. Transformación en lógica

Los talleres de formación y reflexión presentan, entonces, una concepción del mundo y de la realidad que responde a lo que se denomina clases subalternas. Es decir, no representa los discursos de la clase dominante. Esta contraposición de mensajes hegemónicos y contrahegemónicos reconoce dos lógicas distintas, la lógica formal burguesa y la lógica dialéctica, respectivamente.

La lógica formal (Kohan, 2003) apela al sentido común y tiende a entender la realidad como estática, ahistórica. No acepta contradicciones y plantea dicotomías como blanco o negro, bueno o malo, sujeto u objeto.

Mandel (s. f.: 86) esquematiza la lógica dialéctica³⁵:

a) La unidad, la interpenetración y la lucha de los contrarios. Quien habla de movimiento habla de contradicción. Quien habla de contradicción habla de coexistencia de elementos opuestos unos a otros, a la vez coexistencia y lucha entre estos elementos (...). La existencia está constituida por la unidad, la interpenetración y la lucha de elementos contrarios, es decir, por el movimiento.

b) Cambios cuantitativos y cambios cualitativos. El movimiento toma la forma de cambios manteniendo las estructuras (o la cualidad) de los fenómenos. Hablaremos en este caso de un cambio cuantitativo a menudo imperceptible. A partir de un «límite» determinado, el cambio cuantitativo se transforma en cambio cualitativo. A partir de este «límite» el cambio, en lugar de ser gradual, se efectúa por «saltos», una nueva «cualidad» aparece. Una pequeña villa puede transformarse

35- Aunque la esquematización de la lógica dialéctica implica limitar ilógicamente la concepción dialéctica de la realidad, este aporte de Mandel caracteriza oportunamente la concepción del mundo que se quiere presentar.

gradualmente en gran ciudad, en un pueblo, y aún en una pequeña ciudad. Pero entre un pueblo y una villa no hay tan sólo una diferencia de cantidad (cantidad de habitantes, de espacio construido, etc.). Hay también una diferencia de cualidad. La actividad profesional de la mayoría de sus habitantes se ha modificado.

c) Negación y superación. Todo movimiento tiene tendencia a producir la negación de algunos de sus fenómenos, a transformar los objetos en su contrario. La vida produce la muerte. El calor no se comprende nada más que en función del frío. La sociedad sin clases produce la sociedad dividida en clases, que a su vez produce una nueva sociedad sin clases. Pero es necesario distinguir la negación «pura» y la «negación de la negación», es decir, la superación de la contradicción a un nivel superior, que implica a la vez una negación, una conservación y una elevación a un nivel superior.

Los elementos simbólicos que caracterizan los Talleres de los Martes se revisten de una serie de significaciones contradictorias a la que emiten las instituciones o medios de comunicación que responden a una lógica formal, a una hegemonía, a una ideología de la clase dominante. La transformación de los sujetos participantes y la comprensión de la realidad como un proceso y de la política como herramienta de contradicción necesaria entonces debe ser una constante de la praxis. El desarrollo de los talleres reconociendo diferentes realidades y ámbitos sociales³⁶, en función de la lógica dialéctica, tiene implicancias directas en la transformación ideológica política de los sujetos políticos participantes.

36- Es preciso entender por ámbito o espacio social, el lugar donde discurren las acciones representativas de un grupo. El mismo representa un campo de relaciones de fuerzas objetivas, independientes de las intenciones de los individuos, donde el poder está representado por las diferentes especies de capital vigentes en sus campos: económico, cultural, social y simbólico (Bourdieu, 1990 en Inda y Duek, 2005: 3).

3.2. El rito (ritual)³⁷ como signo productor de signos

3.2.1. Hacia una semiótica del rito

Pensar los Talleres de Reflexión y Formación como procesos comunicativos que tienen una periodicidad y una representatividad dentro de ATD, que involucran acciones, comportamientos, participación en general de parte de aquellos que los coordinan como del público partícipe, implica su estudio desde una semiótica indicial y, más precisamente, desde una semiótica del rito. Finol (2008) estudia la semiótica del rito como proceso de comunicación destacando que los estudios deben hacer hincapié en los elementos performativos más que en los verbales.

También se implanta un mapa para los estudios rituales:

- a) Espacio ritual
- b) Objetos rituales
- c) Tiempo ritual
- d) Sonidos y lenguajes rituales
- e) Identidad ritual (personajes)
- f) Acción ritual
- h) Interpretación de los ritos

Finol (2008) propone, también, distinguir entre seis modos de sensibilidad ritual:

a) Ritualización. Cuando significado, comunicación o performance deviene más importante que la función y el fin pragmático, entonces ha comenzado a realizarse (a ocurrir) la ritualización. La ritualización consiste en una secuencia de acciones que no tienen una obvia función adaptativa o una función pragmática.

b) *Decorum*: es la conducta convencionalizada.

37- Finol (2008) utiliza los términos ritual/rito indistintamente. Lo que enfatiza en su desarrollo teórico son características y/o componentes de los mismos.

c) Ceremonia. La diferencia entre *Decorum* y ceremonia se manifiesta claramente en las diferencias entre la interacción cara-a-cara y aquella que se da entre grandes grupos y en las relaciones políticas.

d) Liturgia. Cualquier acción ritual que tiene como marco último de referencia y cuya realización es sentida como producto de una necesidad cósmica. Las liturgias hacen dos cosas: 'Re-presentan' eventos y 'eventualizan' estructuras.

e) Magia. La palabra se refiere a cualquier elemento de trabajo ritual de carácter pragmático. Si un ritual no sólo tiene significado sino que también 'trabaja' (funciona, resultado empírico), entonces es mágico.

f) Celebración. Un rito de celebración es aquel en el cual no hay negociación, ni ganancia, ni resultado (pragmático) buscado, ni magia. La celebración es un juego expresivo. La celebración toma una gran variedad de formas: carnavales, cumpleaños, fiestas, fingimientos (*pretending*), juegos, esparcimientos (*gaming*), danzas, cantos, ejecuciones musicales.

El autor considera legítimo singularizar *los ritos de paso* como una categoría especial, la cual, después de otros análisis, puede ser subdividida en "ritos de separación, ritos de transición y ritos de incorporación". Los ritos teóricamente incluyen ritos preliminares (ritos de separación), ritos liminales (ritos de transición) y ritos post-liminales (ritos de incorporación), en instancias específicas estos tres tipos no siempre tienen la misma importancia o son elaborados del mismo modo.

3.2.2. *El ritual como objeto de estudio*

Lorente Fernández (2008) nos revela que el estudio del *ritual* como ámbito de la práctica aunado al de las *creencias*, integra las categorías analíticas básicas del fenómeno religioso y ha constituido un fértil campo de análisis en la historia de la antropología sociocultural.

En relación a las diferentes funciones del acto ritual, Lorente Fernández (2008: 2) destaca principales teorías y referentes:

a) la función sociológica de Durkheim (1992) en la que el rito es concebido como un recurso cohesionador y transmisor de valores sociales a través de un estado de eferescencia colectiva; b) la psicológica aseguradora de Malinowski (2000) que lo percibe como una vía para reducir en los individuos su incertidumbre ante situaciones peligrosas; c) la estructuralista de Van Gennep (1985) con la forma ternaria -desagregación/ liminal/ agregación- de los ritos de *passage* que definen el tránsito del individuo a través de las etapas del ciclo vital y de Lévi-Strauss (1992) que ve en el rito -homología estructural del juego con “estructura” y “acontecimiento”- el registro de una partida privilegiada, infinitas veces repetible y creadora de armonía y equilibrio; d) la ecológica reguladora de Rappaport (1978) por la que el rito es un mecanismo homeostático que regula las relaciones externas de la sociedad con su entorno; e) la fundadora-regeneradora de Mircea Eliade (1985), por la que los ritos son una repetición de la cosmología, y de René Girard (2002), que ve en el rito un fiel reflejo del sacrificio original que funda la vida social; f) la consagradora de Pierre Bourdieu (1991) por la que los rituales de institución crean diferencias sociales definiéndolas como naturales, etc.

Sin embargo existen, también, análisis de naturaleza diferente que conciben el ritual como un reflejo convergente en el cual observar, de forma sucinta y simbólica, la estructura y aspectos globales que articulan integralmente a la sociedad o grupo social.

Lorente Fernández (2008) introduce su definición del ritual. Como sucede con el lenguaje, el ritual constituye, en su acepción más extensa, el aspecto *comunicativo* de todo comportamiento humano. El mito es su contrapartida, “considerado como una exposición en palabras, comunica lo mismo que el ritual considerado como una exposición en forma de acción” (2008: 4). Mito y ritual están indisolublemente unidos: uno habla en palabras y el otro en acciones; ambos *exponen y manifiestan de forma simbólica el orden social*. Esto se debe al hecho de que todos los seres

humanos generan símbolos y establecen asociaciones mentales del mismo tipo general. De esta manera, desde la perspectiva de Leachen³⁸ el propósito de la antropología social es intentar la interpretación de los símbolos precisamente en su contexto ritual.

También se define una serie de características o propiedades que determinan a un ritual (Finol, 2008):

- Ruptura con la rutina cotidiana.
- Marco espacio temporal específico.
- Escenario programado que se repite periódicamente a lo largo de un tiempo que puede ser cíclico.
- Existencia de un orden o secuencia determinados.
- Manipulación de objetos que apunta hacia una eficacia extra empírica.
- Puesta en acto de secuencias de acciones corporales definidas socialmente de forma más o menos estricta.
- Procesos de comunicación y relaciones con el tiempo y el espacio que incorporan experimentación y trascienden la percepción cotidiana de los mismos.
- Eficacia que no se agota en el encadenamiento mecánico de causas y efectos.
- Una configuración simbólica que funda sobre significaciones la práctica ritual.
- La instauración posible, en el transcurso del ritual, de lo que Víctor Turner (1988) llama una “antiestructura”: una estructura liberada de las jerarquías ordinarias y en la cual estas pueden verse alteradas o incluso invertidas. En estas situaciones se generaría lo que el autor denomina como *comunista* (en el sentido de comunidad, camaradería, igualitarismo o incluso comunión, sin estructuras o rudimentariamente estructurada y relativamente indiferenciada, de individuos iguales que se someten a la autoridad genérica de los que controlan el ritual) subrayando la distinción entre ambas dimensiones (estructura y antiestructura), la primera marcada por la jerarquización

38- Lorente Fernández toma los aportes realizados por Edmund Leachen en su estudio del ritual, planteados en su publicación: *Sistemas políticos de la alta Birmania* (1977).

y las diferenciaciones sociales, la segunda caracterizada por la destrucción de esas jerarquías (ej.: el caso del carnaval en Brasil).

- La presencia de un compromiso moral (más o menos explícito, más o menos legitimado) con respecto a la participación (siendo que la asistencia a rituales es de un orden que trasciende la voluntad y se asocia al deber).

Los Talleres de los Martes se subyugan a construcciones ideológicas y políticas que implican instancias de creencias, comportamientos y elementos significativos determinantes de su proceso transformador. La pretensión de entender cómo se realizan y cómo inciden en los sujetos partícipes sería un proyecto ambicioso, el recorte temporal necesario para un trabajo conciso es tal vez inconveniente para una descripción puntual de los Talleres. Pero por otra parte, este recorte, que no pretende ser lo que no es, busca generar un primer acercamiento desde la semiótica del rito a una experiencia más que interesante.

4. Objetivos

La investigación propone desarrollarse a partir de los siguientes objetivos:

General

- Explicar semióticamente cómo se produce la transformación ideológico-política en los denominados Talleres de los Martes del mes de agosto (2014) de ATD entendiendo las diferentes significaciones presentes en el rito y reconociendo sus herramientas simbólicas.

Específicos

- Encontrar y explicar los elementos de transformación ideológica a partir del análisis de los mensajes políticos producidos en el marco de los rituales.
- Determinar el objetivo político de los talleres a partir de las significaciones presentes en ellos.

- Sistematizar y analizar los encuentros del mes de agosto. Jerarquizar y delimitar los diferentes momentos que se presentan en los rituales escogidos.

5. Hipótesis

En relación a las diferentes actividades que se realizan dentro de los Talleres de Formación y Reflexión Política de los Martes en la Biblioteca Niños Pájaros se considerará la siguiente hipótesis:

- Los Talleres de los Martes son espacios de transformación que por su amplitud temática no alcanzan a superar la lógica formal en tanto producción del mensaje.

A partir de este supuesto teórico, focalizando aspectos específicos de la Organización Social, y de acuerdo a lo observado en la estructura de la misma, se pueden establecer las siguientes hipótesis específicas:

- La conformación ritual de los talleres se subyuga al objeto político de los mismos.
- Los talleres se construyen como la herramienta de transformación política más importante de ATD.
- Los talleres como enunciados políticos son endeble por causa de su amplitud simbólica.

BIBLIOGRAFÍA

Althusser, L. (1988). *Ideología y aparatos ideológicos del estado*. Buenos Aires: Nueva Visión.

Courtine, J. J. (1981). "Analyse du discours politique. Le discours communiste adressé aux chrétiens". *Langages*, 62, Juin 1981, 9-128. ["Análisis del discurso político (el discurso comunista dirigido a los cristianos)". Trad. Cast.: María del Carmen Saint-Pierre. Supervisión: Giovanna Winckler]. Disponible en: <http://www.magarinos.com.ar/courtine.htm> (recuperado en julio de 2014).

Fernández Ferreyra, S. (2006). *Génesis y función ideológica del campo científico. El autodesarrollo comunitario como respuesta orgánica al fin de época*. Inédito. Córdoba: Argentina.

Finol, J. E. (2008, marzo). *Rito y Comunicación*. Ponencia presentada para la Maestría en Ciencias de la Comunicación de Maracaibo, Universidad del Zulia, República Bolivariana de Venezuela.

Foucault, M. (2004). *La arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

García Canclini, N. (1984). "Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular". *Revista Nueva Sociedad*, 71, marzo- abril, 69-78.

Harnecker, M. y Uribe, G. (1973). "Estrategia y Táctica". *Cuadernos de Educación Popular ¿Cómo luchar por el socialismo?*, 11 (segunda serie). Chile: Editorial Quimantú.

Inda, G. y Duek, C. (2005). "El concepto de clases en Bourdieu. ¿Nuevas palabras para viejas ideas?". *APOSTA Revista de Ciencias Sociales*, 23, Diciembre, 1-20.

Kohan, N. (2003). *El Capital. Historia y Método. Una introducción*. Buenos Aires: Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo.

Lorente Fernández, D. (2008). "Una discusión sobre el estudio del Ritual como un *Espejo* privilegiado de la Cultura". *IBEROFORUM Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, Año III, 6, julio a diciembre, 1-14.

Mandel, E. (1970). *La Teoría Leninista de la Organización*. Recuperado el 06 de junio de 2014, de http://www.ernestmandel.org/es/escritos/pdf/form_teoría-leninista-organizacio.pdf

Mandel, E. (s. f.). *Introducción al Marxismo*. Recuperado el 06 de junio de 2014, de <http://www.ernestmandel.org/es/escritos/pdf/Introduccionalmarxismo.pdf>

Magariños de Morentin, J. (2003). *Hacia una semiótica indicial. Acerca de la interpretación de los objetos y los comportamientos*. A Coruña: Edicions Do Castro.

Magariños de Morentin, J. (2008). *La semiótica de los bordes: apuntes de una metodología semiótica*. Córdoba: Comunicarte.

Real Academia Española (RAE) (2012). *Diccionario de la lengua española*. Versión electrónica disponible en: <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae> (accedido en junio de 2014).

Urbiola Solís, E. (2008, noviembre). *La Comunicación Ritual como mecanismo de socialización en las organizaciones: Identidad y regulación*. Ponencia en "V Congreso Internacional de Análisis Organizacional: perspectivas multidisciplinares en análisis organizacional: complejidad, ambigüedad y subjetividad". Nuevo Vallarta, Nayarit, México.

Verón, E. (ed.) (1971). *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires: Nueva Visión.

SOBRE LAS/LOS AUTORAS/ES

NATALIA MACARENA BRITO. Profesora en Letras (FHyCS, UNJu, 2005). Finalizó el cursado de la Licenciatura en Letras con orientación a la investigación basada en metodología semiótica (FHyCS, UNJu). Se encuentra en proceso de realización de tesis. Realizó pasantías docentes y se desempeñó como ayudante de cátedra de Metodología de la Investigación de la Licenciatura en Letras en la FHyCS (2007-2009). Es docente de nivel secundario y terciario en diferentes orientaciones, y en materias específicas de Semiótica en nivel universitario (Universidad Católica de Santiago del Estero y Populorum Progressio Intela filial San Pedro de Jujuy). maqui_bencaval@hotmail.com.

PAULA MARCELA CARDOZO. Profesora y Licenciada en Artes Plásticas (UNLP). En su actividad artística participó de exposiciones y ferias de arte, individuales y colectivas, tanto en Argentina como en el exterior. Obtuvo premios y distinciones representando con su obra *Reminiscencias Andinas* (2011) al Continente Americano en la colección de estampillas postales de Correo Marruecos. Su obra integra la colección privada del crítico de arte Daniel Courturier (Francia). Publicó su obra en diversos artículos de revistas culturales y en libros de Arte Argentino. Integra el Grupo de producción artística *Experimental33*. paulacardozo@live.com.ar

CLAUDIA CAROLINA CASIVA. Profesora en Artes Plásticas (IFDCN°4, Jujuy). Realizó intervenciones artísticas en exposiciones individuales y colectivas de pequeño y gran formato, en Jujuy y otras provincias. Su producción personal abarca principalmente la creación de proyectos artístico-culturales y la realización de murales en distintas técnicas. Capacitó docentes de la provincia de Jujuy en la disciplina Arte (plástica, música y danza) en nuevas tecnologías, en dependencia del Ministerio de Educación de Nación. Entre otras actividades que realiza se encuentra el diseño y la confección de indumentaria-objeto inspirada en la cultura regional (tradiciones, costumbres, flora y fauna), en el marco de un proyecto de la Secretaría de Cultura de Nación. El interés particular por el estudio de la imagen ha sido punto de partida para que en sus capacitaciones (seminarios, talleres, congresos y cursos) esté presente la mirada social y cultural dentro

de un contexto determinado, utilizando para ello instrumentos como fotografía, escenografía y audiovisuales (videoarte). Actualmente pertenece al grupo *Experimental33*, basado en la producción de obras plásticas multidisciplinares. carolina1177arg@outlook.com.

ALEJANDRA CEBRELLI. Doctora en Letras (UNSa). Posdoctorado en Semiótica, Análisis del Discurso y Comunicación (CEA-UNC) y Posdoctorado en Periodismo, Comunicación y Cultura (FPyC-UPL) -en trámite de finalización-. Profesora Regular de la carrera de Ciencias de la Comunicación (UNSa) de la cual fue co-fundadora, actualmente bajo su dirección. Dirige proyectos de investigación sobre discursos, prácticas y representaciones en medios e industrias culturales en el CIUNSa y en ANPCyT. alejaceb@unsa.edu.ar.

IRMA SUSANA FARFÁN. Profesora en Letras (FHyCS, UNJu). Investigadora en el Proyecto de Investigación “La transformación en los discursos: procesos de construcción semiótico-históricos en comunicación, cultura y sociedad” (UNICCS-FHyCS-UNJu). Profesora Tutora en el Instituto de Educación Superior (IES N° 7) en la cátedra Comunicación, Lenguaje y Educación Temprana. Profesora de Lengua y Literatura en el nivel secundario- Colegio Del Divino Redentor de S. S. de Jujuy. Participó como expositora y asistente en diversos Congresos y Jornadas Nacionales e Internacionales. Publicó artículos en la revista *Cuadernos* de la UNJu. Publicó poemas inéditos en diarios del medio. susanafarfan20@yahoo.com.ar

CARLOS GONZÁLEZ PÉREZ. Doctor en Comunicación (FPyCS, UNLP). Jefe de Trabajos Prácticos del Seminario de Comunicación y Educación (FHyCS, UNJu). Becario postdoctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (UNICCS-CONICET), en Argentina. Director del proyecto de investigación “La transformación en los discursos: procesos de construcción semiótico-históricos en comunicación, cultura y sociedad” (UNICCS, FHyCS, UNJu). Publicó diversos artículos en revistas nacionales e internacionales y en libros colectivos. Presentó diferentes trabajos en congresos y jornadas nacionales e internacionales, y brindó varias conferencias en Argentina y en el exterior. carlosfgonzalezp@yahoo.com.ar

LEILA VANINA HERRERA. Estudiante del último año de la Licenciatura en Comunicación Social (FHyCS, UNJu). Participó en calidad de asistente y expositora de trabajos en congresos y jornadas de nivel local y nacional. Trabajó en el área de producción para Musa Productora Audiovisual, en Comunicación Institucional de la Municipalidad de San Pedro de Jujuy. Integrante del proyecto de investigación “La transformación en los discursos: procesos de construcción semiótico-históricos en comunicación, cultura y sociedad” (UNICCS, FHyCS, UNJu). herreraleyla@gmail.com

JUAN JOSÉ IZQUIERDO MARTIN. Abogado (UCSE, Departamento Académico San Salvador). Asesor legal del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy. Ejerce la profesión en forma independiente. juanizq666@hotmail.com.

MARTA RONDOLETTA. Periodista y Profesora en Letras. Adjunta a cargo de la cátedra de Residencia Profesional en Comunicación Social (FHyCS, UNJu). Ha trabajado en varios proyectos de investigación en el Consejo de Investigadores de la Secretaría de Ciencia y Técnica (CIUNT) de la UNT y de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales (SeCTER) de la UNJu, sobre diferentes problemáticas sociales desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso y de la Semiótica. Ha publicado numerosos artículos. rondomar@arnet.com.ar

JUAN MANUEL VAIOLI. Licenciado en Comunicación Social, con orientación en Planificación Comunicacional en Comunicación (FPyCS, UNLP). Docente auxiliar en la cátedra de Semiótica (FPyCS, UNLP). Publicó diversos artículos en revistas provinciales (Buenos Aires) y en libros colectivos. Presentó diferentes trabajos en congresos y jornadas nacionales e internacionales, y brindó varias conferencias teóricas y charlas de capacitación profesional en Argentina. jmvaioli@yahoo.com.ar

JOSÉ FERNANDO VIDAL. Técnico en Comunicación Social (FHyCS, UNJu). Responsable de Prensa del Departamento de Educación Artística del Ministerio de la Provincia de Jujuy. Miembro del Consejo de Redacción (a cargo de contenido y diseño) de la Cartilla de Reflexión Política Siembra en la Biblioteca Popular y Centro Cultural Niños Pájaros. Estudiante de la Licenciatura y Profesorado en Letras (FHyCS, UNJu). josfervidal@gmail.com

COMITÉ EDITORIAL DE EDIUNJU

Presidente del Comité

Dr. César Arrueta

Secretario de Asuntos Académicos

Dirección Ejecutiva

Dr. Claudio Avilés Rodilla

Coordinador de EDIUNJU

Representantes de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Dr. Marcelo Brunet

Dra. Patricia Calvello

Representantes de la Facultad de Ciencias Agrarias

Ing. Agr. Valeria Hamity

Ing. Agr. Silvia Abarza

Representantes de la Facultad de Ciencias Económicas

CPN María Inés Combina

Dr. Carlos Garcés

Representantes de la Facultad de Ingeniería

Ing. María Esther Alfaro

Ing. Margarita Ivanovich

Representante de la Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales

Dra. Graciela Bovi Mitre

Representante de la Secretaría de Extensión

Dra. Elena Belli

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

Rector

Lic. Rodolfo Alejandro Tecchi

Vice-Rector

Lic. Jorge Eugenio Griot

Secretario General

E.S. Edgardo Aramayo

Secretaría de Asuntos Académicos

Dr. Julio César Arrueta

Secretaría Legal y Técnica

Dr. César Guillermo Farfán

Secretaría de Administración

CPN Fernanda Colque

Secretaría de Ciencia y Técnica y Estudios Regionales

Dra. María G. Bovi Mitre

Secretaría de Extensión Universitaria

Dra. Elena Ester Belli

Secretaría de Bienestar Universitario

Sr. Diego Esteban Gutiérrez

Coordinador de Ediunju

Dr. Claudio Avilés Rodilla



***LA TRANSFORMACIÓN EN LOS
DISCURSOS I***, de Carlos González Pérez,
se terminó de imprimir en la segunda
quincena del mes de agosto de 2015, en los
Talleres Gráficos de la Imprenta de la UNJu.
Jujuy - Argentina.
Tirada: 300 ejemplares.

Esta publicación se muestra como una promesa, pero también -y volviendo a la matriz semiológica del mismo- como un sentido homenaje a los pensadores que fundaron la reflexión semiótica: Charles Sanders Peirce, Ferdinand de Saussure, Charles Morris, Algirdas Julien Greimás, Umberto Eco y, sobre todo, al maestro argentino, Juan Magariños de Morentin, cuyo pensamiento se despliega en los proyectos individuales para dialogar con diferentes líneas de la semiótica, del análisis del discurso, del psicoanálisis, de las ciencias políticas, de las teorías del cine, del periodismo, de la publicidad y del arte. Las reflexiones son un ir y venir cuya finalidad es “explicar la producción, circulación social e interpretación de la significación” centrándose en el problema de la transformación de los discursos, entendidos estos últimos como “textos con semántica” y considerados en sentido amplio, es decir, en su dimensión social, psicológica y cognitiva.

